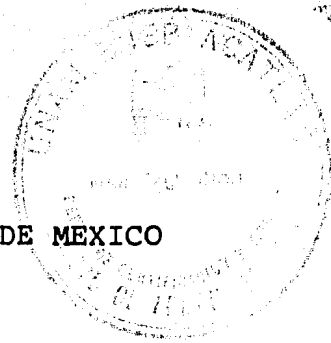


2ej
8



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ACATLAN

LICENCIATURA EN CIENCIA POLITICA Y ADMINISTRACION PUBLICA

TESIS PROFESIONAL

"EL GATT: ¿ALTERNATIVA DE DESARROLLO PARA MEXICO?
RAZONES POLITICO-ECONOMICAS REALES DE LA NEGATIVA
MEXICANA DE INGRESO AL ACUERDO GENERAL SOBRE
ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO. MARZO DE 1980"

FERNANDO HERNANDEZ MOZQUEDA

GERARDO MIXCOATL TINOCO

ENERO DE 1986



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

C O N T E N I D O

INTRODUCCION	i
I.- <u>DESARROLLO DEPENDIENTE EN AMERICA LATINA</u>	1
1.- Las Teorías del Desarrollo	1
2.- La Era Colonial	4
3.- La Independencia y la Nueva Metrópoli	14
4.- Los Ciclos de las Inversiones Directas y el Financiamiento	19
5.- La Crisis del 29 en el Contexto Latinoamericano	29
6.- La Segunda Guerra Mundial y los Nuevos Nexos de Dependencia	47
7.- La Economía Mexicana	54
8.- La Conformación del Estado Mexicano	82
II.- <u>ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO (GATT)</u>	123
1.- Antecedentes, Generalidades y Análisis - Crítico de sus Funciones y Objetivos	123
III.- <u>¿ERA NECESARIO EL INGRESO?</u>	138
1.- Situación Económica al Inicio del Sexenio 1976-1982	138
2.- El Análisis Político de la Coyuntura 1976-1982	157
3.- La Política Comercial 1976-1982	167
4.- Proyectos en Pugna	185
IV.- <u>MEXICO ANTE EL GATT: RAZONES CONTRADICTORIAS</u>	195
1.- Razones Formales de la Negativa de Ingreso. Debate	195
2.- Razones Políticas Reales. Debate	207
V.- <u>CONCLUSIONES</u>	224
1.- Un Acercamiento	224
2.- Para Terminar	237
BIBLIOGRAFIA	242

I N T R O D U C C I O N .

¿Porqué estudiar en estos momentos el tema de México ante el GATT?. Nos parece que aún cuando el tema por un momento se dejó en la mesa del debate, no ha perdido su gran significación y actualidad para la vida nacional.

El comercio internacional ha sido detentado por los países más fuertes y poderosos desde la época colonial hasta nuestros días.

Hablar de fortaleza es hablar de debilidad; hablar de ambas instancias entre países es hablar de desarrollo y subdesarrollo, procesos éstos - que responden a una misma dinámica.

En este orden de ideas, el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, se presentó para México como un mecanismo de fuerza que pretendió hacer aún más grande esa debilidad.

Los términos de intercambio a que se vería sujeto nuestro país de haber ingresado al Acuerdo, hubieran reducido de manera significativa, un abanico de posibilidades en la determinación de políticas propias y con carácter soberano.

Al interior del país se manifestaron diversos puntos de vista, que enfrentados unos contra otros en un acalorado debate, dieron cuerpo a la decisión final.

Aún cuando el acuerdo trata de asuntos que a primera vista tuvieran más que ver con aspectos meramente económicos, creemos que establecer -- una división tajante entre esta instancia y la política es un error.

Si bien es cierto que en el plano metodológico son dos aspectos que pueden ser entendidos uno separado del otro, esto no sucede así en la realidad pues ambos son mutuamente interdependientes - en el proceso del devenir.

Por tal, hablar de un asunto que pareciera estar reservado para el estudio de fenóme--nos exclusivamente económicos, nos parece limitado. Separar economía y política es dividir una realidad indivisible.

Así, hablar de un modelo de acumulación económica es tener que hablar de su correspondiente proyecto de legitimación política y en este momento entrar en el terreno de las relaciones de poder.

Relaciones de poder que no se comprenden sin actores específicos. Sin clases sociales -- que protagonicen tales relaciones y lleven a cabo - sus modelos de acumulación de capital y proyecto de

dominación política, tratando de imponerse el uno sobre el otro.

Sobra decir que el realizar cualquiera de los proyectos en pugna, tendría repercusiones en el proyecto alterno. Por tal motivo, es necesario contar con un organismo que componga al resto de la sociedad, aquel proyecto, ya sea de manera autoritaria o de manera consensual.

Lo anterior marca dos pautas fundamentales en el estudio: tiempo y espacio. Habrá momentos en que la consecución de cualquiera de los proyectos, se haga de manera autoritaria y en espacios determinados. Sin embargo, existirán otros momentos en que la tarea se haga de manera consensual.

En estos términos, hablar de consenso y de coyunturas específicas remite al marco conceptual en el cual se basará la realización del presente estudio, donde el Estado juega un papel de primer orden: comprender al Estado como un ente contradictorio, que en el caso mexicano, está comprometido con el sistema capitalista, más que con una clase capitalista.

Aún cuando en esencia el compromiso de clase es notorio cuando el proyecto de acumulación se ve en crisis, no por ello deja descuidada su apariencia legitimadora.

No se trata de un Estado comprometido o de un Estado neutral. Se está hablando de un Estado que posee características tanto de dominación y dictadura como de hegemonía y consenso. Un Estado que -- más que aplicar la represión generalizada, lo hace -- en forma selectiva.

Es éste el marco conceptual y teórico -- sobre el cual girará la investigación. Se irá -- confirmando en el transcurso de la misma.

En términos generales, se pretende explorar las razones político-económicas reales que -- motivaron la decisión gubernamental de no ingreso -- al GATT, así como los factores políticos que entraron en juego en el proceso de toma de la decisión.

Así, en el primer capítulo, se plantea una breve visión retrospectiva del desarrollo histórico de América Latina, partiendo de la Corona Española, pasando por la crisis del 29, hasta llegar -- a los acuerdos de la conferencia de Bretton Woods.

Posteriormente se hace una breve re--visión sobre la conformación del Estado mexicano, -- para de esta manera comprender su carácter contradictorio.

De igual forma, una breve revisión de la economía nacional nos permitirá comprender el -- funcionamiento de ésta y su relación con la polfti

ca como discípulos interdependientes en la realidad.

En el segundo capítulo se analizan el surgimiento, las generalidades, el papel formal y la orientación real del GATT dentro del nuevo contexto internacional que se da a partir de la segunda Guerra Mundial.

En el tercer capítulo, se plantea la situación política y económica que hereda el gobierno López-portillista y la orientación que presenta la política comercial.

En este marco, se analiza la situación político-económica al inicio del sexenio, así como la política comercial que signó el período y los proyectos que estaban en pugna en el debate nacional.

En el cuarto capítulo se establecerá la posición adoptada frente a la disyuntiva de ingreso al GATT tanto del Estado como de la burguesía y la opinión pública nacionales.

De esta manera, se pretende llegar a conocer las razones formales de la negativa de ingreso y las razones político-económicas reales.

Finalmente se darán a conocer algunas de las conclusiones más generales que engloban al tema.

C A P I T U L O I .

I.-DESARROLLO DEPENDIENTE EN AMERICA LATINA.

I.1 Las Teorías del Desarrollo.

El análisis del proceso desarrollo-dependencia en América Latina ha encontrado diversos enfoques que tratan de explicarlo. Sin embargo, dichos esfuerzos de interpretación hasta el momento han sido parciales. Es necesario mencionar que aún cuando no queremos ni pretendemos abordar la relación desarrollo dependencia como tema fundamental de esta investigación, es indispensable establecer los parámetros que orientarán el curso de la misma.

Son conocidos los enfoques que utiliza la CEPAL, los cuales enmarcan los condicionantes del subdesarrollo en América Latina desde tres perspectivas distintas: como etapa, como crecimiento y como cambio estructural-global.

La primera de ellas, menciona que el desarrollo necesita de una etapa previa para ser alcanzado. Tal como un axioma matemático, el desarrollo sólo podrá darse ahí, "si y sólo si", le ha precedido la etapa del subdesarrollo. Es aventurado pensar que los Estados Unidos de América hayan tenido que enfrentarse a economías de enclave para lograr su desarrollo.

La segunda, la que explica el desarrollo en función del crecimiento, pretende sustentarse en términos de índices económicos.

El ejemplo más ilustrativo de esta situación lo constituye el manejo de la realidad en función de índices tales como el ingreso per cápita -el cual esconde la concentración real de la riqueza producida en una sociedad-. Así, un país que posee un alto ingreso per cápita, implicaría en -- términos formales, que sus habitantes alcanzan un nivel de vida relativamente elevado.

Es en este terreno donde la realidad choca con los índices económicos. Los productores directos de esa riqueza no son justamente, en términos de distribución, los más beneficiados, cosa que los índices no permiten visualizar en toda su amplitud.

El tercer enfoque, el del cambio estructural-global, pareciera ser el más acertado.- Dicho cambio estructural, no aparece en el momento en que se necesita ni cuando se le decreta. El cambio estructural-global sólo se da ahí donde -- una sociedad ha agotado sus posibilidades de reproducción y donde el grado alcanzado por la lucha de clases así lo determina. El cambio no aparece espontáneamente, es inducido.

Inclusive hay enfoques que presentan al paradigma desarrollo-dependencia, no sólo como

producto de factores externos sino que llegan al extremo de calificarlo como producto de factores climáticos, demográficos, geográficos, la raza o características étnicas y regiones de subdesarrollo "natural". (1)

Desde otra perspectiva, hay quienes utilizan una metodología más científica, partiendo del supuesto de que el proceso desarrollo-dependencia no se encuadra ni en factores climáticos, ni hipótesis de estadios precedentes obligatorios, ni en función de variables exógenas o endógenas exclusivamente.

Por el contrario, este enfoque sostiene que el proceso desarrollo-dependencia debe buscar su explicación en función de factores de tipo estructural-histórico, de variables económicas, políticas y sociales, tanto a nivel nacional como internacional. Esta es la explicación dialéctica que analiza al desarrollo sólo en función del subdesarrollo.

(1).- Maurice Duverger, Sociología Política e Introducción a la Política. Ariel, España, - 1981 y 1980 respectivamente.

Será este manejo dialéctico el que permita abordar desde una perspectiva más integradora y analítica, la concepción de que la "historia del subdesarrollo latinoamericano es la historia del desarrollo del sistema capitalista mundial".
(2)

Es esta corriente teórica la que definirá las directrices de este capítulo para explicar las condiciones históricas, políticas, económicas y sociales bajo las cuales América Latina hace su aparición en el contexto internacional a partir del siglo XVI y su posterior desenvolvimiento.

Abordar el problema del subdesarrollo desde esta perspectiva, permitirá la comprensión de los procesos tanto internos como externos, que han favorecido el desarrollo de los países centrales y la pauperización de los países periféricos.

I.2 La Era Colonial.

El proceso desarrollo-dependencia en América Latina encuentra sus raíces, en una primera instancia, en la Colonia Española. Lo anterior responde al hecho de que -como se analizará en el transcurso de este capítulo- el subdesarrollo latinoamericano y su dependencia, se asemejan a --

(2).- Ruy Mauro Marini, Subdesarrollo y Revolución, P. 3, Siglo XXI, México 1980.

una carrera de relevos en la cual España, Inglaterra y con posterioridad los Estados Unidos, han tomado la estafeta cuando el anterior ha agotado todo un esfuerzo de explotación y hegemonía.

Este agotamiento se manifestó de una manera muy clara, cuando la Corona Española comprobó que la única forma para salvaguardar sus intereses, conservar sus territorios y someter a los nuevos, era ceder parte de sus funciones a particulares.

Con excepción de Brasil, -como colonia portuguesa- y de Haití -como colonia francesa-, el devenir histórico de América Latina encuentra sus raíces comunes en una sola metrópoli: la España mercantilista. (3)

"A finales del Siglo XV y a principios del siguiente, era notoria la producción de lana en Castilla, las manufacturas catalanas, principalmente textiles, la industria naval aragonesa, la agricultura del sur y sobre todo la elevada producción de hierro y sus manufacturas, todo lo cual era de importancia no sólo en la relación con el nivel de producción anterior a la derrota de los árabes sino también al resto de-

(3).- Celso Furtado. La Economía Latinoamericana. P. 15, Siglo XXI, México 1982.

Europa. En efecto, en esa etapa de la historia de Europa la expansión de la economía española destacaba tanto desde el punto de vista de la disponibilidad de bienes internos como, sobre todo, por la integración de sus procesos productivos con la estimulante práctica comercial.... Todo lo anterior, en comparación con lo que sucedía entonces en el resto de Europa, permite suponer que España era el país más desarrollado del continente a finales del siglo XV y a principios del siglo XVI". (4)

Motivaciones de tipo político-económico impulsaron a España y Portugal hacia el descubrimiento y sometimiento de regiones ultramarinas. Esto fortaleció la economía peninsular vía la explotación de metales preciosos, aunado a la posibilidad de contar con mano de obra esclava y sobre todo, la beneficiosa situación de poseer un mercado cautivo.

La colonización pues, había dejado a América Latina en condiciones de dependencia en todos los órdenes con respecto a la metrópoli. Así, la Corona Española condicionaba y restringía todo tipo de exportaciones del nuevo continente en función de las necesidades de su propio comercio.

(4).- Sergio de la Peña, El Antidesarrollo de América Latina, P. 127-128, Siglo XXI, México 1980.

Imponía el consumo de las mercancías - producidas en la península a precios considerablemente altos, además de apropiarse de la mayor parte del excedente producido.

Dicha situación no pudo conservarse - por mucho tiempo. Los gastos que implicaban las -- nuevas expediciones ya no podían ser tan fácilmente financiadas por los reyes españoles, teniendo que compartir, pues, parte del botín colonial con la economía privada. Así, por ejemplo, la monarquía española tuvo que concesionar la extracción de materias primas a particulares con el respectivo pago de derechos.

Entre otras cosas, por ejemplo, la - Corona se allegaba ingresos de gran envergadura - por los gravámenes al comercio; arrendó la extracción de sal - la cual era especialmente importante, ya que era utilizada para fundir la plata - - así como para la industria del tasajo - a particulares reservándose para ella un quinto del producto obtenido. (5)

En el terreno minero, la Corona también tuvo que ceder ante la imposibilidad de manejarlo por sí solo, cediendo a los particulares la facultad de extracción de minerales siempre y - -

(5).- Richard Konetzke, América Latina, La Época Colonial, Historia Universal. P. 266, Siglo XXI, México 1982.

cuando se le resevara a la Corona un quinto de dicha extracción. Similar situación se dió con el mercurio. La Corona era la única que estaba en posibilidad de explotar dicho metal y sin embargo, ante la imposibilidad de proporcionar los recursos administrativos para su transportación, tuvo que celebrar contratos de suministro con particulares.

Por otra parte, fue de relevante importancia el sistema impositivo de la Corona. El desarrollo de las colonias americanas se vió interrumpido por el fuerte recargo fiscal que la Corona realizaba, con el objetivo de hacerse allegar recursos de mayor cuantía. El ejemplo de los productos agrícolas es ilustrativo. A la Corona tenía que entregársele el 10% de la zafra azucarera y el 5% de los cueros vacunos curtidos, entre otros. (6)

Medidas como las anteriores hacían poco fácil a los comerciantes criollos su desenvolvimiento. La Corona Española adjudicó a las relaciones comerciales con las colonias un carácter bilateral. Ejemplo de ello, lo constituye el oro de las colonias, el cual no debería desviarse a países extranjeros, principalmente hacia rivales comerciales como Inglaterra.

(6).- Ibidem. P. 269

El contrabando que los comerciantes ingleses ya realizaban en grandes proporciones, la -insuficiente vigilancia de la Corona para resguardar las costas americanas, la inoperancia de sus -comunicaciones con la Colonia, entre otros facto--res, se habían convertido en premisas fundamentales que facilitaron la penetración de artículos de consumo de matrícula no española.

Producto de la exportación de materias primas en gran escala hacia la metr^opoli -en fun--ción del gran desarrollo comercial que experimentó España-, se comenzó a gestar el embrión de la bur--guesía latinoamericana. Una pequeña parte del exce--dente proveniente de las exportaciones se quedaba--en América en manos de los criollos, lo que les -permitió poco a poco, ir consolidando un poder eco--nómico. El poder político seguía siendo detentado--por la metr^opoli y los peninsulares.

Así, la naciente burguesía criolla se--vefa en la necesidad de entablar relaciones comer--ciales con los nuevos mercados como el inglés. As--piraban, por un lado, a comprar productos manufac--turados de menores precios que los de la metr^opoli. Buscaban que el excedente económico y el capital -acumulado permaneciera en el continente.

Por otro lado, los criollos se rebela--ban a la excesiva imposición fiscal de la Corona,-pues ésta se llevaba gran parte del excedente - -

y del capital generado en la región.

Al mismo tiempo, las exportaciones latinoamericanas se realizaban en función de las necesidades de la península. El imperio imponía la obligación de consumir las mercaderías que el comerciante español vendía a precios abultados y la Corona Española siguió allegándose recursos mediante un sistema impositivo "injusto" y rígido para los criollos.

Las condiciones anteriores -que ya manifestaban serias contradicciones entre la Corona y sus colonias-, significarían la pérdida de hegemonía de los países peninsulares en la posterior participación del desarrollo capitalista mundial, lo que condujo a la ruptura del monopolio español en el siglo XVIII.

En 1713, -también como otro efecto de la pérdida de hegemonía española-, una compañía de participación anglo-hispana, se encargó de suministrar esclavos africanos hacia América. Cada viaje contenía un cargamento de mercancías inglesas de contrabando.

Posteriormente, dicha compañía conseguiría, -en un primer momento-, la concesión para introducir un sólo barco de 500 toneladas a costas latinoamericanas, con la inminente penetración de ya no sólo uno, sino de varios navíos.

Paralelamente esto favoreció las expectativas de los criollos en América y, con el tiempo, la dependencia que se había iniciado con España pasaría a manos de Inglaterra. Particular importancia tendrían las guerras napoleónicas en el proceso.

Las guerras napoleónicas pudieron ser enfrentadas y soportadas por Inglaterra gracias al almacenamiento de grandes reservas en oro que se extrajeron del Brasil desde principios del siglo XVIII.

Dentro de las variables externas que influyeron en América Latina para la consecución de la independencia, tenemos la influencia de las sublevaciones de las trece colonias inglesas en 1776, la Revolución Francesa de 1789 y la apertura de los puertos a naciones neutrales como fue el caso de los Estados Unidos en 1797.

En este año, la intervención napoleónica en Portugal originó que su principal colonia, Brasil, abriera por completo sus puertas al comercio inglés. Paralelamente, en 1808 Napoleón pone en el trono español a José Bonaparte. Tratando de obtener el respaldo de latinoamérica, se admite por primera vez la representación regular de las colonias en la Corona Ibérica.

En un principio, esto representó una buena alternativa para el imperio francés y su

proyecto hegemónico. Pero no resultó así, pues las colonias estuvieron al lado de la Junta de Sevilla hasta 1809.

En estas condiciones, impotente para contar con el apoyo de las colonias, Napoleón comienza a fomentar la independencia de América Latina como vía para lograr el debilitamiento de su rival hispano.

Ejemplo de lo anterior, lo constituye el envío de agentes franceses que instigaron el movimiento independentista de Caracas en 1810. - De tal suerte que, al verse invadida la metrópoli Española por el poder militar napoleónico, América Latina proclama su independencia.

Son pues, las guerras napoleónicas, - la falta de suministro suficiente de mercancías - debido a la pérdida de poder naval español -, la incursión paulatina de Inglaterra en las costas americanas, la influencia de las ideas liberales provenientes de Francia e Inglaterra, el control progresivo del poder de navegación inglés, que aunado al desarrollo de una tecnología - para entonces ya avanzada con su revolución industrial, lo que le permitió una gran capacidad de producción y abastecimiento de mercancías -, el creciente descontento de los criollos, su poco margen de acción en el comercio y además la discriminación de que eran objeto en las colonias, fueron

las causas más notables, entre otras no de menor importancia, las que determinaron en su momento-histórico los nuevos nexos de dependencia con -- respecto a Inglaterra.

Factores internos -los incipientes - grupos de criollos en América, que conformaron - la resistencia a la colonia y su sometimiento comercial-y los factores externos- la pérdida del-control español en todos los órdenes-, habían ya determinado el cambio y la instauración de un nuevo modelo de acumulación: el ascenso de una burguesía mercantil en la región latinoamericana.

Cuando la burguesía criolla encontró la coyuntura adecuada de las guerras napoleónicas, para quitarse el yugo político de España que le impedía detentar el control de la aduana, el estanco, las rentas fiscales, los altos puestos -- públicos, el ejército y en suma el poder estatal con una política económica que le fuera propicia para enriquecerse, no vaciló en poner en marcha-la revolución de independencia de 1810. (7)

La lucha de independencia que realizaron los criollos en América Latina no buscaba un cambio social más justo en todos los órdenes.

(7).- Andre Gunder Frank. Lumpenburguesía: Lumpen-desarrollo. P. 58, Era. /SP. 12, México - 1981.

Por el contrario, pretendía que los jugosos negocios detentados por la Corona pasaran a manos de los españoles nacidos en América. Es por esta razón que la lucha de independencia adquiere un matiz meramente formal. La "liberada América Latina" pasaría a depender en adelante de la nueva metrópoli hegemónica: Inglaterra.

I.3 La Independencia y la Nueva Metrópoli.

La redefinición histórica de América Latina, ahora como una serie de estados nacionales dentro del contexto internacional, no pierde su carácter dependiente. Esto conformaría desde su génesis, una región especializada en exportar materias primas e importar mercaderías y productos manufacturados con respecto al centro.

En los primeros años del siglo XIX, - la penetración inglesa en América Latina había provocado la inundación de productos manufacturados de cuña británica. La creciente demanda de éstos, a la larga, trajo aparejada consigo una dependencia cambiaria, obligando a los estados nacionales a contraer empréstitos para subsanar la desfavorable balanza de pagos. "Antes de que hubiesen concluido las últimas batallas por la independencia, los países latinoamericanos se habían convertido en receptores de una importante cantidad de préstamos e inversiones directas provenientes de Inglaterra, las que se han estimado nominalmente en --

cerca de 30 millones de libras esterlinas entre 1822 y 1825". (8)

La dominación inglesa había inaugurado un modelo de acumulación que ya no podía responder a un comportamiento y a una lógica mercantilista y de explotación rapaz, tal como lo había hecho la Corona Española. Inglaterra, que había sido un promotor de la lucha de "independencia" de América Latina, basó su proyecto de "auxilio" a la región en claros objetivos económicos y de dominio político. Aquéllos a los que había ayudado a liberarse, responderían desde ese momento, a una nueva lógica capitalista.

Los lazos de sujeción irrestricta a la Corona, se habían cambiado por otros más "acabados". El nuevo modelo de acumulación ya no podía fundarse en la superexplotación. Tenía que basarse, de ahora en adelante, en nexos diferentes y novedosos. El financiamiento y las inversiones directas conformarían el cimiento más importante en la nueva forma de explotación y dominación política. Saturar el mercado latinoamericano con productos manufacturados ingleses, provocó un desequilibrio en la balanza de pagos que sólo podía ser resuelto mediante los flujos de capital.

(8).- Carlos Marichal, Perspectiva Histórica sobre el Imperialismo Financiero en América Latina. P. 14. en economía de América Latina No. 4. CIDE. México 1980.

La pérdida del dominio económico y político de la Corona Española, había dado margen para que las burguesías nacionales pudieran empezar a tener un comercio más favorable. Sin embargo, "las dificultades encontradas en los mercados-externos para abrir líneas de exportación, dejaron a los grupos urbanos que habían dirigido las luchas de independencia incapacitados para organizar un sistema de poder estable". (9)

El problema inmediato debería pues, girar en torno a la consolidación de alianzas y de asociaciones de intereses para poder dar un orden-legitimador a la recién "liberada" América Latina. Pero la consolidación de dicha alianza y de un nuevo ordenamiento político económico, estaba en función del desarrollo alcanzado en el período de la Colonia Española. (10)

En cualquier caso, la reordenación de las economías nacionales convergían en dos líneas-fundamentales: por un lado, se buscaba mantener bajo control el sistema exportador; y por otro, la disposición de alianzas políticas y económicas con las antiguas colonias para que se les diera suficiente poder y así mantener la dominación eco-

(9).- Celso Furtado, op. cit., P. 53.

(10).- F.H. Cardoso y Enzo Faletto, Dependencia y-Desarrollo en América Latina, P. 41, Siglo -XXI, México 1983.

nómica del sector productivo-exportador. (11) -
La dominación inglesa debía, pues, basarse en -
términos nuevos y diferentes.

La revolución industrial que ya se-
había iniciado en Inglaterra, requería de un su-
ministro de materias primas en forma constante-
y segura. El capitalismo del siglo XIX estaba -
orientado en este sentido. Para ello, se le ha-
bía caracterizado de una doble forma: como capi-
talismo comercial y como capitalismo financie--
ro. (12)

"Las inversiones se orientaban prin-
cipalmente hacia los sectores que las economías-
locales no estaban en condiciones de desarrollar.
Expresión de esta política fue el sistema de - -
transporte". (13)

Entre 1810 y 1880, más del 70% de -
las inversiones inglesas son orientadas hacia -
América Latina. Se generó en la región un auge -
ferroviario, una modernización de los puertos, -
el desarrollo de la minería y la formación de --
empresas extranjeras agropecuarias e industria--
les. (14)

(11).- Ibidem. P. 40-41

(12).- Ibidem. P. 43.

(13).- Ibidem.

(14).- Carlos Marichal. op. cit. P. 15-16.

Toda la canalización de recursos financieros hacia América Latina, parecen coincidir, no sólo con las condiciones que la Corona había implan-tado en la región, sino que también respondía a lo que se ha llamado los ciclos en las inversiones directas y financiamiento canalizadas hacia América - Latina.

"Se sostiene que al término de ciertas épocas expansivas del capitalismo en los países industriales se produce una marcada sobreacumulación de capital que busca afanosamente nuevas salidas para su colocación rentable. Esto coincide con una -- creciente necesidad de las industrias de bienes de capital en las mismas naciones para encontrar nuevos mercados externos donde colocar sus excedentes. Estas fuerzas tienden a presionar sobre aquéllos -- países periféricos que están en condiciones de absorber cantidades importantes de capital y de mercancías. A raíz de este proceso se produce un aumento brutal de préstamos canalizados hacia el mundo subdesarrollado y en particular a las naciones latinoamericanas. En esencia, América Latina cumpliría un papel compensador en épocas de sobreproducción y -- sobreacumulación. El exceso de créditos otorgados, sin embargo, al ser acompañados por un creciente empeoramiento en los términos del intercambio comercial, puede provocar una crisis financiera regional que contribuye, a su vez, a agravar la ya crítica - situación internacional". (15)

(15) Ibidem. P. 20.

Ejemplo de lo anterior, es el hecho de que así como Inglaterra pudo soportar el embate económico financiero propiciado por las guerras napoleónicas -en gran medida gracias a la riqueza generada por América Latina años antes-, también en este período encuentra un excedente de capital que necesita colocarse rentablemente en alguna parte del mundo.

Si bien hemos dicho que la sobreacumulación de capitales necesita una salida fuera de la nación que la genera hacia otro espacio geográfico, no es la única condición que determinará la variabilidad de los flujos de capital hacia América Latina.

I.4 Los Ciclos de las Inversiones Directas y el Financiamiento.

El primer ciclo económico que responde precisamente a las características anteriores, es el que va de 1820 a 1825. Este ciclo estaba directamente relacionado con las luchas de independencia en Latinoamérica, como parte de la política extranjera del gobierno inglés.

Pero al mismo tiempo, era consecuencia

de un excedente de capitales en la bolsa londinense que se produjo al término de las guerras napoleónicas. Por esta doble caracterización se le ha determinado como un ciclo prematuro. (16)

La banca comercial inglesa, atendiendo a fines eminentemente especulativos, promovió la venta de valores latinoamericanos, contando con que muy pronto se recuperarían las minas de metales preciosos, por un lado, y por el otro, atendiendo a las ventajosas operaciones que surgirían de la manipulación de la venta de dichos bonos. Sin embargo, para diciembre de 1825, una crisis bursátil en Inglaterra había detenido todas las operaciones financieras en ultramar, frustrando así, este aparente repunte de América Latina.

En el período que va de 1825 a 1860 la banca inglesa no volvió a otorgar préstamos hacia la región con excepción de Brasil, que recibió 7 empréstitos distintos. Hasta 1860 todos los países de América Latina se habían negado a pagar los intereses pendientes y a cubrir los gastos de amortización sobre los antiguos préstamos.

En el repliegue de las economías europeas que va de 1825 a 1860, especialmente la-

(16).- Ibidem. P. 24.

Gran Bretaña-, la región latinoamericana encaró -- grandes problemas para poder tener líneas de comer cio durante los 40 años que siguieron a la segunda década del siglo XIX. A excepción de los metales - preciosos, cueros y pieles, ningún otro producto - encontró condiciones de mercado favorables.

Por el contrario, a partir de 1850 econo mías europeas entraron en una fase expansiva. Esta situación no tuvo repercusiones en América Latina- sino hasta después de 1860, cuando se incrementó - sustancialmente el comercio europeo con la región- y aún con mayor rapidez las transacciones financie ras.

El segundo ciclo, que va de 1860 a 1873, se caracterizó por tres aspectos diferentes: por - un lado, la crisis de 1866 en Inglaterra; por el - otro, el agotamiento de la tendencia constructora- ferroviaria ya saturada en Inglaterra y finalmen-- te, la incursión de otros países europeos mediante flujos de capital a la región.

En el primer caso, la crisis del 66 pro vocó que las inversiones británicas en América La- tina disminuyeran, resurgiendo la tendencia a ven- der gran número de bonos latinoamericanos en las - bolsas europeas como medida especulativa.

En el segundo caso, la ola constructo--

ra ferroviaria en Inglaterra había llegado casi a su total agotamiento y por consiguiente, se redujeron las posibilidades de inversión en ese renglón. Así el centro vislumbró la posibilidad de trasladar las locomotoras, los rieles, los vagones y demás elementos de construcción ferroviaria hacia Latinoamérica. Por consiguiente se tenían -- que otorgar nuevos empréstitos para poder colocar esos bienes de capital y al mismo tiempo estimular su propia industria.

En cuanto al tercer caso -la incursión de otros países europeos con flujos de capital-, se presentan en América Latina flujos de capital provenientes de Francia, siendo éstos de carácter financiero y con poco impacto directo en las transacciones comerciales.

El ciclo económico que va de 1880 a 1890, se ha caracterizado por el auge de la construcción de ferrocarriles. Este proceso respondió, fundamentalmente, al hecho de que en Europa la demanda de materias primas se había incrementado de manera significativa, lo que requería una diversificación de los medios de transporte en las naciones periféricas que se caracterizaban precisamente por su capacidad productora de materias primas.

Siguiendo la misma lógica que en los anteriores ciclos, este aumento del intercambio comercial trajo consigo el aumento de flujos cada

vez mayores de Europa. Ejemplo de lo anterior es el hecho de que los créditos a largo plazo de América Latina crecieron de solamente 600 mil libras en 1877 a casi 14 millones en 1883 y a más de 40 millones en 1888 y 1889. (17)

Este gran flujo de capitales, fue objeto de una doble utilización, que a la larga, aunado a otras condiciones históricas y del propio capitalismo mundial, provocaría el repliegue de los flujos de capital europeos, ya que habían perdido el control hegemónico del aparato financiero provocando la suspensión de préstamos hacia América Latina en 1890.

Ejemplo de lo anterior, es el caso de Argentina. Inglaterra envió a este país préstamos que estaban destinados a la construcción y modernización de los ferrocarriles y puertos. Pero al mismo tiempo, los flujos de capital iban acompañados de otros cuyo objetivo era especulativo y que se canalizaron al ramo inmobiliario. Muestra de ello, fue la proliferación de compañías extranjeras, empresas de colonización y empresas ferroviarias que pretendían concesiones de grandes extensiones de territorio virgen.

Este repunte de las empresas inmobili-

(17).- Ibidem. P. 26

liarias se debió en gran parte a las acciones que realizaron los propios ganaderos argentinos y uruguayos. Pensaron por una parte, que la entrada masiva de capital extranjero contribuiría inevitablemente a la valorización de sus inmuebles y, por otra parte, que ellos mismos podrían aprovechar una porción de estos fondos para facilitar lucrativas operaciones inmobiliarias.

El mecanismo que utilizaban era complejo y estaba basado principalmente en la venta de cédulas hipotecarias. Compraban tierras para hipotecarlas más tarde, y de esta manera, comprar otras tierras que a su vez también hipotecaban, así las tierras incrementaron en cerca del mil por ciento su valor.

Alternativamente, al hipotecar los terratenientes sus inmuebles, recibían cédulas que eran vendidas a casas financieras y finalmente se colocaban en los mercados de capital de Europa.

Los fondos obtenidos en estas operaciones eran canalizados hacia inversiones productivas con el objeto de modernizar sus fincas y emprender nuevos negocios con inmobiliarias. Las especulaciones produjeron el estallido de la crisis de 1890, motivo por el cual se originó un considerable déficit en la balanza de pagos argentina, suspendiéndose los pagos internacionales.

La "Crisis de Baring", llamada así -

por la firma inglesa Baring Brothers, que estaba involucrada profundamente en negocios de la región, no atendió únicamente al excesivo endeudamiento de Argentina, sino que también hubo más condiciones coyunturales por las cuales numerosos países capitalistas como Austria, Alemania, Italia y Francia, sufrieron grandes problemas.

En el caso francés, el desastre sufrido también estuvo asociado a excesivas especulaciones en países latinoamericanos. Concretamente se vio relacionado con la frustrada empresa para la construcción del Canal de Panamá, el cual se inició en 1881, y sin embargo para 1888, la firma a cargo de la obra quebró dejando sentir sus efectos en los bancos franceses más importantes.

Toda esta compleja situación habría de terminar con la suspensión de créditos, los cuales no volvieron a reanudarse sino hasta después de 10 o 12 años más tarde.

El período cíclico siguiente, de 1902 a 1913, es particularmente importante pues posee elementos novedosos y fundamentales tanto en el ámbito regional como en el internacional y que entre otras cosas, marcarían el inicio de la primera Guerra Mundial.

En este período, la gran difusión de los carteles industriales y de los monopolios en-

todos los países capitalistas, agudizó a tal grado la competencia, que financiera y mercantilmente pronto adquirió matices de guerra. Otro factor de gran significancia fue el ingreso de los Estados Unidos en la competencia hegemónica.

En la región se dejaban sentir los intereses encontrados de los ingleses, alemanes, -- franceses y norteamericanos, siendo para estos últimos de gran importancia político-militar, pues con ello incrementarían la venta de armas. Las -- principales firmas europeas de esta especialidad--Vickers Schneider y Krupp-, propiciaron un clima bélico en la región tratando de enfrentar una rivalidad tradicional entre Argentina, Brasil y Chile logrando por poco el estallido de una guerra regional.

Sin embargo, no deben verse desde una perspectiva unilateral las pugnas entre las potencias a escala mundial. También existieron contradicciones al interior de las mismas potencias, pues el gran desarrollo de su comercio exterior necesitaba de mercados donde colocar el excedente de capital acumulado, los cuales ya habían alcanzado -- proporciones gigantescas. Se puede ver claramente, cómo el modo de producción capitalista se encontraba ya en su fase superior: el imperialismo.

A diferencia de la exportación de mercancías, ahora la exportación de capitales era primordial. El grado que había alcanzado la eco- -

nomía internacional se reflejaba, por ejemplo, en el caso británico que desde 1880 exportaba alrededor del 44% del total de su producción manufacturera. Pero ante el incremento competitivo de los demás países europeos en el financiamiento de préstamos a América Latina, Inglaterra canalizaba cada vez más sus recursos en forma de inversiones directas en vez de préstamos.

Los bancos competían con sus contrincantes para lograr una superioridad reconocida en lo que se refería a empréstitos concedidos a gobiernos extranjeros de la región. En estos momentos la banca norteamericana no se comparaba con la banca europea, la cual poseía una mayor experiencia y organización en el terreno de los empréstitos a gobiernos extranjeros.

Sin embargo, aunque la competencia por financiar a los países de la región no admitía rivalidades, hubo casos en que los empréstitos se hicieron de manera compartida entre las bancas alemana, estadounidense, francesa e inglesa.

En los casos de empréstitos a los países pequeños de Centroamérica y ante su imposibilidad de pagar los intereses adeudados se optó por ocuparlos militarmente.

Tal es el caso de Nicaragua en 1912,

de Haití en 1915 y Santo Domingo en 1916.

El último ciclo que se tratará es el que va de 1920 hasta 1929. Este período es de vital importancia para el ulterior desarrollo del modo de producción capitalista. Entre 1914 y 1918 hubo una gran disminución de las exportaciones financieras hacia América Latina debido al estallido de la primera gran guerra. De esta manera el nuevo ciclo de empréstitos se iniciaría hasta 1920, concluyendo en 1929 con la gran depresión.

Esta fase posee un elemento diferente a todos los tratados anteriormente. Por primera vez los bancos norteamericanos se convierten en los financiadores "oficiales" de la región desplazando a los bancos europeos, quienes dejarían de colocar sus excedentes de capital en América Latina.

Entre 1921 y 1922 se otorgaron empréstitos a la región por 280 millones de dólares, bajando a 100 millones entre 1923 y 1925, subiendo nuevamente a 300 millones entre 1926 y 1928. Al año siguiente, 1929, estos empréstitos se suspendieron abruptamente durando esta tendencia casi toda la siguiente década.

Como dato interesante, cabe mencionar -- que durante este período las tasas de interés por préstamos fueron mayores para las naciones pequeñas y más pobres que para las grandes y más ricas.

La competencia entre bancos norteamericanos para especular con bonos latinoamericanos, coadyuvó al debilitamiento de la situación financiera de la región.

Situación que se vino abajo a partir de 1929 cuando los compradores de dichos bonos protestaron por la suspensión de pagos por parte de los países endeudados debido a la gran depresión.

La crisis del 29 será tratada específicamente en el siguiente inciso, debido a la importancia de sus repercusiones tanto en el ámbito regional como en el contexto internacional.

I.5 La Crisis del 29 en el Contexto Latinoamericano.

En los inicios del segundo cuarto del siglo XX, la crisis del 29 se presentó como un fenómeno esencialmente norteamericano. Por esta razón, es en la evolución estructural de la economía norteamericana donde se encuentran las explicaciones de los cambios que, durante esa época ocurren en el conjunto de la economía mundial. (18)

(18).- Historia Económica de América Latina, Sistema de Universidad Abierta (SUA). ENEP, Acatlán, mimeo. México 1982.

La crisis del 29 fué de especial signi
ficancia para América Latina. Pero para comprender
las razones reales de esta crisis, es necesario --
realizar un somero análisis de las condiciones que
la motivaron.

Para entonces, los Estados Unidos ha-
bían relevado a Inglaterra en el dominio hegemóni
co mundial y ningún otro país estuvo en condicio-
nes de hacerlo debido a que la primera guerra ale-
jó de esta posibilidad a los restantes países eu-
ropeos.

Es pues necesario conocer las condi--
ciones generales de desarrollo del nuevo país cen-
tro, lo que nos permitirá comprender las implica-
ciones subsecuentes para la región latinoamerica-
na.

La década de 1920, había sido para los
Estados Unidos de una prosperidad que ningún otro
país del orbe había conocido hasta entonces. "Los
europeos los miraban con una mezcla de increduli-
dad, admiración y envidia". (19) Las consideracio-
nes económicas determinaron en su totalidad la vi
da de los americanos y por tal motivo la interven
ción del Estado en la economía era prácticamente-
nula.

(19).- Willi Paul Adams, Los Estados Unidos de -
América, P. 257, Colección Historia Univer-
sal, Siglo XXI, México 1983.

Innovaciones técnicas tales como la cadena de montaje, la producción en masa de productos duraderos, los bajos precios que este sistema de producción instauraba, habían marcado, entre otros factores la época dorada del capitalismo norteamericano.

Sin embargo, a mediados de 1929 el país se sumió en la miseria total. Catorce millones de desempleados en las calles americanas, largas colas para mendigar alimentos, la producción se vino abajo, el sistema financiero se derrumbó y en todo el país los agricultores se arruinaron.

Aquél ciclo de un matiz completamente económico, que dominaba la vida política y social de los norteamericanos, había demostrado su ineficiencia.

El anacronismo y desorden de la producción llevaron a los Estados Unidos, y por ende al mundo entero, a introducir nuevas relaciones entre la economía y el Estado.

La imagen del individualismo y de la superación por medio del esfuerzo personal, no resistieron las condiciones objetivas y una realidad creada por aquellas.

Al término de la primera Guerra Mun

dial, los Estados Unidos se habían convertido en la primera potencia económica, y de no haber sido por la renuencia del pueblo norteamericano a ejercer el poderío que habían adquirido, dados sus principios liberales, se habría convertido en la primera potencia militar.

En este período los países que se habían enfrascado en el conflicto bélico, destinaron todos sus recursos a dicha tarea. Las crecientes necesidades de suministros ya no estaban en posibilidad de ser pagadas mediante exportaciones, recurriendo así a la emisión de empréstitos con los Estados Unidos.

La creciente dependencia en que caían los países europeos debido a los empréstitos, motivó las constantes dificultades económicas del mundo en la década de 1920 y por ende, la rapidez con la que se extendió en la década siguiente la recesión de los Estados Unidos a Europa.

Con anterioridad, el desarrollo de la economía agrícola había dejado a la población norteamericana en una situación que le permitía comprar productos más elaborados y complejos. En la década de los veinte el desarrollo de la economía norteamericana creció de manera similar, pues las inversiones masivas se fundaban en la creciente demanda de artículos de consumo duradero.

Dos fueron los elementos más significativos de la prosperidad en la economía de los Estados Unidos. Por un lado, los vehículos de motor y por el otro, el consumo masivo de energía eléctrica.

El primer elemento, fue significativo en la expansión de la economía. La industria automovilística absorbía el 15% de toda la producción de acero y era la mayor consumidora de perfiles y laminados, cristal, plomo, níquel, cuero y textiles. Por añadidura la construcción de carreteras se incrementó, financiadas en su mayoría por los gobiernos estatales.

El mercado norteamericano estaba saturado de automóviles. Estos permitieron que los ciudadanos iniciaran el éxodo de los congestionamientos de las ciudades. A partir de ese momento, la residencia suburbana pasó a ser de primordial importancia para el ciudadano norteamericano como artículo de consumo. Los efectos diversificadores de éstas prácticas se manifestaron en el consumo de energía eléctrica, radio, aspiradora, lavadora, etc.

La diversificación de la economía -- gracias a la energía eléctrica y al automóvil era notable. De esta manera "el automóvil particular levantó una nación de nómadas a la que prestaba servicio en carretera una serie de nuevas industrias que iban de los puestos de venta de bocadillos de salchichas hasta los billares y los mote-

les. (20).

En este orden de ideas, podemos decir que el sur de Florida fue la consecuencia lógica del vehículo de motor. Con una rapidez asombrosa, para -- 1925 fueron vendidos cerca de 100 kilómetros de costa en el sureste del Estado para la construcción de residencias veraniegas.

En las condiciones en que se encontraba la economía norteamericana, era fácil pensar que -- cualquier persona que tuviera dotes y energía sufi- -- cientes podría enriquecerse rápidamente. De esta manera. las parcelas de terreno eran vendidas en cuanto -- llegaban al mercado, pero sólo para revenderlas -- con posterioridad. Así, las tierras iban de mano en -- mano aumentando su precio conforme eran vendidas.

Fundamentalmente, prácticas especulativas como éstas tendrían que repercutir sobre Wall-Street en 1928. Factores como los anteriores, aunados a la construcción de viviendas que también era -- un mercado especulativo, influyeron en la prosperi--dad alcanzada en la década de 1920.

En dicha década se consideró a la -- ciudad como el punto más alto de la sociedad- norteamericana y como producto de la cultura urbana. Ejemplo de ello es el hecho de que para 1920 la po--blación de las grandes ciudades se había incrementado.

(20).- Ibidem. P. 269.

Las consideraciones económicas eran las que determinaban el giro de los acontecimientos. El gobierno por su parte, no tuvo participación importante en la prosperidad de la década. Su volumen de gastos era muy bajo y no hizo el intento de fortalecer el empleo o la inversión.

Así las cosas, los hombres de negocios pensaron que la forma en que ellos invertían su dinero era más productiva que la del gobierno. Sin embargo, aún cuando la inversión del Estado en la economía cobraba mayor importancia en la forma de aranceles aduaneros, pronto se vió que el arancel no pudo haber protegido a la economía norteamericana, pues los Estados Unidos eran, con diferencia, los productores de automóviles, energía eléctrica y de bienes de consumo domésticos más baratos.

No existía allí una inflación que hiciera subir los costos y facilitara el acceso de los productos extranjeros, y los servicios y las viviendas no podían ser importadas.

En el terreno financiero, la política de dinero barato fue la que hizo posible la emisión de nuevas acciones y la especulación en el mercado inmobiliario. Aún cuando con la emisión de acciones las compañías podían obtener más capital del que necesitaban, esta actividad financiera contribuyó a estimular la productividad, hasta que a finales de 1928 perdió el control de la

situación, alterándose así el mercado.

En contrapartida a la expansión que se verificaba en todas las ramas de la economía, el sector agrícola no participó de la prosperidad industrial. En comparación con los precios de los productos industriales, los precios de los productos agrícolas estaban cayendo y la tierra iba perdiendo valor a lo largo de la década.

Esta etapa económica culminaría finalmente con una orgía especulativa. Las acciones de la General Motors, Radio Corporation of America y United States Steel, a partir de marzo de 1928, - conjuntamente con el resto de las sociedades, habían incrementado su valor. Aún cuando las emisiones de valores habían sido muy voluminosas y fueron un factor muy importante de crecimiento económico, también se habían producido movimientos especulativos, provocando la colocación de acciones más grande hasta entonces conocida.

Tal auge tomaron las inversiones vía acciones, que la suscripción de la compañía Sea - Board Air Lines fue cubierta al momento de su emisión. Esto se debió a que las acciones de aviación y radio eran las que mayor interés despertaban entre los inversionistas. Curiosamente dicha compañía era una empresa ferroviaria.

Para el ciudadano norteamericano medio, quien asociaba los términos de libre empresa con el de la bolsa -y debido a la larga etapa de-

prosperidad que se dió en la década de los veinte, la eficacia del sistema de libre empresa habia quedado demostrada.

Sin embargo, ya para la primera semana de septiembre se habia dado una caída en las cotizaciones que fue aprovechada por los especuladores para hacer algunas ventas. El mercado se recuperó. La orgía especulativa continuaba.

El 23 de octubre se vendieron 6 y medio millones de títulos. Para el 24 del mismo mes el caos y el pánico se habian apoderado de la bolsa neoyorkina, en vista de que cuando el inversor acudió a la oficina de su agente de bolsa para que le rindiera un informe de la situación, éste le informaba que según el teletipo las ganancias de meses se habian esfumado. Pero la realidad era que el teletipo llevaba un retraso de dos horas -- sobre el desarrollo de las operaciones.

En los tres días subsecuentes el vice presidente de la bolsa de New York, que al mismo tiempo era agente de la firma J. P. Morgan, se presentó en la sala y adquirió títulos con un valor de 240 millones de dólares. Al cerrar las operaciones el número de ventas habia disminuído y el día siguiente discurrió con relativa tranquilidad. El objetivo era claro, los principales bancos y sociedades financieras estaban actuando en común contra el pánico.

Para el lunes 28, 9 millones de títulos fueron vendidos; para el 29, 16 millones y medio. En ese entonces, las cotizaciones ya habían sufrido una baja del 40% y para el verano de 1932- el decremento había sido de un 83%.

La caída de la bolsa se produjo porque la marcha de la economía había dejado de reflejarse en las cotizaciones. "La fuerte subida de la bolsa hacía que a los empresarios les resultara más ventajoso prestar dinero en efectivo a los especuladores que emplearlo con fines productivos, - lo que en ocasiones significaba que financiaban la especulación de sus propios valores sin que hubiera tenido lugar incrementos de producción que justificaran el alza de sus cotizaciones. (21).

En estas condiciones, y ante el predominio de la actividad económica en detrimento de la actividad estatal, no existía ningún organismo público o privado que se avocara a la tarea de frenar la especulación.

La política de dinero barato que se había adoptado en 1927, cuando se llegó a un acuerdo privado con el Bank of England, para mantener los tipos de interés en New York por debajo de los de Londres, fue posiblemente lo que desencadenó la subida de la bolsa.

(21).- Ibidem. P. 288-289.

Así, a partir del momento en que el incremento en las cotizaciones dejó de tener correspondencia con el proceso industrial, sería sólo cuestión de tiempo que el mercado se viniera abajo. La contracción de un 50% de la producción industrial, acabó por derrumbar el sistema financiero. Pero el efecto de esta contracción y el desmoronamiento del aparato financiero se manifestaron más claramente con el hecho de que para marzo de 1933 eran pocos los bancos que permanecían abiertos.

La crisis del 29 en los Estados Unidos se reflejó de una doble manera en el contexto internacional: como primera consecuencia se cortó la principal fuente de financiamiento internacional. No olvidemos que los nuevos nexos de dependencia ya no sólo de latinoamérica, sino que a partir de la primera guerra mundial, cuando la mayoría de los países europeos, se vieron en la necesidad de solicitar empréstitos para pagar los daños ocasionados por la misma, se fundamentaban en el flujo de capitales que ahora provenían de los Estados Unidos.

"En 1928 Alemania dependía ya por completo de los empréstitos comerciales con los bancos americanos, tanto por este motivo como -- porque soportaba la carga adicional de las reparaciones". (22).

(22). Ibidem. P. 297.

Al iniciarse la depresión en los Estados Unidos, fueron repartidas las dos terceras partes de las inversiones americanas. En estas condiciones el principal banco austriaco, el Kredit - Anstalt, había quebrado.

En el caso latinoamericano, los empréstitos habían adquirido también gran importancia. "Los banqueros norteamericanos tenían esencialmente dos objetivos distintos pero complementarios que los impulsaron a participar tan activamente en estas operaciones financieras. Por un lado, bancos como el National City Bank participaron en la emisión de los empréstitos con el fin de promover la exportación de mayor cantidad de productos norteamericanos... Por otro lado, bancos como los del grupo Morgan sentían que su participación en los préstamos latinoamericanos contribuiría a extender el radio del nuevo imperio financiero norteamericano a nivel regional e inclusive mundial". (23).

Tal como se vió en el estudio de los ciclos económicos, los países latinoamericanos habían contraído grandes empréstitos. Hacia fines de la década de 1920, el incremento de los intereses de la deuda externa, echaban a cuestras de los países latinoamericanos una carga severa en su balanza de pagos.

(23).- Carlos Marichal. op. cit. P. 33

Esto daría pie a que la carga financiera representara porcentajes muy elevados de los ingresos totales de divisas, lo que obligó a los países de latinoamérica a declarar la suspensión de pagos y por tanto, la disminución de sus importaciones. (24)

La segunda consecuencia, la que se refiere a la contracción de la producción industrial de Estados Unidos, había cancelado un importante mercado, sobre todo para los países latinoamericanos, cuyas economías, organizadas para proveer a la exportación de materias primas, determinó el cese de las transacciones e inició un largo período de restricciones a la exportación principalmente. (25).

Dicha contracción en la producción industrial, motivó a los países centro a reducir las compras de productos primarios importados. La consecuencia para América Latina sería una contracción en sus principales productos de exportación. La caída de los precios en los productos primarios se manifestó claramente: "el trigo y el caucho cayeron un 50%; algodón y yute en un 40%, lana, cobre, estaño y plomo en más del 30%; carne, maderas, azúcar, cuero, petróleo y muchos más, en promedio, un 23%.- (26).

(24).- SUA. op. cit. P. 118.

(25).- Carlos M. Rama, Historia de América Latina, P. 255, Bruquera, España 1982.

(26).- SUA. op. cit. P. 116-117.

La reducción de las exportaciones latinoamericanas de materias primas afectó directamente a todos los que se vinculaban laboralmente con esta actividad, provocando así un gran desempleo que impactó al resto de la economía.

La formación de capital y el consumo se redujeron considerablemente debido a las dificultades para importar los bienes de capital necesarios para poner en funcionamiento el aparato productivo.

Aunque de una manera homogénea la crisis impactó a la región fuertemente, el grado de integración en la división internacional del trabajo, fue lo que definió las características de ese impacto. Así por ejemplo, en el caso argentino como exportador de alimentos se tuvieron menos consecuencias desfavorables, ya que la demanda de sus productos adoptaba un comportamiento de elasticidad-ingreso bajo. Así también, porque la oferta de sus productos es relativamente elástica.

En el caso de México, la crisis del 29 afectó de manera más pronunciada a los sectores básicos, fundamentalmente a la "industria" y en las condiciones de vida de los trabajadores.

"En el censo industrial de 1930 se asienta que la inversión en el ramo ascendía a mil cuatro millones, 644 mil 745 pesos. Había 48 -

mil 540 talleres y fábricas establecidas en el país, divididos en 148 clases de industria... En términos laborales este sector de la economía fue uno de los más sensibles a la crisis: de los 90 mil obreros ocupados en 1929 sólo quedaban 45 mil en 1932." (27)

El deterioro en los términos de intercambio entre los países, se manifestó como producto de una doble fuente. Por un lado, la caída de los precios, y por otro, la caída en los volúmenes de exportación, provocaron que la capacidad de pago de las economías latinoamericanas se redujeran.

Otra modificación importante que produjo la crisis del 29 en el contexto latinoamericano, fue la redefinición del sistema impositivo de los gobiernos locales. La principal fuente de ingresos del gobierno eran los impuestos al comercio exterior. En adelante, debido a la declinación de éste, se contrajo dicha fuente tributaria. (28).

Las repercusiones en el orden políti-

(27).- Ricardo Pozas Horcasitas, La Consolidación del Nuevo Orden Institucional en México. -- (1929-1940), en América Latina: Historia de Medio siglo. Inst. de Invest. Sociales de la UNAM. P. 270-271, Siglo XXI. México 1981.

(28).- SUA. op. cit. P. 119.

co se hicieron manifiestas: es en este punto donde nuevamente se convalida la metodología que se ha utilizado a lo largo del estudio. Se mencionó que es el manejo dialéctico el que permite abordar -- desde una perspectiva más integradora el conocimiento de la historia latinoamericana.

Lo anterior se fundamenta de la siguiente manera: "el conjunto de fenómenos señalados tiene importancia crucial para los países de América Latina, los efectos sobre el comercio exterior, el nivel de ingresos, la ocupación del -- sistema financiero, fiscal y bancario -inducidas- por una variable externa- provocaron en algunas - economías, una reacción interna que culminó con -- drásticos cambios institucionales y en las políticas económicas, determinando así, transformaciones profundas en su estructura, - éstas como variables internas-." (29).

Ambas variables, internas y externas, trajeron aparejadas diversas reacciones en los -- países latinoamericanos. Su integración en el mercado internacional, que dependía de la naturaleza y la importancia del producto de exportación, así como la estructura productiva, social, política - e institucional interna, marcaron en cada caso par

(29).- Ibidem.

particular, la forma en que la crisis afectó a dichos países. (30)

Las incidencias políticas de la crisis del 29 en América Latina, se caracterizaron por "un cierto ascenso de las clases medias y una mayor -- participación en la política de estos países en el marco de lo que se llamó el populismo latinoamericano". (31)

Al principio del análisis de este importante período en la historia mundial, se dijo que esta crisis había introducido nuevas formas de relaciones entre el gobierno y la actividad económica. Si este factor tuvo relevante importancia en los Estados Unidos -ejemplo de ello fueron las medidas del New Deal-, no fue de menor importancia para América Latina.

En lo que toca a la participación del gobierno en la economía, ésta se manifestó en una mayor intervención del Estado y de los gobiernos para tomar medidas que permitieran controlar los efectos de la crisis.

Dichas medidas, consolidarían a las burguesías nacionales, pues asociadas éstas al

(30).- Ibidem.

(31).- Ibidem. P. 116.

Estado, darían lugar a un proceso de industrialización creciente "hacia adentro" que se denominó - como el proceso de "sustitución de importaciones".
(32)

Esta situación reducía la actividad industrial al procesamiento local de materia prima con los consabidos equipos adquiridos en el exterior. (33) La dependencia tecnológica caracteriza a los países periféricos desde su nacimiento - como Estados "independientes " hasta nuestros días, condición que trató de ser superada sin -- conseguirlo con la llamada tendencia de "sustitución de importaciones llevada a cabo entre 1930 - y 1945.

La crisis del 29 pues, había provocado dos tipos de reacciones: por una parte, en algunos países se produjo el retorno a factores productivos precapitalistas, esto es, una economía basada en la agricultura de subsistencia y la artesanía. El segundo tipo de reacción, que consistía en el aumento de la producción industrial para el mercado interno, es el que se denomina proceso sustitutivo de importaciones.

La evolución de los coeficientes de importación de algunos países, ilustran esta - -

(32).- Ibidem. P. 122 y 123.

(33).- Ibidem. P. 125.

reacción. Por ejemplo, mientras que en Argentina en el año de 1929 las importaciones eran de 17.8%, para 1937 descendieron a un 13%, diez años más -- tarde habían bajado a un 11.7% y para 1957 habían llegado al 5.9%. En el caso chileno, para 1929, -- las importaciones eran del 31.2%, para 1937 del -- 13.8%, en 47 del 12.6% y para 1957 del 10.1%. (34).

La gran depresión se manifestó en tér-- minos generales para América Latina en una contrac-- ción también, de las exportaciones. Sus efectos -- fueron de muy larga duración y la recuperación só-- lo puede advertirse a partir de los últimos años -- de la década de los cuarenta.

I.6 La Segunda Guerra Mundial y los Nuevos Nexos de -- Dependencia.

Durante este período, las crecientes -- necesidades de suministros de materias primas es-- tratégicas para la industria bélica, ayudaron a -- reestablecer las condiciones de un comercio favora-- ble para América Latina. La incursión del Estado -- en las actividades económicas se manifestó en el -- creciente gasto público, lo cual creó un auge -- extraordinario de la economía norteamericana, y -- por ende, un crecimiento de la actividad comer--

(34).- Ibidem. P. 127.

cial de las economías latinoamericanas que basaban su crecimiento en las exportaciones de materias primas.

Sin embargo, las ganancias que de esta exportación resultaron, no pudieron ser canalizadas a la compra de productos manufacturados pues el principal mercado de latinoamérica lo constituía Estados Unidos, que se encontraba muy ocupado en el conflicto bélico.

Fueron estas condiciones las que permitieron que el proceso sustitutivo de importaciones, que se había iniciado anteriormente, siguiera desarrollando en nuevas condiciones de auge, vía las exportaciones y con la ventaja de la inexistencia de la competencia.

En el orden financiero, a lo largo del período que va de 1929 a 1949, el monto de las inversiones extranjeras en América Latina habían declinado. Por otra parte, durante el mismo período, los países con mayor grado de industrialización, habían proseguido su desarrollo apoyándose en el ahorro interno.

Después de la segunda Guerra Mundial, la situación económica de los países latinoamericanos quedó significativamente afectada. Las importaciones de bienes de capital y de productos manufacturados se suspendieron abruptamente debi

do a la orientación bélica que siguieron las industrias de las naciones centrales. Los precios de las materias primas de exportación se mantuvieron bajos para coadyuvar y facilitar el esfuerzo bélico y evitar situaciones inflacionarias en el centro. (35).

Dos fueron las variantes que adoptó la evolución de latinoamérica después de la guerra: - por un lado, se delimitaron áreas en las que se -- prohibía la actuación de las empresas extranjeras. Lo anterior se explica por el hecho de que la nueva forma del imperialismo en los países latinoamericanos se manifiesta de la siguiente forma:

1.- La acumulación pasa a ser realizada a través de inversiones masivas -en su gran mayoría efectuadas por empresas trasnacionales de origen -- norteamericano-, en las ramas más dinámicas del sector industrial. Esto implicaba, en primer lugar, un cambio en los patrones preexistentes de división -- internacional del trabajo. En segundo lugar, una alteración de la oferta global congruente con los cambios operados en la estructura de la distribución del ingreso y en tercer lugar, implica una renovada concen-

(35).- Osvaldo Sunkel y Pedro Paz. El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo - CEPAL. P. 19, Siglo XXI. México 1978.

tración y centralización del proceso productivo - con tecnologías de punta y alta composición orgánica de capital.

2.- Elevadas tasas de ganancia del -- sector "concentrador y dinámico" de la economía.- Estas altas tasas de ganancia son mantenidas a -- través de una serie de mecanismos que contrarrestan los efectos negativos derivados de la alta ta sa de composición orgánica de capital. Entre los más usuales se encuentra el aumento de la tasa de plusvalía, es decir, una reducción de los salarios reales inducida a través de diversos mecanismos - económicos y financieros.

3.- Respecto a la distribución del in greso, el nuevo modelo de acumulación tiene caracteri sticas bien marcadas: restringe los ingresos de los sectores asalariados -tanto obreros como - pequeño burgueses, aunque en diferentes propor-- ciones-, en favor de aquéllos que corresponden a la burguesía. Aún dentro de las filas de la pro-- pia burguesía, opera un mecanismo de redistribu-- ción por el cual aquéllas fracciones de la burgues ía mediana y pequeña son expoliadas por la bur-- guesía monopólica.

4.- De lo anterior se desprende, que a pesar de que el mercado interno constituye ahora el objetivo inmediato de las empresas monopólica s, la estrechez relativa del mismo impulsa - - una cierta tendencia a orientar la producción local más sofisticada hacia los mercados externos -

a fin de posibilitar la revalorización del capital.

Ello implica acceder a mercados no tradicionales, lo que se hace también a través de los canales de financiamiento y comercialización controlados por las trasnacionales.

5.- En relación al Estado, su papel se transforma, pero no en el sentido de una retirada económica en aras de la iniciativa privada, como suele sostenerse. Lo que sucede es una redefinición de las tareas económicas del Estado, menos orientadas ahora hacia cierto tipo de gastos de naturaleza social-, y más encaminados hacia la creación de economías externas y apoyaturas económicas y financieras que configuran un clima atractivo para las trasnacionales.

Este proceso, si no se piensa dialécticamente, resulta en el fortalecimiento y penetración imperialista vía las trasnacionales y al mismo tiempo en el fortalecimiento y la racionalización del capitalismo de Estado, que no cede lugar sino que, inclusive, como lo muestra el caso brasileño, hasta se atreve a disputar en ciertas ramas de la producción la preponderancia de las corporaciones trasnacionales.

6.- Transformación capitalista del sector agrario, con la consiguiente penetración de la "agrobusiness" y reforma agraria "moderni-

zante" coexistiendo con la pequeña producción tradicional.

7.- Empleo masivo de tecnología de "punta" ahorradora de mano de obra, con sus secuelas de desocupación obrera, subempleo y crecimiento del -- ejército industrial de reserva.

8.- Descapitalización y endeudamiento - externo, originado en los gigantescos costos que supone la puesta en marcha de esta nueva modalidad - del desarrollo capitalista.*

Este nuevo modelo plantea la necesidad de preparar el escenario a la llegada de las trasnacionales para lo cual el Estado debe:

a).- Pactar con las trasnacionales y comprometer toda la autoridad en el empeño de garantizar a la burguesía monopólica la obtención excepcionalmente elevada de ganancias.

b).- Asimismo, que el Estado sea capaz de dar la continuidad futura de esas ganancias, de modo de justificar la inversión extranjera con expectativas razonables de altas tasas de beneficios por cierto número de años. **.

* Características tomadas de Atilio A. Boron. El -- Fascismo como categoría Histórica: en torno al -- problema de las Dictaduras en América Latina, en -- Revista Mexicana de Sociología. 2/77. p. 504 a 507.

** Ibidem. p. 507.

zante" coexistiendo con la pequeña producción tradicional.

7.- Empleo masivo de tecnología de "punta" ahorradora de mano de obra, con sus secuelas de desocupación obrera, subempleo y crecimiento del -- ejército industrial de reserva.

8.- Descapitalización y endeudamiento - externo, originado en los gigantescos costos que supone la puesta en marcha de esta nueva modalidad - del desarrollo capitalista.*

Este nuevo modelo plantea la necesidad de preparar el escenario a la llegada de las trasnacionales para lo cual el Estado debe:

a).- Pactar con las trasnacionales y comprometer toda la autoridad en el empeño de garantizar a la burguesía monopólica la obtención excepcionalmente elevada de ganancias.

b).- Asimismo, que el Estado sea capaz de dar la continuidad futura de esas ganancias, de modo de justificar la inversión extranjera con expectativas razonables de altas tasas de beneficios por cierto número de años. **.

* Características tomadas de Atilio A. Boron. El -- Fascismo como categoría Histórica: en torno al -- problema de las Dictaduras en América Latina, en -- Revista Mexicana de Sociología. 2/77. p. 504 a 507.

** Ibidem. p. 507.

La segunda variante que adoptó la evolución de - Latinoamérica después de la guerra, fue la utilización creciente de intermediarios financieros de los gobiernos nacionales - latinoamericanos, a través de instituciones internacionales - de crédito. Ejemplo de esto, lo constituyen los préstamos a empresas públicas y privadas, que con el aval de los gobiernos - de la región, ha realizado el Banco Mundial. Dichos préstamos - han sido canalizados hacia obras de infraestructura principal - mente.

Así pues, la orientación que tomó la economía -- mundial después de la segunda guerra, convergía en un mismo -- punto: la hegemonía sin competencia de la economía norteamerica - na.

Otros factores que determinaron el pre - dominio norteamericano en la economía, fueron el de - bilitamiento relativo de la economía soviética con - el esfuerzo militar; el dinamismo intrínseco de una economía oligopólica de gran empresa apoyada en im - portantes realizaciones tecnológicas; la introduc - ción creciente en el mercado de nuevos productos -- con los que era imposible competir; la solidez del - dólar y su fortalecimiento como moneda de reserva - reflejaron esta realidad.

Acuerdos importantes a raíz de la confe - rencia de Breton Woods, dieron vida a organismos re - guladores de un nuevo ordenamiento político-econó - mico internacional, a la cabeza del cual se - encontraría Estados Unidos. Ejemplo de dichos or - ganismos es, por un lado, el Fondo Monetario In - -

ternacional, que fungiría como un mecanismo de control monetario. Por el otro, el control por parte de Estados Unidos del comercio mundial, codificado mediante los acuerdos de aranceles de la conferencia mundial sobre este tema, que darían nacimiento a otro de aquellos mecanismos reguladores del nuevo orden internacional: el GATT (36).

I.7 La Economía Mexicana.

Plantearse el estudio de la economía mexicana, implica una tarea que no podríamos terminar en este trabajo. Lo que se pretende, es -- dar algunas notas sobre ésta, de manera tal que se comprendan las orientaciones fundamentales para explicar, comprender y ubicar el presente estudio.

Los alcances sobre la economía mexicana no podrían, debido a su complejidad y desarrollo alejados de la generalidad latinoamericana, encasillarse en una concepción única. La diversidad de interpretaciones que acerca de ellas se tienen ha sido el fruto del trabajo de propios y extraños.

Inscrito en este esfuerzo, Leopoldo Solís divide la historia económica de México después de 1910 en dos partes: una de crecimiento -

(36).- Cardoso y Faletto. op. cit. P. 171.

lento hasta 1935 y otra de crecimiento rápido y sostenido después de ese año. Encuentra que después de la depresión de 1929-1933, México entró en una etapa de crecimiento acelerado, principalmente impulsado por la expansión agrícola.

Esta expansión se originó gracias a la inversión pública en transportes e irrigación, así como a la reforma agraria. Subdivide, a su vez, la etapa de crecimiento sostenido en dos partes: una de crecimiento impulsado por la agricultura (1936-1956) y otra de crecimiento impulsado por la industria, después de 1956. (37)

La primera de estas etapas se orientó fundamentalmente hacia los mercados externos, en tanto que la segunda se volcó principalmente hacia el mercado interno. Señala que el financiamiento de las importaciones durante la primera etapa provenía de las exportaciones agrícolas, en tanto que para la segunda, las importaciones se vieron financiadas por el crédito público, la inversión extranjera y el turismo.

La primera etapa, en lo referente a inflación y políticas de estabilización, se caracterizó por un crecimiento con inflación y tres

(37).- Miguel Basáñez, La Lucha por la Hegeemonía en México 1968-1980, P. 149, Siglo XXI, - México 1982.

devaluaciones: 1938, 1948 y 1954. La segunda se subdividió en crecimiento sin inflación (1956- - 1970), lo que dió en llamarse el desarrollo esta bilizador. Finalmente, un esfuerzo por contrarres- tar las inequidades sociales y reestructurar la - economía (1970-1976), mejor conocido como el desa- rrollo compartido.

Valpy Fitzgerald, desde una perspec- tiva menos generalizadora, "señala la importancia económica del sector público en la acumulación de capital y la necesidad de distinguir cuatro eta- pas diferentes para darle contexto al papel cam- biante del Estado en la economía.

Este autor sugiere una secuencia ló- gica estilizada para el crecimiento de una econo- mía capitalista dependiente:

1.- Exportador de materias primas -- (EMP);

2.- Industrialización sustitutiva de importaciones, fase 1 (ISI-1);

3.- Importación sustitutiva de impor- taciones, fase 2 (ISI-2); y

4.- Contradicciones internas." (38)

La propuesta de Fitzgerald puede ser aplicable al caso mexicano. Aún cuando en el as-

(38).- Ibidem. P. 147.

pecto meramente cronológico México se aparta de la tendencia de desarrollo del resto de los países latinoamericanos, no pierde validez. Ejemplo de lo anterior, es que al tiempo en que en algunas partes de latinoamérica se desarrollaban - - otras variables de crecimiento económico, en México se vieron retardadas por la sincronización de la primera Guerra Mundial con el movimiento revolucionario de 1910.

"Los diez años transcurridos de 1910 a 1920 fueron prácticamente perdidos para México, cuando menos en términos de crecimiento: la producción de maíz declinó alrededor del 40% y se sugiere que la producción industrial puede haber declinado alrededor del 25%". (39)

La primera de las etapas descritas - (EMP), se caracteriza por el predominio del sector primario exportador (agrícola o extractivo), sobre la economía. El papel que juega el Estado en esta primera etapa es el de suministrar infraestructura específica, y depende en lo esencial de los impuestos de exportación.

La etapa de industrialización sustitutiva de importaciones, fase 1 (ISI-1) -propuesta por Fitzgerald-, emerge a la par de la indus-

(39).- Raymond Vernon. El Dilema del Desarrollo Económico de México, P. 96, Diana, México 1979.

tria nacional y debido a la demanda externa de -
materias primas provocada por los períodos de -
guerra en el plano internacional. Proporcionar -
infraestructura general y financiamiento al desa-
rrollo, se convierten en las tareas específicas-
del Estado en esta etapa. Este se hace llegar --
recursos por altos impuestos a las importaciones
y a las exportaciones.

La tercera etapa, -industrialización
sustitutiva de importaciones, fase 2-, se ve sig-
nada por una renovada penetración extranjera a -
través de las empresas trasnacionales. En este -
contexto, el Estado limita su papel a una protec-
ción social al capital, recibiendo apoyo impor--
tante de las agencias internacionales.

La última de las etapas, la denomina-
da "contradicciones internas", está marcada por
tasas bajas de inversión productiva, lento creci-
miento y dificultades crónicas de la balanza de-
pagos. La solución a estos problemas requiere de
un control estatal sobre la estructura de produc-
ción y consumo, o bien de una mayor expansión de
la demanda.

"El modelo de cuatro etapas propues-
to por Fitzgerald, es en lo esencial, aplicable-
al caso de México a pesar del hecho de que el --
país se aparta (aunque meramente en lo cronológi-
co) del derrotero latinoamericano. La conver- -

sión al modelo ISI-1 de varios países latinoamericanos en el período 1910-1920, esperó en México - hasta la década de los 30, cuando el segundo impulso a la industrialización sustitutiva tuvo lugar". (40)

En síntesis, -señala Basáñez, y es la postura que se toma-, la historia económica de México puede dividirse en cinco períodos de acuerdo con el criterio de orientación económica:

- 1.- Exportador de materias primas (antes de 1929);
- 2.- Transición (1929-1939);
- 3.- Sustitución de importaciones, fase 1 (1939-1956)
- 4.- Sustitución de importaciones, fase 2, (1956-1970); y
- 5.- Transición (después de 1970).

Esta breve revisión subraya uno de los supuestos de este estudio: el compromiso del Estado mexicano con el crecimiento capitalista.

Por ello, aunque no estaba en manos - del Estado escoger su estructura de producción, - ni elegir su estrategia de crecimiento, el Estado fue ciertamente capaz de comprometerse a sí mismo con la lógica del crecimiento capitalista.

(40).- Ibidem. P. 149.

Lo que no debe haber sido muy claro en ese entonces, era la contradicción implícita en el largo plazo, con otro de los cometidos básicos del Estado mexicano: su origen popular. - Esta contradicción rompió políticamente en 1968 y se hizo evidente en lo económico en 1976. (41)

Durante el período de los años 1920 1930, (EMP), el sector más dinámico de la economía nacional era el agro-minero exportador. "Para fines de la década de los veinte el comercio exterior representaba el 20% del producto interno bruto. Los ingresos por comercio exterior -- eran la fuente fiscal más importante del Estado y generaban el 40% de los ingresos totales del gobierno federal....El sector primario agro-minero exportador constituía el polo dinámico de la acumulación de capital. En 1930 el 70% de la población económicamente activa (5.2 millones - de personas, o sea 30.3% de la población total) estaba ocupada en la agricultura, el 15% en la industria y el 14.6% en los servicios. (42).

(41).- Ibidem. P. 150.

(42).- María Elena Cordero, Estructura monetaria y Financiera de México: 1932-1940, - en Revista Mexicana de Sociología, P. - 733, año XLI , Vol. XLI/núm. 3, 3/79, - Instituto de Investigaciones Sociales - UNAM. México 1979.

En esta década estaban resurgiendo - las variables de crecimiento económico. "La reanudación de la exportación de minerales, como actividad económica importante, es un indicio bastante claro de la reiniciación del crecimiento.- La expansión económica de los Estados Unidos y - Europa Occidental, durante la década de 1920, -- causó una demanda creciente de plata, plomo, zinc y cobre, con efectos benéficos para las minas de México". (43)

Por todo lo anterior, podemos decir- que la tercera década del presente siglo se caracterizó por el denominado crecimiento hacia -- afuera de la economía mexicana vía exportación - de materias primas.

Los inicios de la década de los 30 - "marcan los finales de la gran crisis del capitalismo y el inicio de las nuevas modalidades de - la intervención del Estado como regulador de la acumulación de capital, de la fuerza de trabajo y de la moneda. En estos años, la economía mexicana sufre cambios importantes; el modelo agro-- minero exportador que había sido el polo fundamental del crecimiento del incipiente capitalismo mexicano, se rompe ante los cambios internos y externos del capitalismo mundial, a la vez que se avanza en el desarrollo de algunas --

(43).- Raymond Vernon, op. cit. P. 96.

ramas del sector manufacturero". (44)

Se considera a esta década como un período de transición, pues si bien el modelo -- agro-minero exportador no había dejado de funcionar en su totalidad, aún no se había consolidado la nueva forma de crecimiento. Período de -- transición, pues recuérdese que la gran crisis -- del 29 signó una época de cambios que apuntaban hacia la necesidad de la intervención del Estado en la economía, debido a la incapacidad estructural del mercado capitalista para regularse a sí mismo.

En esta década, el sector externo -- perdió importancia relativa por lo que se refiere a la participación de las exportaciones en el ingreso nacional. "Las exportaciones de productos agrícolas --principalmente henequén, algodón, café y ganado--, reducen su participación en términos absolutos y relativos. De representar el -- 14.3% del valor exportado en 1929, 10.6% en 1932, disminuyen a 6.7% en 1940. Ante el escaso dinamismo de las exportaciones agrícolas hubo un proceso de sustitución parcial de la producción por la de alimentos para el consumo interno". (45)

(44).- María Elena Cordero. op. cit. P. 729.

(45).- Ibidem. P. 744.

"Debido a las dificultades crecientes por dinamizar el sector externo de la economía, - operó un proceso de cambio de las variables en - las que la inversión para la producción interna - se constituye en el componente fundamental de creci miento del ingreso. Dicha inversión estaría - - fundamentalmente orientada al desarrollo del sector industrial". (46)

Para los años que van de 1929 a 1940, el mercado de las tradicionales exportaciones mexicanas se vió reducido en una gran proporción, - lo que motivó una baja considerable de las exportaciones debido a la estacionaria actividad económica del vecino país del norte. Así, en este -- período los ingresos derivados de la exportaciónde mercancías se redujeron en 1.4% anual en términos medios. (47)

Lo anterior se explica en parte a que prevalecieron condiciones anárquicas en gran porción del México rural. "Por todo el país había - campesinos que intentaban apoderarse de las - propiedades privadas cercanas.... El resultado - inevitable del conflicto rural y de la - - incertidumbre que engendró, fue una reducida --

(46).- Ibidem.

(47).- Roger D. Hansen, La Política del Desarrollo Mexicano, P. 44, Siglo XXI, México 1983.

tasa de crecimiento de la producción agrícola. - Las mejores estimaciones disponibles sugieren - que en este período la tasa de crecimiento de - la agricultura fue de 1.9%, apenas paralela al crecimiento demográfico que fue de 1.8%. (48)

Es indispensable señalar que antes del inicio de la cuarta década, se habían consolidado ya instituciones que desempeñaron un papel destacado en el desarrollo económico de México; Encontramos entre ellas al Banco de México y a Nacional Financiera. En torno al Banco de México, podría señalarse que "durante los primeros años de su existencia, éste se constituyó en la principal institución de la superestructura financiera mexicana y desarrolló una serie de controles financieros, que a partir de 1940 se usaron para influir en el crecimiento económico. (49)

Respecto a Nacional Financiera, se ha dicho que en este período ensayó, aunque sea en forma incipiente, todos los papeles que desempeñaría con posterioridad. "Durante ese período se convirtió en el agente más importante del mercado mexicano de valores, particularmente en el apoyo de las obligaciones del gobierno federal; también concedió créditos industriales,

(48).- Ibidem. P. 47-48

(49).- Ibidem. P. 49.

suscribió emisiones de bonos, destinó fondos para algunos proyectos de servicio público, desempeñó - el primero de sus muchos papeles como empresario - al organizar un banco y emitir sus propios valores". (50)

Hasta este momento, seguía existiendo - un atraso industrial mexicano que se explica, como ya se mencionó anteriormente, por el momento revolucionario. El sector hacia el cual se destinaba - parte importante de los recursos del Estado era el agrario. "La producción manufacturera estaba protegida por aranceles muy bajos; de hecho, entre 1935 y 1939 hubo una liberalización de las importaciones que se prolongó hasta el inicio de los años - 40". (51)

La inversión total en este período -- crece sólo 20% y la inversión privada se reduce - a 1349 millones de pesos. Los esfuerzos por mantener los niveles de inversión y de empleo, ante la caída de la inversión privada, se reflejan si se considera que la inversión pública aumentó a - 887 millones en esos mismos años, y que sin embargo, no logra contrarrestar los efectos de la - caída de la inversión privada.

(50).- Ibidem. P. 49-50

(51).- María Elena Cordero. op. cit. p. 745, 746.

La inversión pública de esos años se convirtió en uno de los elementos más dinámicos de la economía. "El derrumbe de las fuentes tradicionales de ingresos del gobierno -donde el sector externo generaba el 30% de la recaudación fiscal -hacía muy vulnerable la consolidación del nuevo Estado, - que no sólo se enfrentaba a una crisis política y social más intensa sino que además contaba con menos recursos para abordarla". (52)

Como respuesta a este problema, el Estado se vió obligado a impulsar la creación de un aparato financiero estatal que suministrara los recursos necesarios para la inversión a largo plazo, tanto para el sector público como para el privado.

En este esfuerzo se inscribieron, como ya se dijo, el Banco de México y Nacional Financiera. De ahí que para 1936 empezara a hacer uso de la emisión monetaria para financiar sus déficits.

"Sin duda fue la ingerencia del Estado en la actividad económica la que sirvió de estímulo fundamental a la paulatina recuperación económica de esos años. El gasto del Estado, de representar el 20% del gasto ejercido total en 1933, se elevó a 43% en 1936 y a 38% en 1939. Junto a este gasto creciente y a un déficit fiscal del mismo signo, el manejo de la moneda por parte

(52).- Ibidem. P. 746.

del Estado se convirtió, a partir de entonces, en un instrumento fundamental para ejercer la política económica. De ahí que la centralización estatal de la gestión monetaria sea uno de los rasgos distintivos de ese período". (53)

Se puede afirmar que la crisis del 29 dió paso a la ruptura definitiva del modelo agro-minero exportador que signó el incipiente capitalismo mexicano. Los recursos que este sector generó se vieron interrumpidos, en consecuencia, este sector dejó de percibir los recursos que propiciaron su expansión. Así, se vislumbra ya la manera en que se impulsará el crecimiento en lo futuro.

En el sector industrial se comienza un lento paso de concentración y sustitución, aún menor que en algunos países de América Latina, -- siendo hasta la década de los cuarenta cuando de manera definitiva se va a dar el crecimiento con base en la industrialización por sustitución.

Lo anterior queda de manifiesto si se considera que "los años 30 se caracterizan por ser un período de tránsito en el que lentamente se -- van perfilando los elementos en torno de los cuales se impulsará el crecimiento posterior.

(53).- Ibidem.

La exportación de productos agrícolas de plantación es paulatinamente sustituida por la exportación de nuevos productos agrícolas elaborados en empresas capitalistas más eficientes. Sin embargo, el valor del comercio exterior de nuestro país no vuelve a recuperar durante toda la década un nivel semejante a aquél de 1925". (54)

Aunado a lo anterior, la reforma agraria iniciada en aquel período no sólo rompió con las formas de organización latifundista, sino que al tiempo de redistribuir la propiedad, lanza al mercado grandes cantidades de fuerza de trabajo - disponibles para otro sector distinto de aquel -- que fuera el polo más dinámico de la economía.

Paralelamente como medida indispensable para reimpulsar y reestimar la economía nacional, la inversión extranjera inicia nuevamente su actividad. Sin embargo esto no fue suficiente para compensar la caída de las tasas de ganancia que operaban en las metrópolis.

Estos factores parecían converger en un mismo punto: la intervención del Estado en la economía dejaba de ser una actividad contemplativa y de vigilancia, para convertirse desde este momento en un regulador de la acumulación, gestor de la fuerza de trabajo, y tomar, en consecuencia una actitud de intervención y dinamismo.

(54).- Ibidem. P. 758.

A partir de 1940, año en que parece haber una coincidencia de varios autores, respecto - al hecho del inicio del llamado crecimiento hacia-adentro, marca un hito de desarrollo económico de la nación. "La política de industrialización implicó el apoyo y respeto a la burguesía nacional como factor clave de su realización. Este proyecto impuso la necesidad de enfrentarse a los monopolios extranjeros y a sus respectivos gobiernos a través - del Estado revolucionario. Este último transformado en tutor, se convirtió en el escudo protector - de la incapacidad congénita de la burguesía nacional al lidiar en la arena de la libre competencia". (55)

El compromiso que estableció el Estado con la burguesía nacional, a partir de este momento, se hacía patente en forma rápida y notoria. Parecía pues, que finalmente, "los sectores público y privado se habían integrado en un armonioso - mecanismo nacional que sirve hoy a todos los segmentos de la vida nacional mexicana". (56)

Algunas cifras ilustran la mencionada armonía. La tendencia en la producción real de bienes y servicios presentó una tasa de crecimiento anual de alrededor del 6%. Aún cuando la pro--

(55).- Ricardo Pozas Horcasitas, op. cit. P. 313.

(56).- Raymond Vernon , op. cit. P. 105.

ducción minera se retrasó en forma considerable - en comparación con el resto de la economía, la actividad industrial y la producción de energéticos - (energía eléctrica y petróleo) crecieron como no se había visto hasta entonces. La producción de petróleo y fuerza motriz pasó de cerca de los 600 millones de pesos en 1939 a 1500 millones de pesos para 1956. Esto evidentemente incrementó la participación del sector público en la economía, pues son sectores de participación exclusivamente estatal.

Por otra parte, el valor de la producción industrial pasó de los 4000 millones de pesos en 1939 a cerca de 15 mil millones de pesos en 1956. Si aunado a lo anterior se suma el valor de la producción de otras agencias al servicio del gobierno, que en 1939 representaba un valor de cerca de dos mil 500 millones de pesos y para 1956 representaron cerca de 7 mil millones de pesos, podremos inferir la creciente interdependencia y el compromiso que se estableció entre la burguesía nacional - y el nuevo Estado.

Es necesario recalcar que la producción tanto de petróleo como de energía eléctrica, - así como de la exclusiva participación del Estado - en el transporte ferroviario, apuntaban hacia un objetivo específico: en industrias que requieren - de alta intensidad de capital, y que por tal motivo están fuera del alcance de los empresarios privados, el esfuerzo del Estado en este sentido se -

avoca a producir insumos industriales intermedios que abaraten los costos de la producción privada.

Mediante este mecanismo de financiamiento público de la producción privada, en el que el Estado compra caro pero vende barato, se asiste a una revalorización continua del capital privado y a una desvalorización en la misma medida del capital estatal.

Así, "entre 1935 y 1960, más de la mitad de la inversión del sector público se destinó a gastos capitales de infraestructura en la agricultura, transportes y comunicaciones....A partir de 1940, cerca del 30% de toda la inversión pública se ha encausado hacia el sector industrial. Durante la década de 1940 y los primeros años de 1950, Nacional Financiera dedicó la mayoría de sus financiamientos a largo plazo para las industrias básicas destinadas a la sustitución de importaciones, incluyendo fierro, acero y petróleo". (57)

Así, conforme avanza el período avilacamachista, se delinea con claridad un proyecto de industrialización con base en una política proteccionista. El gobierno mexicano, señala Hansen, ha establecido una serie de políticas destinadas a alentar la iniciativa del sector privado.

(57).- Roger D. Hansen, op. cit. P. 61-62.

México se asemeja más, continúa este autor, a sus vecinos del sur en el renglón de la política comercial. Su mercado interno está altamente protegido, lo que se debe al compromiso adquirido por el gobierno mexicano con respecto a la industrialización a partir de los años de Cárdenas, y particularmente durante la presidencia de Manuel Avila Camacho, Miguel Alemán y Adolfo Ruiz Cortines.

Este autor, apunta que son dos las políticas principales que se han empleado para aislar al productor nacional de la competencia extranjera. En los primeros años se acudió a la protección arancelaria en proporciones considerables para impulsar a los inversionistas nacionales a iniciar empresas que sustituyeran a las importaciones.

Durante la quinta década, continúa Hansen, se consideró que la elevada tarifa arancelaria era un corolario lógico de la meta de industrialización ampliamente difundida. En este contexto, la política de la administración de Avila Camacho, se avocó a ofrecer protección a prácticamente todas las industrias nuevas que aparecieron en México durante los años de la guerra.

Señala también, que Miguel Alemán fué aún más pronunciado que su antecesor en torno a lograr la meta de la industrialización mexicana, pues continuó aplicando una amplia protección arancelaria.

ria para alentar las inversiones del sector privado.

Otro elemento preponderante de protección, lo han suministrado las devaluaciones monetarias de 1949 y 1954 que redujeron el valor del peso mexicano de 4.85 pesos por dólar a la de 12.50.

Además de estas medidas, el empresario nacional se ha asegurado un mercado interno -- protegido gracias a otro tipo de incentivos. Entre éstos encontramos exenciones fiscales y la reducción de gravámenes para las importaciones de materias primas y equipos para las empresas manufactureras.

"Al respecto, Roger Hansen, que se ha interesado en estudiar en forma comparativa este aspecto de la política gubernamental mexicana, señala que ningún sistema político en América Latina ha apoyado a las nuevas élites industriales, comerciales y agrícolas como lo ha hecho el mexicano: - los impuestos y los salarios han sido bajos, y los beneficios altos y los gastos del sector público - en infraestructura han respondido a sus necesidades". (58).

(58).- Julio Labastida Martín del Campo, Los Grupos Dominantes Frente a las Alternativas del Cambio, en El Perfil de México en 1980, P. 125-126, Vol. 3, Siglo XXI, México 1982.

En el terreno financiero, y a partir de la devaluación de 1954, los círculos dirigentes consideraron que la inflación había llegado a niveles que la convertían en un elemento distorcionador de los procesos económicos y en un factor peligroso para la continuidad de la estabilidad social.

A partir de este momento se establecerán las nuevas directrices de la política económica que se conoció como "desarrollo estabilizador".

"Los grupos empresariales son, en --- gran medida, creaturas del Estado: como habíamos - señalado anteriormente, la estabilidad política y monetaria, un sistema fiscal extremadamente liberal, los altos niveles de protección y la contención de las reivindicaciones salariales, van a promover -- directamente su rápido fortalecimiento". (59)

La política económica mejor conocida como el "desarrollo estabilizador", buscaba impedir la inflación manteniendo en un nivel bajo tanto precios como salarios. Es en este período, señala Julio Labastida (60), en el que se recurrirá a un creciente endeudamiento externo como alternativa a una reforma fiscal que gravará en forma más - decisiva las ganancias.

(59).- Ibidem. P. 127.

(60).- Julio Labastida Martín del Campo, De la Unidad Nacional al Desarrollo Estabilizador- (1940-197), en América Latina: Historia de Medio Siglo.op. cit. P. 347.

Un elemento clave en esta política, en la que el recurso a factores externos va a ser fundamental, fue mantener fija la paridad de la moneda aparte de mantener la libertad de cambio. Por otra parte, la política económica seguirá centrada en -- promover el proceso de industrialización.

En este sentido, el Estado no sólo continuará sino que incrementará su papel como creador de infraestructura y seguirá subsidiando a la industria en la prestación de servicios y suministros de energía por abajo de su costo. De la misma manera, finaliza este autor, mantendrá una política proteccionista en materia de aranceles.

Durante el período que va de 1956 a -- 1970, conocido como ISI-2, precisamente con el go--bierno de Adolfo López Mateos, se da una difícil situación económica que llevó a un crecimiento casi -- nulo de la economía en 1960. "El descenso de las exportaciones y de las inversiones privadas en los -- primeros años del gobierno de López Mateos y, en -- consecuencia, el descenso de las altas tasas de cre--cimiento de la economía, llevaron a que el Estado -- tomara un papel más agresivo en la vida económica y a que se plantease la necesidad de una reforma fis--cal que aumentara sustancialmente los ingresos del--Estado". (61)

(61).-- Ibidem, P. 349-350.

Ante la imposibilidad de una reforma fiscal que se hiciera allegar recursos del interior del mismo país, el Estado mexicano se vió forzado a un acercamiento con Estados Unidos, y de esa manera, continuar el proceso de la industrialización.

En este momento se redefine el sentido de la inversión pública, aumentando de manera sustancial y mediante una política que repercutiría en un creciente endeudamiento externo.

Y esto se explica por el desarrollo precedente. La etapa anterior al modelo ISI-2 no sólo se avocó a la obtención de ganancias por parte del capital, sino que al mismo tiempo las tasas salariales se vieron fuertemente contenidas. Esto provocó una aguda concentración del ingreso y las lógicas repercusiones en el nivel de consumo, afectando de esta manera el nivel de producción privada.

De ahí que el Estado, con el propósito de mantener los niveles de empleo y un nivel de ingreso que garantizara mayores tasas de revalorización del capital privado, tuviera que incrementar sus recursos vía endeudamiento externo.

"Otro elemento fundamental de la estrategia de desarrollo fue la política de estímulos más amplios a la inversión privada y, en particular, la mayor apertura al capital extranjero. Si unimos-

a estos dos hechos el que la posición de la economía mexicana en el mercado internacional se fue recuperando, nos podemos explicar que en 1962 empieza un aumento de la inversión extranjera y en 1963 de la inversión nacional". (62)

La inversión directa es canalizada -- fundamentalmente hacia el sector industrial, iniciándose la era de la producción de bienes de consumo durable. Así, se registra en los años 60 un crecimiento rápido y sostenido de la economía, una tasa de inflación considerablemente baja y el control permanente de la estabilidad cambiaria.

"El florecimiento del capitalismo mexicano reforzado por la política económica aplicada por el gobierno, reafirmó y consolidó el patrón de acumulación fundado en la producción de bienes de consumo durable y profundizó la dependencia externa". (63)

Sin embargo, la dependencia del exterior se agravó en dos direcciones fundamentalmente. En un primer lugar, el creciente monto de los empréstitos del exterior sujetaría a la nación a un problema, que a la vuelta del tiempo, ya no parece tener solución.

(62).- Ibidem. P. 350.

(63).- Pablo González Casanova y Enrique Florescano, (coordinadores) México Hoy, P. 41, Siglo XXI, México 1983.

Por otro lado, el indiscriminado y excesivo proteccionismo favoreció básicamente al sector industrial de bienes de consumo, que para su crecimiento y desarrollo hubo la necesidad de estimular la importación creciente de bienes de capital.

Como resultado de lo anterior, no sólo no se logró establecer una mayor capacidad de exportación, sino que tampoco se avanzó en una mejor y más sólida integración de la industria nacional.

Sin embargo, ante los esfuerzos del sector público por mantener los niveles de inversión y la estabilidad de la economía en su conjunto, "después de 1966, las contradicciones involucradas tanto en la estrategia de crecimiento (ISI-2) como en las políticas del desarrollo estabilizador empezaron a mostrarse. La tasa de crecimiento del ingreso nacional se desaceleró a aproximadamente la mitad de su promedio anterior. La producción manufacturera se desaceleró a dos tercios de su crecimiento previo y la agricultura cayó a cerca de la mitad

de su tasa de expansión". (64)

Al respecto Miguel Basáñez menciona- que en este período se deteriora la balanza comer- cial, se eleva drásticamente la inflación inter- na y se deteriora aún más, la distribución del - ingreso. (65)

Este mismo autor agrega, que durante la década de los 60, el proyecto de instrializa- ción sustitutiva de importaciones empieza a dar- señales de que la posibilidad de sustituciones posteriores se encontraba limitada a la vez que- la exportación de manufacturas se empeoraba.

En este momento, podemos retomar las críticas a la política económica que se siguió - a partir de la década de los 40 y particularmen- te al llamado período del desarrollo estabiliza- dor. Estas críticas van dirigidas al modelo - de desarrollo hacia adentro y a la política de - sustitución de importaciones, así como al papel-

(64).- Miguel Basáñez. op. cit. P. 150-151.

(65).- Ibidem.

que desempeñó el Estado como responsable de la estrategia.

"La política de sustitución de importaciones fracasó en tres de sus principales objetivos. En primer lugar, pretendió hacer al país menos dependiente de las importaciones y simplemente cambió su composición: antes se importaban bienes manufacturados para el consumo, hoy se importa fundamentalmente maquinaria e insumos para manufacturar los bienes en el país .

En segundo lugar, se trató de crear un empresariado o una burguesía industrial nacional, para lo cual se estableció una política protectora que cerró el mercado a la competencia, así como otras medidas que garantizaban altas utilidades al sector industrial; hoy las compañías extranjeras son las principales beneficiarias de dicha política.

En tercer lugar, se pensó que la política de sustitución de importaciones iba a ampliar significativamente el mercado interno y, en realidad, favoreció la concentración del-

ingreso en los grupos empresariales, sin incrementar sustancialmente la capacidad de consumo - de los sectores asalariados.

Finalmente, la sobreprotección al - sector industrial estimuló la ineficiencia y los altos costos, impidiendo que aumentara la demanda interna y haciendo imposible que los productos manufacturados compitieran en el mercado-mundial.....

..... Sin embargo, la deficiencia fundamental de la política económica no fue lanzarse - a un costoso proceso de sustitución de importaciones descuidando las ventajas comparativas del país en el mercado mundial, sino el no haber - - realizado las reformas internas que hubieran hecho exitoso ese esfuerzo, o, en otras palabras, - el Estado no realizó las reformas económicas, - políticas y sociales que permitieran una ampliación significativa del mercado interno sino que se convirtió en instrumento dócil de los grupos - económicamente dominantes que utilizaron a la política como el principal instrumento para - -

garantizar altas tasas de ganancia bajo el argumento de que era necesario primero crear la riqueza para después repartirla. De esta manera, los objetivos a largo plazo fueron sacrificados a los intereses más inmediatos". (66)

En lo que respecta al período que va de 1970 en adelante, es tratado de manera más específica en el capítulo tres del presente trabajo, debido a que al abordar el período 1976-1982 se arranca desde el año 70 como el antecedente inmediato al sexenio referido.

Por lo que toca a este inciso particular, únicamente se pretende dar algunos elementos que permitan acercar al lector, y a manera de semblanza, al desarrollo de la economía mexicana.

I.8 La Conformación del Estado Mexicano.

Antes de dar inicio a este inciso, resulta pertinente aclarar que lo que se pretende es bosquejar en forma general la conformación del Estado Mexicano. Huelga decir que aunque no representa específicamente el objetivo de esta tesis, la formulación de éste nos proporcionará una idea más clara del papel que ha jugado y juega en el devenir de los acontecimientos dentro del ámbito nacional.

(66).- Julio Labastida, Los Grupos Dominantes Frente a las Alternativas. Op. cit. P. 151 y 155-156.

Estudiar al Estado mexicano representa una tarea sumamente difícil, ya que dicho esfuerzo implicaría revisar una variada gama de interpretaciones y corrientes ideológicas.

Concientes de la multiplicidad de interpretaciones que sobre el fenómeno existen, sólo señalaremos de forma muy breve las más importantes.

Miguel Basáñez nos presenta una revisión sobre tres interpretaciones generales del Estado mexicano: un Estado neutral, un Estado comprometido y un Estado contradictorio.

Asociadas a estas formas de Estado, - van distintas maneras de comprender a la política. Así por ejemplo al Estado neutral, le estaría asociada una política de tipo democrática o una política de corte bonapartista.

En torno al Estado neutral, asociado a una política democrática, éste aparecería como un espacio neutral en donde se lleva a cabo la -- lucha de clases. Donde esta forma de Estado aparece asociada a una concepción de la política, de corte bonapartista, el Estado aparecerá como un - ente que se sitúa por encima del conflicto fundamental.

Por otra parte, existe la interpretación de considerar al Estado como comprometido con una clase social. Desde esta perspectiva, también pueden asociársele dos tipos de política: como corporativismo o como populismo.

En el primer caso, el compromiso estaría establecido con élites ya sean económicas o político-económicas y su proyecto. En el segundo caso, el "compromiso" *estaría establecido con las masas.

Quienes interpretan al Estado como contradictorio, aún no han encontrado su correspondiente tipo de política.

Así pues, se comprenderá al Estado mexicano, para los objetivos del presente trabajo, como un Estado de carácter contradictorio: de origen popular, por un lado, pero con un compromiso marcado hacia el desarrollo capitalista por el otro.

"Esto es, que el Estado en México -y en consecuencia la política-, están definidos por dos peculiaridades de carácter estructural: primero, el origen revolucionario- y por lo tanto, popular -del Estado-; segundo, su compromiso con el desarrollo capitalista, más que con una clase capitalista".

(67)

(67).- Miguel Basáñez. op. cit P. 174.

* El subrayado es nuestro.

En el caso particular de nuestro país, esta forma de concebir al Estado mexicano, permite comprender dos aspectos aparentemente inexplicables. Por un lado, se asiste a la existencia de un Estado y un sistema político de corte masificador, pero -- por el otro, un proyecto capitalista.

Así las cosas, el apoyo que recibe el Estado desde la revolución de 1910 por parte de las grandes masas campesinas, y la forma en que éste -- reintegra aquel apoyo en un programa amplio de reparto de tierra, lo conforman como un Estado de corte popular.

Sin embargo, el proyecto que se tenía en mente para el movimiento revolucionario, era distinto de lo que se pensó. Esto es, si bien en términos de discurso el movimiento revolucionario se vio signado por un marcado populismo, en términos reales, en términos de estructura, se estaba asistiendo a la implantación de las relaciones de producción netamente capitalistas.

"El insoluble binomio populismo-capitalismo desde 1917, explica el patrón de evolución alternada de la política mexicana. De aquí, que la relación entre el Estado y las masas haya sido, al mismo tiempo, tanto de alianza y apoyo, como de control y manipulación". (68)

(68).- Ibidem. F. 175.

En este orden de ideas, hablar de la Revolución Mexicana es hablar del origen popular del Estado mexicano, uno de los pilares de la estabilidad actual del sistema. Tal movimiento se explica si se comprende que antes de la Revolución de 1910, "el antiguo régimen, estrechamente vinculado a la oligarquía latifundista, la incipiente burguesía industrial y el capital extranjero, se volvió insensible a las demandas populares, de los sectores medios e, incluso, de los núcleos burgueses modernizantes; de allí su total destrucción en un proceso revolucionario que desestructuró, en unos cuantos años, el Estado penosamente edificado durante tres interminables decenios". - (69).

De este movimiento social, que marca un hito en el desarrollo de la nación, surgió un documento que recogió todas las aspiraciones que estaban en juego y que signaría la instauración de un nuevo orden jurídico: La Constitución Política de 1917.

"La Constitución de 1917 evolucionó así como una pieza central del nuevo orden político. Fue la cristalización de la correlación específica de fuerzas que surgieron de la Revolución". (70).

(69).- Carlos Pereyra, Estado y Sociedad, en México Hoy, op. cit. P. 289.

(70).- Miguel Basáñez, op. cit. P. 176.

Miguel Basáñez señala que la hegemonía mexicana fue construída sobre cuatro interpelaciones ideológicas: redistribución de la tierra, sindicatos obreros, educación masiva y no reelección. Se puede observar todo un mosaico de prerrogativas, un cuadro heterogéneo, de demandas y de ahí la dificultad posterior de atender a una sin demérito de otra.

Heterogéneo, en la medida de que habiéndose vuelto el movimiento revolucionario una conjugación de intereses de diversos grupos sociales (clases populares, sectores medios y núcleos burgueses modernizantes) tendría, con posterioridad, que apoyar un proyecto y al mismo tiempo establecer un mecanismo para controlarlo.

Con la Revolución Mexicana, se abre un período dominado por el poder de los caudillos. Coyuntura que, por su naturaleza personalista y clientista, daría paso más tarde, a una nueva etapa del desarrollo político y económico del país. Dar paso a las instituciones y dejar de lado el caudillismo se consolidó hasta la presidencia de Cárdenas.

Aún cuando el texto surgido de la revolución, presentaba características que la convirtieron en una de las más progresistas y modernas de América Latina, ésta no tuvo un correlato en los dirigentes nacidos a la luz del movimiento de 1910.

Mientras que a Carranza se le puede - considerar uno de los principales instrumentadores de la Constitución de 1917, éste intentaría con -- posterioridad, con un candidato para sustituirlo en la presidencia, imponerse al conjunto de caudillos y sus alianzas sobre las cuales se sustentaba su - poder al frente del Ejecutivo Federal.

La oposición era, en este contexto, - casi natural. "Obregón comanda la disidencia inter na y la oposición externa, poniendo fin a la direc ción del proceso revolucionario que hasta entonces habían capitalizado los disidentes de las clases - dominantes". (71)

En el transcurso de ocho años, tiempo du-- rante el cual se dan tres períodos presidenciales, la figu- ra de Alvaro Obregón marcó una época donde el caudillo era- la figura principal.

"Obregón consolidó su poder reafir-- mando su liderazgo en el ejército, eliminó a sus- opositores y a los caudillos con presencia nacio- nal. El descabezamiento más importante lo consti- tuyó la victoria del régimen en contra de la rebe- lión de De la Huerta, 1923-1924, en donde el cau- dillo se desnace de la presión de 54 generales -- con prestigio militar". (72)

(71).- Ricardo Pozas, La Consolidación del Nuevo- Orden. op. cit. p. 261.

(72).- Ibidem. P. 262.

Obregón no sólo consolidó su poder -- con acciones como éstas, sino que realizó importantes esfuerzos por agrupar a la clase obrera. La -- creación de la CROM., otro factor importante en el que consolida su poder, fue utilizada como un mecanismo intermedio entre la clase obrera y el Estado.

Al tiempo que la CROM era vista como un órgano de gestoría de la clase obrera ante el - Estado, también servía como un mecanismo de exclusión que obstaculizaba la formación del obregonismo.

Se evidencia así, la doble cara del - Estado mexicano: dominación y representatividad.

Plutarco Elías Calles sigue en la Presidencia a Obregón. Los instrumentos en los cuales Obregón había fincado su poder, ahora eran un contrapeso contra su liderazgo político. La CROM y el PLM habían tomao un cariz más impersonal al consolidarse en esa época como organizaciones nacionales de masas.

Calles apoyó su poder en otro factor- importante y que sería con posterioridad, otro de los elementos conformadores del nuevo orden: lo que dió en llamarse la profesionalización del ejército, que fue hecha con el claro objetivo de despersonificarlo y transformarlo en una institución al servicio del Jefe del Ejecutivo.

De ahí que "la acción gubernamental de Plutarco Elías Calles, es el primer eslabón de una cadena por fortalecer la institución presidencial como piedra angular del sistema político mexicano". (73)

La intervención del Estado en la economía encontraría en el período de Calles los fundamentos necesarios para hacer su entrada como mecanismo acelerador de la recuperación económica - que se había visto detenida por el movimiento revolucionario.

En este sentido, se aumentan los recursos financieros del Estado al establecerse en 1924 el impuesto sobre el salario, así como impuesto sobre las utilidades de las sociedades. A la vez se lleva a cabo la creación de un sistema bancario moderno controlado por el Estado que fuera capaz de responder a las necesidades expansionistas del desarrollo capitalista nacional.

"El grupo de jóvenes industriales - que había surgido en el período porfiriano se llamó simplemente a retiro durante los años del torbellino revolucionario, y esperó el día en que el acero, el vidrio, la cerveza, los textiles y las sustancias químicas pudieran nuevamente ser em-

(73).- Ibidem. P. 263.

barcados, con seguridad, en las bloqueadas líneas férreas mexicanas. Una vez que los embarques de esta clase dejaron de ser peligrosos, en la década de los 20, las plantas industriales reanudaron la exploración y explotación de los mercados que - - aguardaban en todo el país". (74)

De esta manera, el conjunto de instituciones estatales le otorgaban al Estado una capacidad financiera que le permitiría canalizar el crédito a los más importantes sectores de la economía. Corolario de lo anterior, fué la creación del Banco de México en 1925.

Pero los esfuerzos y las conquistas de que gozaba en general la burguesía nacional, -- tenían un correlato específico en la clase obrera mexicana. El Estado nuevamente cumple su doble función: apoyar y proteger los proyectos de desarrollo capitalista pero sin detrimento de su base popular.

En torno a la redistribución de la -- tierra, pilar de la revolución mexicana, Calles -- fué el Presidente que más de ella había repartido hasta el momento, desde Venustiano Carranza, llegando a distribuirse 2 millones 972 mil 800 hectáreas. Esto benefició alrededor de 297 mil 400 campesinos. (75)

(74).- Raymond Vernon, op. cit. P. 96-97.

(75).- Miguel Basáñez. op. cit. P. 177.

Así como el campesino encontró bienestar en el reparto de la tierra y el obrero seguridad del empleo, la pequeña clase media urbana encontró las posibilidades de ascenso en la educación que se convirtió en el camino abierto a la movilidad social.

Estos años atestiguaron el surgimiento de grandes pensadores y artistas que más que nunca hablaban de las libertades que se gozaban en el país. "Los años 20 disfrutaron de un grado considerable de libertad de pensamiento, expresión e imprenta, y así surgieron, entre otros, José Vasconcelos, Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros, José Clemente Orozco, Alfonso Reyes y Alfonso Caso". (76)

Todos los esfuerzos anteriores que llevó a cabo Calles, no fueron suficientes para evitar que Obregón siguiera siendo el personaje político más importante, contando este último con el apoyo de los principales caudillos. Muestra de lo anterior, es que el gran caudillo nacional, Obregón, logra promover su reelección para el siguiente período.

El precio a pagar por el rompimiento de una de las máximas de la Revolución Mexicana, fue su asesinato diez días después de haber sido nombrado presidente electo. Desde este momento

(76).- Ibidem. P. 178.

ya empezaba a perfilarse uno de los elementos que darían un vuelco drástico al desarrollo político de la nación. Pasar de los hombres a las instituciones, de las prácticas clientistas a la madurez de la institucionalidad.

En el período conocido como el maximato (1929-1934), las condiciones del juego político cambiaron, quedando eliminada la búsqueda del poder por medio de las armas, la clientela y el partido del señor de la guerra. Por tal motivo se instrumenta el Partido como el único vínculo de acceso al Estado.

Pero esta coyuntura también se ve signada por otro hecho de fundamental trascendencia: el gran crac de 1929. "El maximato es un período histórico en donde el Estado pierde un amplio margen de autonomía frente a la clase dominante acosada por el gran crac; la necesidad de salvar la economía nacional, obligó al grupo gobernante a plerarse a decisiones fundamentalmente de clase. Es por esto que el amplio margen de juego y conflicto político entre las fracciones del grupo gobernante que originó la crisis política y la pérdida de poder institucional, en parte es explicable por el reflujó de los movimientos obrero y campesino que forman la versión social de la crisis económica que vive el país". (77)

(77).- Ricardo Pozas, La Consolidación del Nuevo Orden. op. cit. P. 269.

El proyecto del movimiento obrero nacional se ve afectado de manera muy significativa por la sincronización del conjunto tanto de variables externas (crac del 29) como internas, (los -- conflictos propios del maximato).

Ejemplo de lo anterior es que "en -- términos laborales, este sector de la economía -- fue uno de los más sensibles a la crisis: de los- 90 mil obreros ocupados en 1929 sólo quedaban 45- mil en 1932". (78)

Otro de los pilares de la Revolución Mexicana se vió afectado por dicha crisis. Durante el gobierno de Emilio Portes Gil, el reparto de tierra sólo alcanzó la cifra de un millón 707 mil 700 hectáreas, beneficiando alrededor de 171 mil- 500 campesinos (1928-1930).

Durante el período de Pascual Ortiz Rubio, (1930-1932), se repartieron únicamente 944 mil 500 hectáreas, siendo 64 mil 500 los campesinos beneficiados. El último gobierno del maximato- (1932-1934), personificado por Abelardo L. Rodríguez, sólo llegó a repartir 790 mil 600 hectáreas. (79).

La crisis, pues, no sólo desprotegió los intereses de su clase apoyo, sino que incluso

(78).- Ibidem. P. 271.

(79).- Miguel Basáñez. op. cit. P. 177.

se vieron afectados los de su clase hegemónica, el valor de la producción pasa de 2 mil 200 millones de pesos en 1929 a mil 600 millones de pesos en 1931, aproximadamente, lográndose recuperar hasta 1934 y alcanzar los niveles de 1929. (80)

En este período el grado alcanzado de hegemonía por el Estado mexicano se perdió, pues ante el embate de la depresión de 1929, éste tuvo que mostrar su marcado compromiso de clase. "El gobierno de Portes Gil, se caracterizó por una política represiva que tendía a limitar el poder de las organizaciones y su posible influencia en la vida política nacional". (81)

"Fue el propio Pascual Ortiz Rubio, - el que se encargó de mostrar la eficiencia de la - - ley, como instrumento de control y contención de las luchas reivindicativas del proletariado, declarando las huelgas inexistentes o ilegales". (82)

"En mayo de 1932, la Cámara Nacional del Trabajo intentó aglutinar a los más importantes sindicatos del país, convirtiéndose en el ins-- - trumento obrero del PNR. Con la creación de la - -

(80).- Raymond Vernon. op. cit. P. 177.

(81).- Ricardo Pozas, La Consolidación del Nuevo Orden. op. cit. p. 277.

(82).- Ibidem. P. 278.

cámara, se intentó reiniciar la contención y dirección perdida sobre el movimiento obrero, lo que resultó imposible debido al abierto apoyo que el Estado brindó al capital, traducido en una política antiobrera, durante el crac. Esta situación produjo una crisis de consenso y hegemonía del Estado frente a la clase". (83)

Entre las organizaciones obreras y el Estado, durante el maximato, se vislumbra ya el nacimiento de un novedoso tipo de relación que más tarde se va a cristalizar en la institucionalización del movimiento obrero.

El período que va de 1929 a 1934, no sólo asiste a la pérdida de hegemonía por parte del Estado, sino que ve desaparecer uno de los rasgos más distintivos de éste: el caudillismo, que daría lugar a la consolidación del nuevo orden institucional en México.

En este contexto de ruptura hegemónica, es cuando aparece el general Lázaro Cárdenas, como candidato a la Presidencia de la República para el período que va de 1934 a 1940, y en donde debido a su trayectoria política, representa la oportunidad de hacer al fin efectivas las expectativas populares emanadas del movimiento

(83).- Ibidem. P. 278-279.

armado que se habían visto frustradas durante el maximato y las consecuencias del gran crac y su política conservadora.

La reforma agraria, la nacionalización de los ferrocarriles y la expropiación petrolera, sumados al contenido popular y nacionalista de los programas del gobierno apuntaban hacia la reactivación del proceso hegemónico nacional.

No sólo se dió un destacado apoyo a la inversión privada sino que incluso, envuelta con un discurso de carácter populista, convirtió al presidente Cárdenas en el más importante político de masas en la historia nacional. "Las expectativas de los campesinos se elevaron sustancialmente y lo mismo sucedió con su respaldo y confianza. Empezaron a crecer organismos gubernamentales y ligas campesinas para intervenir en la tarea distributiva. El sólo hecho de la redistribución de la tierra produjo dos importantes consecuencias: una ideológica (confianza) y la otra política (apoyo), constituyendo uno de los pilares de la hegemonía" (84)

Al término del mandato de Cárdenas, la base económica, política y social habían tomado nuevos aires y se preparaban para un crecimiento de la economía en un clima de paz social

(84).- Miguel Basáñez, op. cit. P. 177.

(relativa) y con cierto margen de autonomía frente al imperialismo norteamericano.

Y no era para menos, pues durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, el financiamiento público de la producción privada jugó un papel -- fundamental en la economía. Dicho financiamiento fue el agente dinamizador de la inversión privada -- que se había visto severamente contraída a raíz de la crisis del 29.

"El resultado de esta política económica fue: un gasto público deficitario durante los últimos cuatro años del régimen; en 1934 las erogaciones ascendieron a 265 millones y los ingresos fueron de 295 millones; para 1940 las erogaciones fueron de 610 millones, mientras que el Estado sólo percibió 577 millones". (85)

En un inteligente apoyo a la burguesía nacional por parte del Estado, las empresas pasaron de 6916 en 1935, a 13,510 en 1940, lo que representaba apenas en cinco años el nacimiento de 6594 nuevas empresas industriales. La inversión pública y privada creció entre 1935 y 1940 de manera significativa. En 1935 la inversión privada era de 234 millones de pesos y para 1940 fue de 457 millones de pesos.

"A partir de 1935, Cárdenas lanzó un

(85).- Ricardo Pozas, La Consolidación del Nuevo Orden. op. cit. P. 315.

extenso programa de obras públicas con los efectos sociales de estimular la demanda. En 1940 las inversiones totales en obras públicas hechas por el régimen de Cárdenas alcanzaron 1018 millones de pesos. Se incurrió en déficit de presupuesto todos los años a partir de 1936 y se recurrió -- con frecuencia al crédito del Banco Central. Este aumento del gasto público no sólo estimuló la demanda interna, sino que también ofreció a los jóvenes industriales del país oportunidades más frecuentes para obtener una sustancial utilidad, con poco riesgo al cumplir contratos públicos; -- alentando así la inversión del sector privado en nuevas operaciones". (86)

La importancia de las cifras en torno a la inversión privada y al endeudamiento público que se dieron en esta época, apuntan hacia el objetivo de señalar que a partir de Cárdenas, -- estos jóvenes industriales, no podían crecer y muchos nacer sino bajo el amparo del Estado. Podemos decir que es en esta coyuntura específica -- cuando se asiste al nacimiento de una sociedad civil estatizada.

Si bien, todo lo anterior nos podría hablar más de un Estado comprometido, al revisar algunas cifras y proyectos encaminados a la protección de la clase obrera y campesina, tal hipó-

(86).- Raymond Vernon , op. cit. P. 101.

tesis se viene abajo.

Cárdenas confirmó su posición en pro de la redistribución de la tierra y de esta manera recobrar uno de los cimientos de la Revolución, al hacer el reparto de tierra más alto hasta entonces, pasando de las 790 mil 600 hectáreas del período anterior (1932-1934) a 17 millones 906 mil 400 hectáreas, beneficiando a un total de 811 mil cien -- campesinos.

Este incremento en el reparto de tierra no sólo amplió los beneficios a los campesinos sino que de manera más relevante amplió la base -- campesina de apoyo a Cárdenas, que se convirtió en la principal figura agraria.

"El 13 de abril de 1935, Cárdenas confirmó su posición pro-obrera en la entrevista que concedió al periodista y senador Ezequiel Padilla; en ésta, el Presidente afirmó que apoyaba la lucha de la clase obrera por mejorar sus condiciones de vida". (87)

Ejemplo de la política pro-obrera de Cárdenas, fue que el PNR publicó en "El Nacional" el documento conocido como los "14 puntos" en el cual se definía la posición del gobierno cardenista frente al capital y el trabajo. "Los empresarios que se sientan fatigados por la lucha pueden-

(87).- Ricardo Pozas, La Consolidación del Nuevo Orden, op. cit. P. 294.

entregar sus industrias a los obreros o al gobierno. Eso será patriótico, el paro no". (88)

En torno a otro de los pilares, producto de la Revolución, el gobierno cardenista -- promovió un proyecto e implementación de educación socialista que retoma la orientación laica y racionalista pero con una línea transformadora de las condiciones de vida de las grandes masas. Así las cosas, la educación socialista fue, como había sido desde los finales de la Revolución, un factor importante de movilidad social que engendró el cardenismo.

Aún cuando Cárdenas retomaba las reivindicaciones obreras y campesinas y las hacía propias, "los años 40 habrían de traer un cambio importante en el panorama del sistema político mexicano". El Gobierno, "populista-capitalista", comenzó a experimentar un efecto de desequilibrio, pues progresivamente se fue dando énfasis al desarrollo capitalista.

Varios aspectos económicos pueden explicar el cambio: el auge económico del período -- bélico; las expectativas generadas por el proceso de sustitución de importaciones; las nuevas -- agencias internacionales que surgieron al tér--mino de la guerra, y notoriamente importante la --

(88).- Ibidem. P. 300.

guerra fría en sí misma. Por ende el efecto del cambio fue que los aspectos hegemónicos del Estado mexicano empezaron a perder dinamismo. De manera inversa, la otra cara de la moneda, el corporatismo autoritario empezó a ganarlo". (89)

En el siguiente período presidencial (1940-1946), la herencia del cardenismo era sumamente fuerte, al grado que el entonces candidato del PRM. Manuel Avila Camacho, tuvo que incorporar dentro de su discurso político ideas que hasta entonces habían sido tachadas de reaccionarias por los gobiernos de la Revolución. "Don Manuel dirigiéndose a todos los alarmados por la "epidemia roja" del gobierno, declaró el 21 de septiembre de 1940: yo soy creyente, e hizo la promesa de respetar el hogar mexicano, con lo cual deslindó su figura política de la del "bolchevique" de Cárdenas". (90)

Se dice que Avila Camacho arriba al Ejecutivo con una cierta debilidad al no contar con un grupo político fuerte, lo que se explica en parte al conceder este mandatario prerrogativas parciales tanto a la derecha como a la izquierda oficial de cuño cardenista.

(89).- Miguel Basáñez, op. cit. P. 181.

(90).- Ricardo Pozas, La Consolidación del Nuevo Orden. op. cit. P. 321-322.

Desde los primeros días de su mandato, mencionó el apoyo que estaba dispuesto a otorgar a los empresarios al afirmar que este sector representaba un rol primordial en el proceso de desarrollo que se sustentaría en "la seguridad de expansión económica principalmente en las energías vitales de la iniciativa privada... debe saber el empresario que cumpliendo con nuestras leyes, toda legítima ganancia le será respetada. El empresario necesita contar con el estímulo de que su obra de previsión, de esfuerzo constante, de valor para desafiar los riesgos, va a encontrar la garantía de las instituciones". (91).

Al mismo tiempo hacía un llamado a los obreros para demandarles aumento de la producción, lo que redundaría en beneficios para ellos y para los empresarios.

Durante la segunda Guerra Mundial, aumentó considerablemente la demanda de exportaciones mexicanas. "El total exportado se duplicó entre 1939 y 1945". (92). Tal esfuerzo del empresariado nacional no hubiera sido, al menos en la mencionada magnitud, posible, sin la intervención estatal que orientó las actividades de la empresa pública para producir bienes y servicios a ba

(91).- Blanca Torres, México en la Segunda Guerra Mundial, en Historia de la Revolución Mexicana 1940-1952. Tomo 19, P. 275, El Colegio de México, México 1983.

(92).- Raymond Vernon, op. cit. P. 112.

jos costos que necesitaban las industrias privadas para la producción. Una vez más se desvalorizaba el capital estatal en aras de la revalorización del capital privado por medio del financiamiento público de la producción privada.

En cuanto a la industrialización se refiere, este gobierno procuraría en un sentido similar al período de Cárdenas, tratar de dar fomento a dicha actividad. Por conducto tanto de una política fiscal que ofrecía tasas impositivas bajas y estimulando la creación de nuevas industrias, vía exención de impuestos, como por la adecuación del aparato bancario que pudiera responder a las necesidades de crédito y servicio de una manera más adecuada.

El gasto público se orientó fundamentalmente a la creación de infraestructura para proporcionar así un aliento significativo a la inversión privada. "Según James W. Wilkie, Avila Camacho prosiguió la política de asignar una proporción creciente del gasto público al fomento económico (que representó en promedio el 40% del gasto total), disminuir levemente el gasto de tipo social (se mantuvo alrededor de 16)% y mantener la tendencia a reducir paulatinamente el gasto administrativo." (93)

(93).- Blanca Torres, México en la Segunda Guerra Mundial, op. cit. P. 285-286.

Significativo es el hecho de que - Avila Camacho haya apoyado al sector industrial. Durante su mandato se crea la CANACINTRA, organización que va a disfrutar de amplio apoyo estatal.

Con su fundación se buscaba abrir-paso en el mercado a las nuevas empresas medianas y pequeñas. Pero al mismo tiempo, contar con una-organización de apoyo empresarial que permitiera-al Estado tener relaciones más estrechas con los-industriales. "De hecho el grupo dirigente de la-CANACINTRA tendrá una vinculación muy cercana con el grupo gobernante, con el que muchas veces se - va a integrar. Además, durante muchos años la - - CANACINTRA será uno de los apoyos de la política-gubernamental, inclusive en campos que no son ex-clusivamente económicos". (94)

En lo que toca al sector obrero, en-tre las centrales importantes de la época, se es-tablece una tregua en lo que se refiere a las rei-vindicaciones obreras justificada un tanto por la situación bélica que de alguna manera reclamaba - la unidad nacional.

"En este contexto, Vicente Lombardo Toledano, en febrero y Fidel Velázquez en mayo de 1942, se comprometen a renunciar temporalmente al derecho de huelga y a recurrir a la conciliación-

(94).- Julio Labastida, De la Unidad Nacional al-Desarrollo. Op. cit. P. 338.

y al arbitraje presidencial". (95). En este sentido, el aporte de la clase trabajadora, en un gesto patriótico, consintió en aplazar sus demandas inmediatas.

Y aunque la línea del sexenio, pareciera ya trazada, se compensó a la clase obrera con el establecimiento del Seguro Social, que de alguna manera constituye el mayor paliativo - que se registra durante este período.

En torno a la atención de las demandas campesinas, durante la administración de Avila Camacho, se repartieron 5 millones 970 mil, 395 hectáreas, cifra sensiblemente inferior a la del período anterior. (96)

"Se estimuló la ampliación de la superficie cosechada, tanto por el mejor uso de la tierra de que se disponía como por la apertura de nuevas tierras facilitada por la expansión de las comunicaciones.... a principios de los años cuarenta, comenzó a favorecer el desplazamiento de la mano de obra rural que permitiría a la industria en expansión, contar con una oferta..... amplia de trabajadores no calificados con salarios que quedarían bastante atrás de los precios en la carrera inflacionaria del sexenio". (97)

(95).- Ibidem. P. 336.

(96).- Ibidem. P. 333.

(97).- Blanca Torres, México en la Segunda Guerra Mundial, op. cit. p. 302.

En términos generales, se dice que la política agraria emprendida por Avila Camacho estuvo orientada por la rectificación de las reformas realizadas por Cárdenas.

"La Política de reparto agrario durante el gobierno de Avila Camacho se caracterizó por la disminución drástica en el número de tierras repartidas y por su mala calidad. También se distinguió por el aumento en la concesión de Certificados de Inafectabilidad y por la burocratización en los trámites que favorecieron la simulación de fraccionamientos de propiedades y por lo tanto, en enfrentamientos entre propietarios y solicitantes". (98)

El gobierno de Avila Camacho, de esta manera no sólo empezaba a favorecer al corporatismo en detrimento del populismo, sino que incluso más allá de canongías de tipo económico empezó a contener las manifestaciones ideológicas de corte populista.

"Aparte de la política agraria, una de las herencias del cardenismo que más problemas provocaban al gobierno, fueron las reformas al -- Art. Tercero, sobre todo entre los sectores medios y la oposición de derecha.... en éste, co

(98).- Julio Labastida. De la Unidad Nacional al Desarrollo. op. cit. P. 333.

mo en otros terrenos, Avila Camacho siguió una política de cambios paulatinos y, en la reglamentación del Artículo Tercero, aprobado el 31 de diciembre del 40, se expresaba que la educación sería socialista, pero precisando que se hacía referencia a un socialismo surgido de la Revolución Mexicana". (99)

Así, conforme avanzaba el período de Avila Camacho, empezó a perfilarse con claridad un proyecto de industrialización que encontró trabas por parte de Estados Unidos, pues esto alteraría, según este gobierno, la división internacional del trabajo y con ello se modificaría la estructura de un país netamente exportador de materias primas.

La respuesta del gobierno mexicano ante esas presiones encontró eco, como ya se ha dicho, en un grupo de empresarios nacionales que veían en peligro sus propios intereses.

La preocupación fundamental de este grupo, era que al término de la guerra el capital extranjero se asentara en el país y de esta forma desplazar a la industria nacional. Pero el Estado mexicano apoyando a este grupo de empresarios, -- creó el 29 de julio de 1944 un decreto que --

(99).- Ibidem. P. 340.

regulaba la inversión extranjera, orientándola - así a ramas de la producción que fueran necesarias, al tiempo de limitar la compra de empresas mexicanas.

De esta manera, el gobierno de Avila Camacho no dejó de presentar ese mosaico heterogéneo de conciliación de intereses. Logros importantes obtuvo la clase obrera, pero también logros de mayor significación obtuvo la burguesía nacional. "Avila Camacho fortaleció los elementos moderados de derecha sin excluir a la izquierda oficial", (100)

El siguiente período, el de Miguel Alemán, que va de 1946 a 1952, modificó aún más la dirección de la política y de los objetivos de Cárdenas. Si en alguna medida todos los presidentes posteriores a la revolución son fruto de ésta, algunos reflejan un cariz más revolucionario que otros.

El gobierno de Alemán marca una ruptura con la línea de los presidentes comprometidos con el proyecto revolucionario. Con Alemán llega al poder un cuerpo de políticos profesionales y civiles.

"Su llegada no produjo reducción de-

las actividades económicas del poder público mexicano; más bien trajo aparejada mayor disposición para utilizar esos poderes, uno tras otro, con una clase comercial en claro ascenso". (101).

El gobierno de Alemán, aún cuando - tuvo la orientación marcadamente corporativista - que empezó a manifestarse con mayor claridad desde Cárdenas, no por ello descuidó las fuentes de apoyo y legitimidad que seguían manteniendo en paz - social al país.

Este presidente afirmó más notoriamente un patrón de desarrollo de la agricultura - comercial y de la propiedad privada en el campo.- Un proyecto de reformas al Artículo 27 ampliaba - el tamaño de la pequeña propiedad y establecía el derecho de amparo en materia agraria.

Al mismo tiempo, el apoyo a la agricultura de exportación se vio claramente fortalecida mediante la realización de inversiones del - Estado en obras de irrigación, pero que beneficiaba ban sobre todo a los propietarios privados.

Destinó grandes sumas, para la construcción de caminos rurales y para obras de irrigación de tal manera, que al término de su mandato, la cantidad de tierra irrigada superó a la realizada durante Cárdenas y Avila Camacho juntos.

(101).- Raymond Vernon. op. cit. P. 118.

Quizá el elemento distintivo de este mandatario fue el énfasis puesto en una política de franco apoyo al proyecto de industrialización nacional y ampliando la participación del Estado en la economía, creando algunas de las más importantes empresas estatales que existen actualmente.

Otro rasgo distintivo de este sexenio fue el descuido, y en algunos casos agresión al sector obrero nacional. Con Alemán el recurso a la represión fue la solución más común, en vez de acudir a la búsqueda de soluciones negociadas.

Prácticas como éstas permitieron la disminución de huelgas y conflictos en momentos en que el nivel de vida de la clase obrera se veía menos favorecido.

"El gobierno de Miguel Alemán se inclinó por un endurecimiento del sistema político-mexicano cuyas consecuencias sigue padeciendo el país. Tres fueron las líneas sobre las cuales se puso en práctica tal endurecimiento: eliminación de la izquierda del elemento oficial, control del movimiento obrero mediante lo que llegaría a conocerse como el -charrismo-, y -en algunos casos -- mediante la represión directa-, y concesiones al liderazgo sectorial del partido oficial. Por esta razón, fundamentalmente, Miguel Alemán termi--

nó representando la imagen de represor autoritario". (102)

Una vez más nos encontramos ante un Estado protector y procurador de una sociedad civil que él mismo engendra y que marcará a lo largo del desarrollo nacional, el tenor de la actividad estatal en torno a su joven burguesía.

Pensaba Alemán, "la iniciativa privada debe tener la mayor libertad y contar con la ayuda del Estado para su desarrollo, cuando se realice con positivo beneficio del interés colectivo". (103)

Al iniciar el período de Ruiz Cortines, el clima de descontento y frustración de la clase obrera que dejó Alemán, se agudizó con la devaluación de 1954. La base popular del Estado reclamó su atención llegando la CTM a anunciar una huelga general, que terminaría con la intervención del entonces Secretario de Trabajo, Adolfo López Mateos en la firma de más de 40 convenios con diversas ramas industriales.

El Estado mexicano, tenía, por un lado, que aumentar la capacidad de compra de las

(102).- Luis Medina, Civilismo y Modernización del Autoritarismo, en Historia de la Revolución Mexicana. 1940-1952, Tomo 20, - P. 2, El Colegio de México, México 1982.

(103).- Ibidem. P. 37.

clases populares y atender en general a sus reivindicaciones, tan descuidadas en el período de Alemán, y por el otro, no descuidar en lo esencial el patrón de acumulación capitalista.

El programa de reordenación económica, no sólo cubrió las expectativas de la clase obrera, sino que de manera significativa, apoyó a la burguesía nacional.

El programa del 14 de mayo de 1954, se propuso derogar impuestos tanto a la exportación de productos mexicanos como a la importación de bienes necesarios para la industrialización.- Asimismo, se propuso dar mayor apoyo y seguridad a la inversión nacional y extranjera.

Aún cuando en el fondo, el proyecto de acumulación seguía siendo capitalista, el movimiento obrero logró resarcirse de los efectos adversos que le causó la política de Miguel Alemán. Para el año de 1954, los salarios subieron, aunque sin compensar la disminución de la capacidad adquisitiva.

La coyuntura específica del sexenio de Ruiz Cortines, requería de la atención de aquellos factores que permitieran la pacífica acumulación de capital. Uno de los principales pilares del Estado revolucionario estaba en peligro de derrumbarse. Por tal motivo medidas como el -

programa del 14 de mayo, aunado a un secretario de trabajo que definió desde entonces una correlación específica en el terreno sindical, permitieron seguir creciendo al país en el ambiente de paz social que desde la revolución se dió.

La devaluación de 1954 que tuvo que enfrentar Ruiz Cortines, le hizo emprender un sexenio que se caracterizó por la cautela. "A -- partir de este momento la política y proclamación del régimen, insistieron en dos temas gemelos: - evitar la inflación y aumentar el poder de compra del trabajador mexicano". (104)

Es a partir de la devaluación de 1954 cuando consideran los círculos dirigentes que la inflación ya había alcanzado tales niveles que la convertían en un elemento que distorsionaba los procesos económicos y en parte peligrosa para seguir con estabilidad social.

Es en este momento cuando se implanta una política económica que sería conocida después como el desarrollo estabilizador. Esta política económica pretende impedir la inflación manteniendo bajos niveles tanto en los salarios como en el incremento de los precios.

(104).- Raymond Vernon, op. cit. P. 127.

En cuanto al movimiento obrero, es el final del gobierno cuando comienzan movimientos de tipo reivindicativo en diversos gremios, tales como los maestros, petroleros, electricistas, ferrocarrileros y telegrafistas.

Aunque estos movimientos pretendían aumentos salariales, a la vez cuestionaban las direcciones oficiales sindicales buscando un tipo de organización más democrática e independiente del Estado, es decir, se rebelaban en contra del corporativismo. La respuesta estatal fue la represión.

En lo que se refiere a la política obrera, se sostenía la idea de la conciliación de clases, pretendiendo la unión "hombro con hombro" entre obrero y empresario para crear la riqueza, lograr el crecimiento primero y redistribuir después. Esta era una meta a largo plazo que pretendía resolver los problemas sociales de la nación.

En esta etapa, los empresarios que nacieron con Cárdenas y los períodos subsecuentes, ya habían logrado tener una fuerza suficiente para actuar como grupos de presión. De esta manera los empresarios tenían una influencia muy grande sobre la acción del gobierno.

"En estas condiciones, la vida polí

tica no incluye luchas violentas entre fracciones políticas capaces de tomar el poder, ni controversias serias entre el grupo gobernante acerca del camino que debería seguir la Revolución Mexicana".(105)

Los nexos de la administración de Ruiz Cortines con el sector privado parecieron menos íntimos que los que tenía Miguel Alemán. De lo anterior, se puede decir que aunque Ruiz Cortines se alejaría un tanto del sector privado, no se podría, por el contrario, decir que la orientación que tomó su gobierno fuese hacia el lado opuesto.

Este período pretendía retomar el papel revolucionario en el campo y proteger a los sectores urbanos más pobres. A diferencia de su antecesor, este régimen encaraba el hecho de que el crecimiento de la producción se vió interrumpido.

"Después de la etapa de represión de los sindicatos obreros disidentes, y siendo ya presidente Adolfo López Mateos, se intentó crear otra central que aglutinara a las organizaciones obreras que estaban dispersas y eran, por lo tanto menos controlables para el Estado; se crea la

(105).- Olga Pellicer de Brody y José Luis Reyna, El Afianzamiento de la Estabilidad Política, en Historia de la Revolución Mexicana 1952-1960, Tomo 22, P. 9, El Colegio de México, México 1981.

Central Nacional de Trabajadores." (106)

Producto de la represión y de la --
consecuente pérdida relativa de la legitimidad,-
el Estado da un fuerte estímulo a la política de
beneficios sociales: el número de derechohabien-
tes se quintuplica.

Por otro lado, y con la misma finalidad,-
se expide la Ley de Participación de Utilidades entre los
trabajadores. Con el mismo tenor aumenta 22 por ciento el
salario mínimo.

Esto venía a aliviar la necesidad que
para entonces tenía el Estado de legitimizar su -
actuación con las clases populares. En lo referen-
te a los campesinos, como otro elemento legitima-
dor del Estado, se reparten durante todo el período
de López Mateos más de 9 millones de hectáreas --
(107), constituyendo ésto la más alta cifra después
de Cárdenas.

Sin embargo, la atención a las rei--
vindicações del movimiento obrero, propiciaron -
un aparente descuido de las de la burguesía nacio-
nal. La política hasta el momento, parece ser, por
las regularidades presentadas, un juego de nunca -
acabar.

(106).- Julio Labastida, De la Unidad Nacional al-
Desarrollo. op. cit. P. 349.

(107).- Ibidem. P. 349.

Si uno de los pilares del Estado revolucionario se encontraba en peligro, había que ir en su ayuda, pero tratando de no descuidar el resto. Cuando uno de esos pilares es el del pro--letariado nacional, y cuando el Estado en un in--tento de mantener su hegemonía para reproducir -- las relaciones de producción capitalistas acude en su auxilio, la clase poseedora entra en una etapa, por lo demás frecuente, de "crisis de confianza."

El sistema político mexicano, conforme pasaba el tiempo, parecía mostrar menos capacidad de flexibilidad y atender, no sólo el proyecto de la burguesía nacional, sino incluso llegar a descuidar su posición hegemónica.

Para los días finales del período de López Mateos, la pérdida gradual de la hegemonía del Estado mexicano, lo va conduciendo a límites-- cada vez más explosivos.

Durante el período de Gustavo Díaz-Ordaz, (1964-1970) principalmente los sectores medios, empiezan a manifestarse en pro de mayor participación política ante el descuido de la hegemonía del Estado.

Se hacía necesaria una mayor flexi-- bilidad del sistema político mexicano que permi-- tiera, tanto mantener las relaciones de producción capitalista, como atender a las reivindicaciones--

de los sectores campesinos, obreros y al ascendente movimiento de los sectores medios de la sociedad mexicana.

Nuevamente el carácter contradictorio del Estado se hacía presente. El movimiento médico de 1965 representa el primer conflicto importante. Ante esta manifestación, el Estado permite visualizar la afirmación en torno a los rasgos autoritarios y represivos del sistema que culminarán en 1968.

"Las tendencias que presionan al sistema a tomar un carácter cada vez más autoritario, antipopular y dependiente, tiene fuertes raíces sociales. Los factores que han contribuido a la acentuación de estos rasgos son principalmente:

1.- El temor de la burguesía y de gran parte de los sectores medios privilegiados, ante la emergencia, a partir de la última década, de nuevas fuerzas populares que presionan para mayor participación política y económica y que aparecen a sus ojos con un carácter subversivo;

2.- Cambios en el interior del aparato de Estado, fundamentalmente:

a).- Control de la cúpula por parte de una burguesía de origen burocrático y que de hecho constituyen una fracción de la clase dominante;

b).- Incremento del peso del ejército debido a su creciente intervención en los conflictos sociales;

c).- Burocratización de los cuadros políticos medios y alejamiento de los sectores sociales de donde surgieron.

3.- La lógica misma de la estrategia de desarrollo que se ha seguido, exige asegurar la paz social por cualquier medio como condición para que continúe el proceso de acumulación de capital". (108)

Aún cuando el sexenio de Díaz Ordaz puede signarse por sus rasgos autoritarios, no obstante trató de instrumentar una política populista representada ésta por los más de 23 millones de hectáreas que distribuyó entre 1965 y 1970 beneficiando alrededor de 370 mil campesinos, a pesar de la baja calidad de las tierras y de que muchos de los repartos fueron más simbólicos que reales. (109)

Podría entonces parecer, que a partir de los 40, la iniciativa privada y su corporatismo le fue ganando terreno al populismo sin descuidar de manera tajante, su hegemonía. Pero también parece evidente cada vez más, que el corpo--

(108).- Ibidem. P. 352.

(109).- Ibidem. P. 353.

rativismo tiene la tendencia más marcada de ya no depender de un Estado que todavía tiene que encontrar consenso en el apoyo popular.

"La eficacia del corporativismo para moderar las demandas populares y bloquear la formación de fuerzas políticas independientes, -- tiende a ocultar el hecho de que la legitimidad de un Estado corporativo depende del apoyo de las masas. Por eso, la llamada iniciativa privada conciente de la funcionalidad del sistema político -- en su dinámica de acumulación, sigue manteniendo la agresividad ideológica. Sin ignorar que el reformismo y las concesiones a las masas están inscritos en la lógica misma del sistema corporativo, el capital se orienta hacia la otra forma de Estado, menos vinculada al apoyo popular, donde se debilita el riesgo de eventuales reformas que -- afectarían, así sea en pequeña escala, el monto de sus utilidades".(110)

El período que va de 1970 a 1982, -- se tratará con mayor especificidad en el capítulo tercero de este trabajo.

(110).- Carlos Pereyra, Estado y Sociedad, op. -- cit. P. 295.

CAPITULO II.

II. ACUERDO GENERAL SOBRE
ARANCELES ADUANEROS Y CO-
MERCIO. (GATT).

II.1 Antecedentes, Generalidades y Análisis Crítico
de sus Funciones y Objetivos.

Inscrito en el marco de la hegemonía -norteamericana, el GATT, el tercer y último acuerdo emanado de la Conferencia de Breton Woods, se presentaba como un intento de regulación económica internacional. La Liberación autónoma y la dinámica propia del intercambio mundial, no se presentaban como condiciones suficientes para enfrentar -- las nuevas relaciones de desarrollo económico equi librado entre naciones desarrolladas y subdesarrolladas.

Si algo seguro había dejado la Segunda Guerra Mundial, fue una destrucción total en Europa y en Japón. Al mismo tiempo, como contrapartida, había surgido de este segundo gran conflicto entre naciones, una economía fuerte y dominante que correspondía a la de los Estados Unidos.

Heredada pues esta posición ventajosa, se dio la pauta necesaria para que el comer--

cio internacional fuera reestructurado a inspiración de principios liberales que permitirían al imperio colocar sus excedentes industriales en los mercados mundiales sin limitaciones ni obstáculos. (1)

El reconocimiento explícito de la existencia de países desarrollados y subdesarrollados, le dio un sesgo importante al Acuerdo General sobre aranceles aduaneros y comercio.

Y ésto se presentó así, pues en tres conferencias anteriores a la de la Habana, se observaron dos bloques de intereses y de países. Por un lado, aparecían los Estados Unidos y la Gran Bretaña, para los cuales una supuesta igualdad formal de todos los países comerciantes acarrearía el restablecimiento del comercio liberal.

Esto se apoyaba en un supuesto teórico fundamental; en la cláusula de la nación más favorecida. Esta cláusula implica que todo acuerdo comercial establecido entre dos países bajo ciertas condiciones específicas y de carácter bilateral, se transforman en multilaterales, extendiendo los beneficios entre los mencionados países a todos los signatarios del GATT.

(1) .- Jorge Witker V. El GATT y sus Códigos de Conducta, La Biblioteca del Especialista en Comercio Exterior No. 9. P. 7. Guma, México 1982.

En el artículo primero de la carta del GATT, aparece el principio al que se refiere: "cualquier ventaja, favor, privilegio o inmunidad concedido por una parte contratante a un producto originario de otro país o destinado a él, será -- concedido inmediata e incondicionalmente a todo-- producto similar originario de los territorios de todas las demás partes contratantes o a ellos des-- tinados". (2)

Esto viene a confirmar el postulado de una igualdad formal de que todos los países inscritos en el Acuerdo pueden gozar de los privilegios de un tratado bilateral convirtiéndolo -- así en una convención multilateral.

En el otro extremo, que correspondía al de los países subdesarrollados, entre los que se encuentran India, Uruguay, Brasil, Chile y Australia para los cuales "la regulación del comercio internacional debía contemplar los precios de los productos básicos, erráticos a las -- leyes del mercado, el empleo y la actividad económica, el desarrollo económico y las prácticas -- de negociaciones restrictivas". (3)

(2).- Ibidem. P. 13.

(3).- Ibidem. P. 8.

El punto de vista de estos países - era más realista, pues entendían de una forma clara que la sola liberación del mercado no los llevaría, en el contexto internacional, a una forma equilibrada en el intercambio comercial. La concepción de estos dos bloques de países, hacían - - aparecer al Acuerdo en condiciones sui géneris, -- pues si bien por un lado esta era la visión de los países subdesarrollados, el GATT se planteaba como una estrategia de solución y de convergencia de todos los países suscritos a él, por otro lado, para los países desarrollados, se presentó como - una opción idónea para llevar a cabo el proyecto del liberalismo económico a los países de alto - grado de desarrollo industrial.

Pero atendamos al formalismo, y partiendo de este punto de vista digamos pues, qué es el GATT y cómo se constituye.

El antecedente inmediato del GATT, - surge cuando la Organización de las Naciones Uni-- das convocó el 18 de febrero de 1946, a una conferencia internacional sobre comercio y empleo.

En agosto de 1947, se aprobó un proyecto de tratado que establecía las reglas a seguir para la labor de la conferencia de las Naciones Unidas sobre comercio y empleo celebrada en la Confe-- rencia de La Habana, Cuba, del 21 de noviembre de - 1947 al 24 de marzo de 1948.

En la mencionada conferencia, se -
llevó a cabo la elaboración del convenio conocido
como la Carta de La Habana, estableciendo los pro
pósitos y principios de una organización interna-
cional de comercio. De esta manera, el GATT fue -
concebido como un proyecto provisional mientras -
que entraba en vigor la mencionada Carta de La --
Habana, que se firmó hasta el 24 de marzo de 1948
y que nunca entró en vigor.

El Acuerdo General, se firma el 30
de octubre del 47 en Ginebra por 23 Estados miem-
bros de la Organización de las Naciones Unidas y-
entra en vigor provisionalmente el primero de ene-
ro de 1948.

El GATT, cuyas siglas quieren decir
en inglés General Agreement On Tariffs And Trade,
es considerado como el único mecanismo que funcio-
na como instrumento jurídico de regulación del --
comercio internacional y como un marco para la --
cooperación internacional en este renglón.

Así, el GATT representa un acuerdo-
internacional de carácter multilateral de comer--
cio que establece derechos y obligaciones reci- -
procos según sus principios y objetivos.

Dentro del ordenamiento interno del
Acuerdo, se puede destacar en su primera parte, -
un principio fundamental: la no discriminación. -

Este principio se sustenta en dos cláusulas que son de especial relevancia:

- a).- La cláusula de la Nación más favorecida.
- b).- La aplicación de las cláusulas de tratamiento nacional.

La primera, menciona textualmente que "cualquier ventaja, favor, privilegio o inmunidad concedidos por una parte contratante a un producto originario de los territorios de todas las demás partes contratantes o a ellos destinado".(4)

Esta primera cláusula, pareciera coincidir con el interés primordial que se había propuesto el GATT a partir de la Segunda Guerra Mundial. -- Esto es, ser un foro, un acuerdo, una convención multilateral de convergencia que daría un trato igual entre los países desarrollados y subdesarrollados y además, ser un instrumento regulador que mantuviera en equilibrio el comercio al término de la Segunda Guerra Mundial.

Sin embargo, atrás de esta mera formalidad se esconde una relación de dominación política entre los países desarrollados y subdesarrollados y la cancelación de una determinación autónoma y soberana por parte de los países menos desarrollados. Con la aplicación de esta cláusula, los países pierden si no totalmente sí - - -

(4).- Luis Malpica de Lamadrid, ¿Qué es el GATT?
P. 16, Grijalbo, México 1979.

en gran parte la determinación de una política comercial, debiendo abstenerse de utilizar, por ejemplo, aranceles discriminatorios sobre tasas tributarias y sí por ejemplo, deben uniformar aranceles, sistemas de valoración de mercancías y sistemas de conversión monetaria entre otros.

De lo anterior podemos inferir, que un país se ve imposibilitado de manejar su política comercial hacia el exterior de la manera más conveniente a sus intereses, y sin embargo sujeto a los lineamientos del GATT. Así, los países desarrollados se aseguran que sus productos gocen de los mismos privilegios que los nacionales, poniendo a éstos últimos en desventaja, pues los productos de los países desarrollados son preferidos por el consumidor debido a sus mayores rangos de calidad.

Con respecto a la cláusula del Tratamiento Nacional, se señala que los productos importados deben ser tratados en igualdad de condiciones que los nacionales, al margen de su origen, se puede decir lo siguiente: en la medida que la cláusula equipara desiguales, cabría imaginarse las diferencias en cuanto a la magnitud del daño financiero que sufrirían las empresas nacionales en el mercado mundial y los beneficios que gozarían las grandes empresas transnacionales en nuestro país, dada su gran capacidad financiera.

Otro principio, como el de la Protección Exclusivamente Arancelaria, postula que se -- otorgará protección a la industria nacional exclusivamente a través de aranceles aduaneros y no mediante otras medidas comerciales. En concordancia con el anterior principio, también se va a limitar la política comercial que el país requiera instrumentar. En consecuencia, no podrá, por ejemplo, dar estímulos a sus productos ya que de hacerlo serán extensivos también a los productos extranjeros.

Bajo este principio de no discriminación, un producto nacional dentro del mercado de un país desarrollado, gozaría de las mismas ventajas y estímulos que este gobierno le proporcionara a sus productos. Pero en realidad, este producto nacional en el mercado extranjero, al no tener la -- misma competitividad en términos de calidad, provoca que el consumidor extranjero prefiera consumir su producto en lugar del nuestro. En conclusión, el postulado de igualdad formal de la no discriminación realmente beneficia más a los países industrializados que ven de esta manera acrecentado su comercio internacional.

El Acuerdo establece lo que se denomina como Restricciones Cuantitativas, esto es, licencias, permisos, atingentes tanto a la importación -- como a la exportación, etc. y todo tipo de inge- -

rencia administrativa de tipo gubernamental por parte de cada país. Sin embargo, el artículo XVIII "faculta con carácter excepcional a los países en vías de desarrollo a utilizar temporalmente restricciones cuantitativas para propiciar la creación de nuevas ramas de la producción con el objeto de aumentar el nivel general de la población".
(5)

De lo anterior es importante señalar el carácter de excepción y de temporalidad. No se menciona qué es lo que se va a considerar como lo excepcional y en caso de que se llegue a hacer, sólo es de manera temporal ya que una vez que se restablezca la economía y otras ramas productivas alcancen niveles aceptables, se le quitará la concesión de esa prerrogativa.

Concluído lo anterior, se restablece la "antigua" relación que imposibilita la puesta en marcha de medidas de tipo comercial o administrativo, quedando por consiguiente, únicamente las de tipo arancelario, inhibiendo con esto medidas de política económica soberanas.

Los principios anteriormente comentados tuvieron que enfrentar, desde perspectivas diversas, un cúmulo de críticas, no sólo de los países subdesarrollados, quienes desde el nacimiento del GATT se dieron perfecta cuenta del - -

(5).- Jorge Witker, op. cit. P. 15.

"intento fallido" por lograr una igualdad formal en el comercio internacional, sino hasta los países del bloque socialista que se manifestaron ya a los finales de la década de los cuarenta a través de la Unión Soviética.

Las declaraciones de la Unión Soviética giraban en este sentido: que el real objetivo del plan americano para un orden económico de postguerra, consistía en el establecimiento de la dominación económica y política de los Estados -- Unidos en todo el mundo.

Como consecuencia de lo anterior, ya en la década de los 60, la regionalización de la economía mundial comienza a hacerse presente con el Mercado Común y la ALALC entre otros.

Por otro lado, las demandas de los países subdesarrollados que iban en incremento, - debido a su inconformidad desde que nace el mismo GATT, y la consolidación del bloque de países socialistas, que a partir de la guerra comienza su reconstrucción económica y su fortalecimiento pro vocan la conciliación entre los principios liberales anteriormente mencionados del Acuerdo con una nueva modalidad: los sistemas de economía estatal y su intercambio.

En respuesta a la dinámica propia--

que habían adquirido las relaciones de intercambio comercial entre los países, el GATT, mostrando una gran flexibilidad y adaptación a nivel institucional, lo coloca "en una experiencia multilateral digna de ser analizada con rigor científico". (6)

La composición del comercio internacional contemporáneo da una idea de lo anterior. - "Recordemos que el comercio mundial contemporáneo se estructura en función de tres sectores de países: a) los industrializados de economía de mercado, con el 67% del comercio mundial; b) los subdesarrollados, con el 23% (petróleo y otros); y c) los países socialistas, con el 10%.

Esa imposición obviamente se refleja en el GATT, de tal suerte que los principios y funciones privilegian a aquéllos que más gravitación poseen en los intercambios mundiales". (7)

Prueba de la adaptabilidad del - - Acuerdo General, respecto al nuevo contexto internacional y a los procesos de integración, fue el Tratado de Roma, en donde se dio una aceptación de los procesos de integración de comercio.

Sin embargo, la aceptación de dicho

(6).- Ibidem. P. 18.

(7).- Ibidem.

proceso de integración atentaba contra todo el esquema fundamental del Acuerdo, ya que significaba una limitación al principio de no discriminación.

La incorporación de la parte IV al Acuerdo General, que se refiere al Comercio y al Desarrollo, también es muestra de la adaptabilidad del mismo. El Artículo XXXVI, que fija los principios y objetivos del GATT en lo relativo a la satisfacción de las necesidades particulares de los países en desarrollo; el Artículo XXXVII, en el que se establecen los compromisos para la satisfacción de estas necesidades y el Artículo XXXVIII, en donde se preve una acción colectiva de los contratantes encaminada a la satisfacción de los objetivos propuestos, nos habla de que al menos en el terreno de lo formal, el GATT posibilita al desarrollo de sistemas preferenciales entre los países subdesarrollados.

Esto por otra parte, da un gran reconocimiento del Acuerdo a diferencias estructurales históricamente dadas. Esto es, el reconocimiento explícito de la diferencia estructural entre países desarrollados y subdesarrollados.

Probablemente el ejemplo más nítido de la flexibilidad por parte del Acuerdo, consiste en el reconocimiento de las características diferentes entre el comercio liberal, propio de

los países de corte capitalista, y el comercio de tipo estatal, característico de los países del -- llamado bloque socialista.

Esto es, Checoslovaquia, Rumania, Polonia y Cuba que forman parte del GATT, pero sólo a través de acuerdo especial rompiendo así, la rigidez de la cláusula ya anteriormente mencionada -- sobre la nación más favorecida. Nace un nuevo tipo de modalidad comercial entre Este-Oeste.

Sin embargo, a diferencia de este -- afán de adaptarse a las nuevas condiciones contextuales, el mismo Acuerdo se presenta como insufi-- ciente para los países subdesarrollados.

En las rondas que celebra el Acuerdo, salta a la vista con toda claridad la composición del comercio mundial, en la que los países con alto grado de desarrollo industrial imponen los ru-- bros de productos manufacturados en el comercio -- mundial que les son propicios.

Esto también pone de manifiesto una falta de poder negociador de los países subdesarrollados, pues en tales rondas, los países industrializados relegan a un margen ínfimo los productos -- básicos o primarios que les son propios a los paí-- ses subdesarrollados.

Lo anterior es expresión fehaciente--

de la hegemonía de los países industrializados, concretamente de los Estados Unidos. Pues es a partir de la Segunda Guerra Mundial cuando se crean, entre otras instituciones, el GATT, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial que da respuesta a los intereses globales de los países industrializados y que políticamente reflejan en todo su esquema, aún a pesar de la ya mencionada flexibilidad institucional.

Así, el nuevo orden económico internacional que surge, resulta negativo para los países subdesarrollados, pues se ensancha cada vez más, la brecha entre los países industrializados y los no industrializados: entre el centro y la periferia.

CAPITULO III

III.- ¿ERA NECESARIO EL INGRESO?

III.1 Situación Económica al Inicio del Sexenio 1976-1982.

En este capítulo se tratará de dar respuesta a la interrogante que plantea el tema. Cubrir todas las opiniones que al respecto se manejaron y al mismo tiempo ver qué influencia tuvo el debate público sobre la decisión final de la negativa de ingreso de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, constituye el esfuerzo de las siguientes líneas.

Sin embargo, este esfuerzo interpretación y aclaración de la problemática quedaría un poco aislado si no se sitúa en un marco político y económico. Este marco es precisamente México en la coyuntura 1976-1982 que presenta características que la hacen particularmente específica y diferenciada de las décadas precedentes. Distinta y claramente diferenciada de las anteriores, pues en ella se presenta un fenómeno - -

de sincronización, tanto de crisis coyuntural - como de crisis estructural en todos los países-capitalistas.

"La recesión económica que afecta - actualmente al capitalismo internacional no es - una recesión de coyuntura: está integrada al - - agotamiento del patrón postbélico de acumulación de capital, lo que a su vez ha producido conse- cuencias sociopolíticas internacionales que se - proyectarán en la lucha de clases y en las pug- nas intercapitalistas en el nivel mundial". (1)

Para hacer un análisis de la situa- ción económica a inicios del sexenio 1976-1982,- haremos un recuento de la crisis partiendo, como ya se dijo, desde 1970 pues se ha señalado que - 76 más bien es conclusión y no punto de partida de un proceso económico.

Después de 1968, y en especial en - 1970, se iniciaría un período de transición tan- to en el nivel económico como en el nivel políti- co.

Realmente, "en 1970 se abrió un pe-

(1).- Pablo González Casanova y Enrique Floresca no, (Coordinadores), México Hoy, P. 21. SÍ glo XXI, México 1983.

ríodo de transición en la economía mexicana, --
partiendo de la segunda fase de la industrializaci
ción sustitutiva de importaciones (ISI-2) a una-
estrategia alternativa. Varios hechos pueden dar
pie a este cambio: primero, el fin del régimen -
de Díaz Ordaz en 70; segundo, los cuestionamiento
s críticos desde la campaña de Luis Echeverría
al desarrollo estabilizador; tercero, la crisis-
de legitimidad derivada del movimiento estudianti
l de 1968; cuarto, el deterioro de la economía
internacional; y quinto, y más importante, el --
agotamiento del modelo ISI-2, una vez que el merca
do establecido en el país se había saturado. -
(2)

Para el año de 1971, la herencia --
que había dejado la década anterior a los 70's,-
podría resumirse en tres aspectos: inflación, --
una tendencia creciente de desequilibrio externo
y del déficit fiscal que planteaban la necesidad
de ajustes para reencausar la economía. Las medida
s que principalmente se tomaron a este respecto
fueron:

a).- Reducir la tasa de crecimiento
del producto interno bruto al 5%. Cabe señalar -
que en el período 1962-1970, había sido de 7.6%.

(2).- Miguel Basáñez, La Lucha por la Hegemonía-
en México 1968-1980, P. 156, Siglo XXI, -
México 1982.

b).- Al reducir la tasa de crecimiento del producto interno, se reduciría el monto de las importaciones, y al reducir éstas habría una tendencia del equilibrio externo.

c).- Si no aumentan las importaciones hay una tendencia de equilibrio externo, como se dijo, y por ende a un equilibrio fiscal y de esta manera la espiral inflacionaria se reduciría.

El tercero de los objetivos, es decir, el logro del equilibrio fiscal se logró gracias a una reducción del déficit fiscal en 23%. Esto respondía a la contracción de la inversión pública y privada que se había dado en el período 62-70, sustituyendo así importaciones y reduciendo por ende el desequilibrio externo. Así, la inversión pública para el año de 1970 que reflejaba un 6.4%, para 1971 registraba un 9.4%, en tanto que la inversión privada de un 9.5% para 1970 representaba para 1971 un 0.4%. (3)

La disminución de la inversión privada respondió principalmente a tres factores: el primero de ellos era un agotamiento progresivo -- del patrón de crecimiento; el segundo, una política económica contraccionista de la inversión y restricción monetaria; y tercero una cautela de los empresarios al inicio del sexenio.

(3).- Casanova y Florescano, op. cit. P. 88.

Así pues, como consecuencia lógica de la baja de la inversión global y de la tasa de crecimiento del producto interno bruto, se -- vió reflejado un incremento de desempleo y un aumento de la capacidad productiva no instalada, - lo que motivó un aumento del déficit del sector público, así como una situación inflacionaria -- creciente.

Para el año de 1972, se dió un contraste muy grande con el año de 1971. Por un lado, el gasto público se incrementó, pasando de - un 0.4 en 1971 a un 24.6 en 1972 (4); además, se acordó una fuerte expansión de la oferta monetaria que incidió en el consumo privado y de esta manera se recuperaron los salarios reales.

Todo ésto se manifestó en un ritmo acelerado de la actividad económica, incrementando por ende las ganancias del capital. Esto hu-- biera podido expandir el aparato productivo, sin embargo, no fue ésta la realidad. En consecuen-- cia, el incremento del producto interno bruto se debía al incremento de la inversión pública, - así como al del valor de las importacio-- nes. Desde esta perspectiva, la expansión del gasto público se reflejó en el crecimiento del déficit público, pasando de 7,513 millones de -- pesos en 1971 a 14,850 millones en 1972, de esta manera, a

(4).- Ibidem.

la deuda externa pasó de 4,545.80 millones de dólares en 71, a 5,064.60 millones en 1972; la deuda interna pasó de 58,857 millones de pesos en 71 a 74,240 millones en el mismo período (5). En - - - otros términos, poca carga fiscal al capital y - precios subsidiados al sector privado por parte - de empresas estatales, debían corresponder con un deterioro de las finanzas públicas que aligeró el problema del subempleo y desempleo acumulado. Así pues, 1972 fue un año de ganancias para el gran - capital y no sólo ésto, sino que también se dió una recuperación de los salarios. Este análisis - mostró el tenor que habría de caracterizar al --- sexenio 70-76. Es decir, la política de freno que se manifiesta en 1971 y de arranque en 1972, sólo se reflejaba que la crisis ya estaba en marcha - pues la inversión privada se había estancado.

Para el año de 1973 el producto interno bruto sostuvo su tasa de crecimiento de 7.6%, pero debido al mantenimiento de la tasa de crecimiento de la inversión pública. La inversión privada tuvo un incremento del 10.8% en términos reales. Tanto inversión pública como privada contribuyeron a mantener un alto ritmo de la actividad económica. En este período las presiones infla---cionarias se dispararon. El índice nacional de -- precios al consumidor aunque era del 4.5% en 1971, y de 5.6% en 1972, para 1973 ya era del 12.4%. (6),

(5).- Ibidem, p.51

(6).- Ibidem. p. 53.

Esto correspondía a varios factores: por un lado se dió una contracción de la inversión privada de los años anteriores que ocasionó un lento crecimiento del aparato productivo y - que repercutió en una oferta restringida de bienes y por tanto el incremento de los precios de éstos; un acaparamiento de los alimentos por -- parte de los especuladores; inflación a escala mundial, que se tradujo en el incremento de los precios de las importaciones y el financiamiento del sector público que se realizaba a base de la oferta monetaria. El ritmo creciente de la actividad económica y la elevación de los precios, - nuevamente incrementaron las ganancias de los empresarios. Las utilidades de éstos pasaron del - 26.6% en 1972 a un 36% en 1973. (7) En el sector público, la insuficiencia de recursos propios y el sostenimiento de un alto volumen del gasto, - continuaron deteriorando las finanzas del país.- Por tal motivo, la deuda interna aumentó un 32.8% y la externa en un 29.6%. (8)

Para 1974, ya manifestándose la crisis estructural en forma clara, la tasa de incremento del producto interno bruto disminuyó de un 7.6% en 1973 a un 5.9% para 1974. (9) la inver--sión privada creció de un 10.8% en 1973 a un 20.1% para 1974; (10), la inversión pública tuvo una - caída de 4.9% en 1974. (11)

(7).- Ibidem.

(8).- Ibidem.

(9).- Ibidem. P. 54.

(10).- Ibidem.

(11).- Ibidem.

Para responder al creciente deterioro de las finanzas públicas, el Gobierno Federal adoptó una política de fuerte restricción del -- gasto público; aunado a lo anterior y un incre-- mento del desequilibrio externo, serían los factores decisivos en la caída de la inversión.

Sin embargo, la tasa de crecimiento de la inversión bruta fija descendió de un 16% - en 73 a un 8.7% en 74, (12) como consecuencia de la apuntada contracción programada de la inver-- sión pública. La deuda externa aumentó en un - - 41.1% y la interna en un 28.5%, con respecto a - 73 (13). Toda esta coincidencia de factores, actuaron sobre el nivel de precios y fue para este año, 1974, cuando se registró el mayor índice de precios al consumidor del período 70-76, que fue de un 23.7%. El incremento de la espiral infla-- cionaria coincidió con la desaceleración del pro-- ducto interno bruto.

Otro indicio de que se estaba asis-- tiendo más a una crisis estructural que a una -- crisis coyuntural, era el hecho de que la políti-- ca estructural del gasto público coincidía con - el momento en que las economías capitalistas in-- dustrializadas habían entrado de lleno en una -- obvia contracción económica combinada con fuertes presiones inflacionarias.

(12).- Ibidem.

(13).- Ibidem. P. 55.

Por otro lado, el acaparamiento de productos básicos tuvo sus consecuencias en el sector obrero. Para 1973, los emplazamientos a huelga fueron de 4,000 y para 1974 el Congreso del Trabajo había emplazado a todas las empresas a huelga exigiendo un aumento de salarios del 35%. Como contrapartida a lo anterior, el sector privado aumentó sus utilidades en un 54.6% debido a la espiral inflacionaria. Este incremento en sus utilidades, se reflejaba en un repunte de la inversión privada, que trajo consigo un crecimiento de las importaciones y por tanto el desequilibrio externo aumentó un 117.6%. (14)

Aunado a todo lo anterior, en este período la fuga de capitales se empezó a manifestar, pues el déficit en la cuenta corriente de pago por un lado, y por el otro, el creciente desnivel de los precios internos con respecto a los externos, determinaron una creciente sobrevaluación del peso.

Así, el crecimiento de las importaciones, una fuga de capital al exterior y un creciente servicio de la deuda, fueron los factores que obligaron al Estado a acrecentar aún más su deuda externa.

Para el año de 1975, la mayor cantidad de importaciones las adquirió el sector público -- ya que la inversión interna después de dos años

(14).- Ibidem, P. 55-56.

en que se dedicó a reponer capital fijo consumido, se contrajo. Así, la recuperación de la inversión pública programada no logró compensar la caída de la inversión privada y por ello la inversión bruta bajó de un 16% en 73, un 8.7% en 74 a un 6.9 en 1975. (15) Como se dijo con anterioridad, la política de freno y arranque que caracterizaría al -- sexenio, produjo desorden y corrupción administrativa. El índice de precios aumentó en este año a un 15% (16). De esta manera los trabajadores veían disminuídos sus salarios reales.

En lo que se refiere a las empresas bursátiles, el alto ritmo de aumento en los precios no logró compensar la contracción de la actividad económica de 1975 y el volumen de utilidades sufrió una reducción de 8.1%. (17).

Debido a la fuerte expansión de la inversión y el gasto público, el déficit fiscal creció a una tasa del 66.8%, lo que incrementó la deuda pública externa e interna en 43% y 36.8% respectivamente. (18)

Para el año de 1976 la inversión bruta fija disminuyó absolutamente en términos reales a un -5.6%. El crecimiento interno bruto cayó hasta un 1.7%. Nuevamente en este período las empresas -

(15).- Ibidem. P. 57

(16).- Ibidem.

(17).- Ibidem.

(18).- Ibidem.

bursátiles se vieron afectadas y su volumen de utilidades disminuyó en un 23%, reforzándose el estancamiento de la inversión privada.

El desempleo y los precios aumentaron. La fuga de capitales que comenzó en 1973, para 1976 ya era irrefrenable. La banca tuvo un decremento en su captación, por lo cual, se tomaron medidas como el incremento de las tasas de interés para conseguir, por esta vía, fomentar el ahorro. Para el 31 de agosto de 1976, el Secretario de Hacienda anunció que el Gobierno Mexicano había decidido modificar la paridad del peso respecto al dólar norteamericano en una proporción cercana al 100%.

Sin embargo, para finales de 1976 y principios de 1977, todas las medidas que el gobierno había adoptado para contrarrestar los efectos de la crisis, habían sido ineficientes. Esto no se debió a que las decisiones hubieran sido las menos propias, sino que se estaba asistiendo a una crisis económica estructural que se estaba dando en todos los países del mundo. "De esta forma la política económica aplicada por el Gobierno Federal, funcionó en los hechos como una política de profundización de la crisis, aún cuando sus propósitos declarados y auténticos fueran otros..... Estas acciones que se podrían resumir en la dinamización del gasto público operado en el 72, 73 y 75, al no lograr sus objetivos manifiestos y al vincularse la crisis financiera del 76, han sido manipuladas

ideológicamente para apoyar el argumento estabilizador contraccionista, finalmente adoptado como política explícita de gobierno a partir de la devaluación del peso y de la firma del Convenio de Facilidad Ampliada con el Fondo Monetario Internacional en septiembre de 1976". (19)

Después de la devaluación de 76, el año de 1977 había de terminar con el índice inflacionario más alto del desarrollo reciente del país. El índice nacional de precios al consumidor aumentó 29.1%. Al mismo tiempo, la política salarial -- decidida en 77 hizo descender los salarios mínimos, los cuales bajaron 14.8% respecto al año anterior.

La devaluación, al mismo tiempo afectó el nivel de las importaciones, lo que motivó la caída de la inversión privada. Por otra parte, la inversión pública recuperó su tasa de crecimiento -- real aunque quedó por debajo del nivel que había alcanzado en 75. Las restricciones al gasto público, formaban parte de los compromisos adquiridos con el F.M.I., pero a pesar de esto, la deuda externa pasó de 19,600.2 millones de dólares en 76 a 22,912.1 millones de dólares en 77.

En este año, más que en ningún otro, -- las tendencias estructurales de la crisis se vieron acentuadas por el predominio de los criterios moneta

(19).- Ibidem. P. 62.

ristas de estabilización en las decisiones fundamentales de la política económica.

Como se desprende de lo anterior, eran tres los problemas fundamentales que había heredado el período 76-82.

- 1.- Crisis del sector externo.
- 2.- Estancamiento de la producción.
- 3.- La inflación.

Dos factores permitieron que el sexenio 76-82 pudiera superar, al menos temporalmente, la crisis estructural y coyuntural que venía enfrentando el mundo entero. Por un lado y en contrapartida del sexenio que le precedía se abría un clima de confianza y quizá el factor más importante de éstos, es que se abría la perspectiva de la producción y exportación del petróleo como el eje sobre el cual giraría el dinamismo de la economía.

Sobre esta base, "la evolución de la economía en los primeros años del mencionado sexenio pareció superar los problemas del período crítico 1974-1977. En 78 y 79 se recuperaron las tasas históricas de crecimiento de la economía y pareció abrirse una nueva época de crecimiento sostenido. La tasa de inflación había descendido sustancialmente, situándose en niveles manejables y, como para coronar esta ola de optimismo, las exportaciones petroleras todavía no habían hecho sentir -

todo su impacto". (20)

En el año de 1978 y como producto del rígido control que establecía la política salarial que se venía perfilando de 1977, se llega a un aumento del 12% en los salarios nominales. La tasa de inflación una vez pasado el aumento en el nivel general de precios, pasa al 17% en este año.

El déficit de la cuenta corriente se reduce y la tasa de crecimiento económico se recupera llegando a un nivel de 6.6%.

Como resultado de la evolución en el nivel de los precios, debido al efecto inflacionario de la devaluación, en 1978 el déficit comercial industrial tendió a ser menor de lo que se esperaba. Este hecho parece tener una estrecha vinculación, debido principalmente, a la evolución de la balanza comercial petrolera. Esto a su vez, tenía su explicación en la reciente explotación de recursos petroleros de gran magnitud, y por exportación masiva de hidrocarburos.

En 1978 el decremento sostenido del PIB se estabiliza, y por consiguiente, a partir de este año se da una recuperación de la economía.

Debido a la creciente producción y exportación de petróleo, que conduciría a un aparente auge económico general, se reflejó en ta-

(20).- La Noche de un Sexenio Difícil, Economía Mexicana CIDE, en el Desafío Mexicano, P. 59-60, Oceano-Nexos, México 1982.

sas de crecimiento del orden del 10 y 11 % en los posteriores años de 81 y 82 respectivamente.

1979 representa un año similar al anterior, debido a la recuperación de las tasas históricas de crecimiento, abriéndose una nueva época de auge. El sector agrícola y la producción petrolera siguieron cursos en gran medida independientes a los movimientos cíclicos de la economía. Esto se explica a que su evolución estuvo determinada por factores estructurales que operan en el largo plazo más que como una respuesta a las cíclicas fluctuaciones de la actividad económica.

La recuperación de 1979 revela tendencias similares a las del período de expansión - previa en lo que se refiere al déficit en cuenta corriente. En contrapartida a la expansión petrolera, la evolución de la balanza comercial manufacturera se deterioró más rápida y profundamente que a mediados de la década.

"La diferencia con respecto a este período radica en que en el lapso reciente, los efectos de ese deterioro sobre la balanza en cuenta corriente se han visto amortiguados por el rápido crecimiento de las exportaciones de petróleo".

(21)

(21).- La Evolución Reciente y las Perspectivas de la Economía Mexicana, en Economía Mexicana-CIDE No. 2, p. 15, México 1980.

Como ya se dijo, se estaba asistiendo a una crisis estructural y no coyuntural, de tal -- forma que para 1980 la política de freno y arranque en cuanto a la inversión, la espiral inflacionaria y el deterioro de la balanza de pagos hacían su aparición nuevamente.

Para el año de 1980 la economía mexicana se enfrentaba a una dicotomía que venía haciendo su aparición desde el año de 1977: una economía petrolera y una economía no petrolera. Así, el incremento en el sector petrolero coadyuvó a una inmediata solución a algunos de los problemas que agobiaban a la economía. Pero, si bien, en forma inmediata solucionaba algunos problemas de balanza de pagos, finanzas públicas, déficit fiscal, etc., en el mediano plazo no iba sino a incrementar la crisis por cimentar la economía nacional sobre un sólo eje: la economía petrolizada. Y quizá el problema consistió en ver a este eje como un fin y no como un medio, esto es, "utilizar los excedentes petroleros de modo que el auge petrolero actual, pueda ceder su lugar - a un desarrollo industrial y agrícola sostenido, lo que depende a su vez de que el petróleo se agregue, fortaleciendo la actividad económica existente en lugar de desplazarla". (22)

Por otra parte, a mediados de 1980 la política económica tomó una orientación de carácter

(22).- Ibidem. CIDE No. 2, P. 17, México 1981.

monetario y cambiario. Por un lado, un deslizamiento en el tipo de cambio iniciado con la devaluación de 1976 y por otro un aumento sostenido en las tasas de interés. Estos factores coincidieron con los intentos del Banco de México para estimular el ahorro y por incrementar la captación bancaria. Habrían de ser pues estas dos variables, -deslizamiento en el tipo de cambio y los aumentos sostenidos en las tasas de interés- la orientación fundamental de la política a mediados de los ochentas. Esto responde a un mecanismo relativamente simple de canalización de flujo de capitales. Esto es, si la tasa de interés local se incrementa y el tipo de cambio se devalúa en proporción tal que haga atractiva las colocaciones financieras, en moneda local respecto a las colocaciones en moneda extranjera, podría tener resultados de recuperación. Sin embargo, ambas variables, están supeditadas a las condiciones del mercado internacional, pues la determinación de estas -- dos variables claves del sistema económico nacional, dependen de la tasa de interés internacional y de las expectativas devaluatorias.

Sin embargo, "esta política monetaria y cambiaria ligada a los movimientos monetarios internacionales, no causó ningún problema durante largos años ya que las tasas de interés internacionales eran bajas y estables y la inflación interna muy pa recida a la internacional. Dado el nuevo contexto inflacionario, sin embargo esa política está-- teniendo repercusiones muy negativas sobre el conjunto de la economía, especialmente en tres áreas:

el costo del crédito industrial, la inflación y las finanzas públicas" (23)

En 1981 el déficit en cuenta corriente llegó a representar el 5% del PIB. La inflación, medida por el índice de precios al consumidor, alcanzó un promedio del 28%. El déficit del sector público - alcanzó un nivel sin precedentes del 14% del PIB.(24)

La deuda pública externa se elevó considerablemente, llegando a cerca de 50 mil millones - de dólares, ubicando con ésto al gobierno mexicano -- entre los primeros deudores en el mundo.

Durante 1981 la economía no petrolera registra una reducción en su ritmo de crecimiento, - debido principalmente a la desaceleración del crecimiento manufacturero. El único signo alentador en la evolución del patrón de crecimiento lo constituye la notable recuperación de la agricultura de igual forma que en 1980, debido a las políticas de apoyo principalmente promovidas por el SAM. En lo que se refiere a la evolución del déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos, las cifras pasan de mil 596 millones de dólares en 77 a 11 mil 704 en 1981, mostrando así su deterioro.

La recesión de la economía internaciou

(23).- La Noche de un Sexenio Difícil, op. cit., P.62.

(24).- La Evolución Reciente y las Perspectivas de - la Economía Mexicana, CIDE No. 4, P. 11 México, 1982.

nal que recayó sobre el valor de las exportaciones no petroleras, se estancó durante este año. Ya desde 1979, las tasas de interés en el exterior y sus consecuentes efectos sobre el pago de los intereses de la deuda externa, mellaron aún más la economía nacional.

En 1981 se registra un nuevo aumento en los costos financieros provocado y reforzado por una aceleración sistemática del deslizamiento del valor del peso en términos de dólar.

Las finanzas públicas también sufren serios desajustes y en consecuencia contribuyen a precipitar la crisis. La inversión del Estado para 1981 llega a crecer a una tasa superior del 14%.

Ya que la exportación de crudo depende en gran medida de las condiciones turbulentas -- del contexto internacional, consecuentemente ajenas al diseño de la política económica interna, el Estado se planteaba la necesidad de reducir sus ingresos. Lo anterior coincide con la política indiscriminada de subsidios al sector privado que se suponía requería éste para crecer.

Para 1982, el incremento en la deuda externa; la imposibilidad del Estado en el control y manejo de la deuda externa, una balanza comercial desequilibrada, -pues las exportaciones petroleras y no petroleras no pudieron responder al incremento de todo tipo de las importaciones-, dió por re-

sultado que el Estado buscara un saneamiento de la balanza comercial mediante una reducción de las importaciones y por tanto una desaceleración en el -- ritmo de crecimiento nacional. Por otra parte, el déficit público se había agrandado en momentos en -- que se hacía necesario recortes presupuestales, sin embargo, las inversiones de largo plazo que se estaban llevando a cabo y que eran prioritarias para el desarrollo nacional, tenían que terminarse y ésto a su vez impedía que dicho recorte fuera significativo. La inflación por su parte se aceleró en los tres primeros meses del año y era de preverse que lo seguiría haciendo- debido a los desajustes en los precios relativos que implicó una devaluación y a las negociaciones de las relaciones salario-ganancia -- que se llevaron a cabo.

III.2 El Análisis Político de la Coyuntura 1976-1982.

De la misma manera que se comenzó el análisis precedente de la situación económica de -- esta coyuntura, el análisis político también ha de emprenderse no del período 76-82 como punto de partida, sino comprendiéndolo de mejor forma como un -- punto de arribo. El eje central del problema político de la coyuntura 70-76, parece radicar en el objetivo del gobierno de Luis Echeverría: reformar el -- país para conservarlo pero sin transformarlo. El -- gobierno de Echeverría asistía a una tarea histórica, la cual consistía en aliviar las tensiones sociales, en ordenar una nueva correlación de fuerzas y reagrupar a la burguesía.

En el terreno político se abría la llamada política tercermundista del régimen, con una apertura democrática que se redujo a la opinión pública en la prensa. Aunado a esto, un lenguaje populista y un marcado nacionalismo del presidente.

Salvo raras excepciones -como lo fueron los aumentos salariales de emergencia y la expropiación agraria de última hora-, la política económica y social del régimen en ningún momento se adecuó a sus promesas reformistas. También como se dijo al inicio de este capítulo, se asiste a una sincronización tanto de una crisis coyuntural como estructural y no sólo en nuestro país, sino que sucede en todo el mundo. Desvincular el carácter estructural del coyuntural nos llevaría a confusiones que no nos permitirían ver claramente las relaciones que se establecen entre lo económico y lo político. De esta manera "las dificultades para aplicar una determinada política social y económica no deben ser atribuidas a fallas o errores en el diseño o aplicación de la misma, como afirman algunos autores, sino básica y fundamentalmente a las condiciones objetivas prevalecientes tanto internas como externas; entre otros podríamos destacar aquéllas que impulsaban el nuevo patrón de acumulación y de desarrollo basado en el predominio creciente de capitalismo monopolista de Estado". (25)

(25).- Américo Saldívar, *Ideología y Política del Estado Mexicano*. (1970-1976) P. 202-203, Siglo XXI, México 1981.

En este sentido, la decisión política - tomada por el gobierno echeverrista estaba muy por encima de los instrumentos de política económica -- que podrían afectar las deficiencias estructurales e históricas en la composición de los países subdesarrollados dependientes. La crisis de ese período - tenía las características de un endeudamiento estatal, inflación, resección, desempleo y la devaluación junto con los acuerdos del Fondo Monetario Internacional. Esto reflejaba que no se estaba - - asistiendo a un error de política de un determinado régimen, sino que estábamos ante un conjunto de variables de tipo estructural que nos mantenían en una dependencia tecnológica y financiera de las agencias internacionales, especialmente las estadounidenses de crédito y al capital extranjero. "Es decir, independientemente de cual modalidad de política económica se hubiese aplicado, al seguirse manteniendo - los rasgos estructurales de la economía dependiente, la crisis era un fenómeno inevitable". (26)

Esta recomposición en la forma de gobernar del régimen echeverrista difundió temores en la burguesía quien no permitía que se dieran cambios - que, al menos en lo superficial y aparente, pusieran en peligro los patrones de acumulación de capital. De esta manera por un lado, esta incapacidad y "ceguera" de la burguesía mexicana para adaptarse a una nueva situación, y por otro lado, esta incapacidad del Estado para imponerles un proyecto novedoso

(26).- Ibidem, P. 204.

acorde al desarrollo histórico y a las circunstancias estructurales y coyunturales mundiales de ese momento, "produjeron a fines de 1976 un serio deterioro en la gobernabilidad del sistema y una situación de consenso social mínimo". (27) En este contexto los rumores iban desde la utilización de los patios traseros por parte de extraños hasta la esterilización de los niños en las primarias. Esto era lo que había heredado López Portillo que "era la persona idónea para superar la crisis de confianza y reconstruir las bases del Poder Estatal a través de la negociación con todos los grupos sociales." (28)

La sucesión presidencial "se presentó así como un proceso de recomposición del bloque -- donde la clase económicamente dominante tendrá una representación más orgánica y menos coyuntural dentro del Estado y sus aparatos. De este modo, el ulterior fortalecimiento del Estado Mexicano; la superación de la crisis y de la incertidumbre política, se hará ahora sobre la base de una mayor articulación de identificación de la política económica con los intereses de la fracción particular - del gran capital monopolista nacional y extranjero." (29)

Pasados varios años después de finalizado el régimen echeverrista ya se encuentra a un-

(27).- Ibidem. P. 217.

(28).- Ibidem. P. 200

(29).- Ibidem. P. 202.

Estado "sólidamente afianzado que penetra y absorbe funciones de la sociedad civil, que coopta, asimila, controla y dirige, simultáneamente, tanto organismos privados empresariales como a las centrales y agrupaciones obreras campesinas mayoritarias, dejando pocos espacios a las organizaciones y partidos políticos independientes y no corporatizados. Este nuevo Estado le permite a la burguesía plantearse un nuevo proyecto de acumulación de capital, crear nuevas bases para enfrentar la gobernabilidad de la -- gran mayoría de la sociedad, con una crisis de confianza ya superada y con un Estado fortalecido, --- pues ahora el equilibrio de fuerzas en el interior del bloque dominante se da sobre nuevas bases.

Estas nuevas bases en el terreno de lo político, se manifestaron principalmente en la llamada Reforma Política "que ha sido una respuesta -- conveniente a la crisis por parte de la clase dirigente, considerando un nivel dado de desarrollo y - organización política de las clases subalternas; -- con todo, esta no ha implicado una modificación sustancial de la sociedad política, del Estado y sus - aparatos". (30

La Reforma Política abría pues, espacios antes vedados a partidos políticos que no estuvieran corporatizados en el Estado. La Reforma -- Política se presentaba como una nueva opción y como un canal de expresión a partidos políticos tra

(30).- Ibidem. P. 216, 217 y 218.

dicionalmente marginados en el proceso de toma de decisiones. En esta coyuntura, la izquierda se enfrenta ante la situación de aprovechar todas aquellas tribunas de que puede disponer bajo el régimen burgués, transformar el parlamento y seguir utilizándolo como plataforma para la lucha política e ideológica, y defendiendo en la práctica el proyecto de las clases subalternas.

La respuesta que las clases dirigentes tenían enfrente para solventar la crisis eran tres principalmente: una, la de una política neopopulista que ya había fracasado durante el gobierno del presidente Echeverría, otra, "la de una política de democracia ampliada -la más progresista-, con cambios cualitativos que lleven al campo de la legalidad las luchas por el socialismo y el comunismo y una tercera, que es una política predominantemente autoritaria y represiva que vuelva a colocar en un primer plano de la escena a las fuerzas tradicionales de dominación latinoamericana, en particular el ejército y el clero". (31)

La utilización de la primera, -la solución neopopulista- quedaba totalmente descartada, -la utilización de la tercera -una política autoritaria y represiva- no era acorde al grado de desarrollo alcanzado, a la idiosincracia y a las costumbres y sobre todo, al momento político que vivía en el país. En esta perspectiva la segunda de ellas, -la-

(31).- Pablo González Casanova El Estado y los Partidos Políticos en México, P. 74. Era, México - 1982.

de una política de democracia ampliada- fue la elección que determinó el nuevo sexenio. Así, "contrarios a la intervención del Estado en la economía y partidarios del liberalismo monopólico, encontraron eco-creciente en un gobierno que desde el sexenio anterior había terminado firmando la llamada carta de intención con el Fondo Monetario Internacional. El nuevo Gobierno acabó con la retórica populista, con los alineamientos populares al lado del tercer mundo y cedió en la palabra y en la práctica, a las expresiones del liberalismo económico, con los efectos consabidos en la dependencia, la especulación financiera y crediticia, la inflación seguida de la congelación de salarios, el incremento del desempleo y la disminución de inversiones y servicios.- Mientras tanto, exploró en el terreno económico la posibilidad de aumentar su peso frente a los grupos empresariales, a través de un aumento en la exploración, explotación y venta del petróleo". (32)

En el terreno político electoral, el nuevo gobierno tenía dos objetivos fundamentales: por un lado, modificar las modalidades para el registro legal de partidos políticos y por otra, una reforma al PRI. El primero de ellos venía dado por la Reforma Política y como proyecto del Ejecutivo - cuya característica principal "consistía en cambiar los requerimientos legales para el registro de partidos nacionales a modo de que pudieran entrar en la lucha electoral, las fuerzas que estaban margi-

(32).- Ibidem. P. 76.

nadas hasta entonces". (33)

Como resultado de ésto, el Partido Demócrata Mexicano, el Partido Mexicano de los Trabajadores, el Partido Socialista de los Trabajadores y el Partido Comunista Mexicano se inscribían en la lucha política de forma legal y como alternativa de izquierda.

En cuanto al segundo objetivo, es decir, una Reforma al Partido Revolucionario Institucional, todo quedó en un carácter ilusorio y demagógico.

En estas circunstancias, para finales de 1976 la legitimidad del Gobierno y su papel de liderazgo político cuestionado por el movimiento empresarial de 1973 había sido superado.

El Gobierno de López Portillo, pasaba a ser un sexenio de corte más estructural en comparación al de Luis Echeverría, que tomó un cariz más superestructural. "Durante el sexenio de López Portillo, el hilo conductor de las decisiones ha sido la economía, lo cual es entendible dado que la estabilidad política y la legitimidad habían sido el legado principal dejado por Echeverría, mientras que el desequilibrio económico está requiriendo atención urgente". (34).

(33).- Ibidem P. 76-77.

(34).- Miguel Basáñez, op. cit. P. 206.

En este orden de ideas, el sexenio de José López Portillo parecía dominado por un discurso proempresarial, sin embargo, desde una perspectiva posterior, más parece una actitud táctica pues la estratégica se conformaría de una manera distinta. Y esto se confirma de la siguiente manera: un avance importante hacia la redefinición -- económica del periodo de reajuste 1968-1980 se hizo en ocasión del aniversario de la Expropiación-Petrolera el 18 de marzo de 1980, primero, México no se sometió a la presión norteamericana de incrementar la producción petrolera más allá de la plataforma de 2.5 a 2.7 millones de barriles diarios. Sólo un 10% de variación se aceptaba. Segundo, la entrada al GATT fue rechazada, tercero, se propuso un sistema de alimentación nacional, el - SAM que implica una participación directa del Estado en la producción de alimentos.

Todas estas consideraciones nos hacen pensar que, "El proyecto de un Estado Nación más independiente en sus mercados de bienes y capitales, más avanzado en lo económico, un amplio desarrollo en la industria pesada, con un sistema de - impuestos más moderno y equitativo, con un plan de inversiones productivas y sociales que baje -- sensiblemente las altas tasas de desempleo y subempleo, al tiempo que reduzca las poblaciones marginadas e indígenas, haciéndolos participar del beneficio del desarrollo, dentro de un sistema social de capitalismo avanzado con fuerte intervención del propio Estado, con sustitución de la ex-

plotación absoluta por otra relativa y con una ampliación nacional del juego y la pluralidad democráticos, al estilo de algunos países europeos, es un modelo que 'la teoría de la dependencia' declara imposible y que una gran parte del movimiento marxista considera altamente improbable. Muchos hechos parecen confirmar esta hipótesis. De un lado, es evidente la impronta del capital monopólico en el país. A través del Fondo Monetario Internacional y ahora el GATT, o mediante presiones más directas y bilaterales -económicas y diplomáticas-, el capital monopólico que domina la economía y al Estado -al menos en este tipo de decisiones- no puede permitir semejante tipo de desarrollo. Las leyes de probabilidad, de acumulación y concentración de capital se prueban una y otra vez en la dominación de la economía por los monopolios. El desarrollo desigual, la extratificación social de las capas medias y los trabajadores, la sujeción de las pequeñas y medianas empresas, la inversión para mercados restringidos concentrados de bienes de lujo, la monopolización del mercado mexicano de capitales y mercancías por Estados Unidos y algunas transnacionales, todo ello aunado a la crisis económica mundial que tenderá a acentuarse hasta puntos muy altos en estos años de 79 y 80, hacen imposible pensar en ese proyecto de Estado Nación.....

.....El desarrollo más probable no es así el que conduzca a un Estado Nación dentro del capitalismo más avanzado, sino al de una región dominada por los monopolios en que los remanentes nacionales del Go-

bierno, ejército, ideologías y culturas dominantes sólo operen como mediadores de una burguesía nacional e internacional altamente integrada entre sí - y con el propio Estado, cuyos aparatos son objeto permanente de una guerra de posiciones y movimientos para manejar las áreas de influencia y los mercados.....

..... Todo lo anterior no quiere decir que el desarrollo más probable consista en una política generalizada de represión y contención social - de todas las demandas, todo el tiempo. El peligro existe, pero el liberalismo monopólico no llevará necesariamente a un régimen de tipo neofascista o militarista, inconstitucional. Lo que es más, en las condiciones políticas y geográficas de México, ese tipo de régimen parece hoy poco probables". (35)

"Enfrentado el Estado a esta situación, los últimos meses de 1982 se abren ante un período de transición al que la situación económica impone ciertos desarrollos invariables y la capacidad política de respuesta se ve en buena parte limitada por la proximidad del final del sexenio". (36)

III.3 La Política Comercial 1976-1982.

Para la revisión de la política comercial del período en estudio, es indispensable hacer una breve revisión retrospectiva de la Política de

(35).- Casanova y Florescano. op. cit. P. 410-413.

(36).- La Noche de un Sexenio Difícil, op. cit. - P. 66.

comercio exterior que ha llevado México desde 1940.

La inserción de nuestro país al concierto de naciones capitalistas se da desde los finales del siglo pasado. Sin embargo, ésto se vió - interrumpido por la Revolución de 1910.

Realmente, el momento decisivo en que México se integra de lleno al mercado internacional, es a partir de la década de los cuarenta.

Esta etapa fundamental del desarrollo del país no se da de forma unilateral. Responde también al hecho de que en este período se da la mayor capacidad expansiva del imperialismo norteamericano que como se verá más adelante, está ligado al sector externo de nuestro país.

El período que va de 1940 a 1955, pues, se vió marcado con una tendencia hacia el desarrollo capitalista del país en una modalidad distinta. Así como para la conformación de un mercado de interés- para las mercancías y los capitales extranjeros.

"En esta etapa se importan básicamente bienes de consumo -buena parte de ellos de consumo- duradero que van creando un mercado-, así como equipos y materiales para la infraestructura que se establece". (37)

(37).- Juan José Huerta, La Política Comercial Frente al Exterior, P. 96, Fondo de Cultura Económica, Colección Sep. 80, México 1980.

A partir de los 40, continuas devaluaciones del peso frente al dólar, canalizan una transferencia de recursos hacia el exterior.

Se puede decir que de 1956 a 1971 -período conocido como el desarrollo estabilizador-, fué un período de relativa estabilidad después de rápida inflación y las consecuentes devaluaciones del primer decenio de postguerra.

"1956 constituyó un año en donde la balanza de pagos de México se acercó a una posición de equilibrio". (38)

Debido a la creciente sobrevaluación del peso mexicano el Estado se vió motivado a realizar una elevación de los niveles de protección, -ésto es, se aumentan los aranceles en el marco de una revisión general realizada en 1956 en donde se intensifica el empleo de restricciones cuantitativas a la importación.

Los nuevos controles promovidos por el Estado frecuentemente se acompañaron de convenios con las empresas, quienes se comprometían a sustituir importaciones recibiendo a cambio la libre importación de partes componentes de accesorios.

(38).- Gerardo Bueno, La Paridad del Poder Adquisitivo y las Elasticidades de Importación y Exportación en México, P. 313-325, en el -- Trimestre Económico, Vol. XLI (2), Fondo de Cultura Económica, México 1974.

El Estado otorgó exenciones arancelarias tanto para la maquinaria como para los insumos empleados en el proceso de producción, lo que desembocó en un aumento en el nivel de la protección efectiva.

Llevada al extremo esta protección, las importaciones crecieron de manera significativa alterando la balanza de pagos. Ante este creciente desequilibrio, se tuvieron que tomar medidas para reducir las importaciones y tratar de frenar el déficit comercial. En este orden de ideas, después de 1962 se impuso una sobretasa del 10% a las importaciones de artículos suntuarios, y en 1965 se aumentaron todos los aranceles en seis puntos porcentuales.

Los años sesenta se caracterizaron por una amplia gama de controles a la importación. Por ejemplo, cada año se agregaron alrededor de mil categorías a la lista de importaciones controladas, como consecuencia, en 1970 los artículos sujetos a control llegaron a constituir el 65% del total de las importaciones.

Tenemos entonces, que de 1960 a 1970, las tasas de protección efectiva para la maquinaria no eléctrica aumentaron de 45 a 67%; de 48 a 88% para el equipo eléctrico, y para el equipo de transporte de un 49 a un 90%.

En consecuencia, las medidas proteccio-

nistas adoptadas contribuyeron a disminuir la participación de las importaciones, todo esto en contraste con el sector primario en donde la protección prácticamente fué negativa.

En países como México, la sustitución de importaciones no se llevó de manera efectiva y sólo alcanzó a productos intermedios y no a bienes de capital. En consecuencia, en países sin infraestructura productiva, las importaciones de bienes de capital juegan un papel determinante para poder producir y en consecuencia exportar.

Así, tenemos que de 1960 a 1970 las exportaciones de manufacturas mexicanas perdieron mercado. Es necesario señalar la tendencia proteccionista que llevó a cabo el Estado durante estos años, tendencia que iremos encontrando a lo largo del presente trabajo.

Durante el período del Presidente Echeverría, 1970-1976, la participación del gasto público corriente en el producto interno bruto sufrió un incremento, pasando del 8.1% en 1971 al 8.5% en 1972 y a un 10% en 1975.

Asimismo, también sufrieron aumentos la inversión pública y la tasa de crecimiento de las transferencias sociales, lo cual provocó un déficit que se financió cada vez más con el endeudamiento externo. Esto alteró notablemente la balanza comercial.

La creciente sobrevaluación del peso generó además, presiones que favorecieron una mayor protección. Así, ya para 1975, y a medida que se deterioraba la balanza de pagos, los controles se hicieron más estrictos y se aplicó un aumento general de aranceles.

Se instituye un sistema de promoción a las exportaciones que comprendía el establecimiento de los CEDIS (Certificados de Devolución de Impuestos), asimismo la importación de insumos libres de impuestos, la expansión de los créditos a corto plazo para la exportación a cargo de FOMEX, la creación del FONEI para financiar inversiones encaminadas a la exportación y sustitución eficiente de importaciones y asimismo se crean el IMCE con motivo de un aumento de los esfuerzos de promoción a las exportaciones. En general se aumentaron los estímulos a la exportación de manufacturas que habían descendido.

Las industrias maquiladoras disfrutaban de la importación de partes y componentes libres de impuestos, exportando el producto armado principalmente a los Estados Unidos, donde sólo tributaban por el valor agregado.

Todo esto ocasionó que la venta de manufacturas mexicanas al exterior crecieran con rapidez entre 1970 y 1974. Sin embargo, en 1975 se dio una disminución en parte debido a la recesión mundial y a la creciente sobrevaluación del peso.

Se hace necesario, antes de revisar los acontecimientos más específicos de este período, - tener en cuenta los lineamientos y objetivos que - rigieron al sexenio de referencia en cuanto a su - política de desarrollo en general.

En particular, y más específicamente, - es también necesario analizar los postulados en -- cuanto a su política comercial.

En este orden de ideas, se rescató lo - siguiente:

"Los principales objetivos de la Política de Desarrollo Económico y Social del gobierno de México son: Elevar los niveles de vida de la población, la desaparición de los desequilibrios regionales y sectoriales, la eliminación del problema del desempleo y subempleo, el uso óptimo de los recursos nacionales, lograr un equilibrio en la balanza comercial sin que éste dependa de las exportaciones de petróleo y el incremento de la producción agrícola e industrial". (39)

La política de Comercio Exterior, está orientada a integrar el sector externo con la producción competitiva y el desarrollo nacional. "Básicamente los objetivos de programas de política de

(39).- Negociaciones GATT, Secretaría de Comercio, Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, Noviembre de 1979.

comercio exterior son:

1.- La promoción y estímulo de las exportaciones para superar los efectos del desequilibrio comercial.

2.- La sustitución selectiva de importaciones a fin de pasar a etapas superiores del -- proceso productivo, hacia la mayor elaboración de bienes de capital y materiales intermedios.

3.- La racionalización de importaciones con objeto de adecuar la estructura del comercio exterior a las prioridades del desarrollo nacional.

4.- Revisión del proteccionismo y apertura de la economía en forma progresiva, de conformidad con las posibilidades comerciales, financieras y de desarrollo del país de acuerdo con las -- condiciones económicas internacionales.

5.- La programación de las importaciones del sector público en base a las necesidades de desarrollo del país y a la disponibilidad de divisas, con miras a hacer más eficiente la producción doméstica.

6.- El fomento de las transacciones comerciales que tienen lugar en las franjas fronterizas, zonas libres con el fin de continuar la actividad de exportación al exterior y acelerar la in-

tegración de estos importantes mercados al nacional.

7.- La diversificación de los mercados - de exportación y las fuentes de abastecimiento.

8.- La modernización de la infraestructura comercial.

9.- La celebración de consultas y negociaciones internacionales para incrementar, mejorar defender y hacer más estable el acceso de los productos nacionales a los mercados del exterior". (40)

De 1977 a 1981, ésto es, durante el régimen de López Portillo, el gasto público aumentó - casi 50% y la inversión pública se duplicó. Se supuso que los impuestos generados por PEMEX - gracias a sus ingresos por el petróleo y que se esperaban en rápido crecimiento-, llevarían al cabo el financiamiento de buena parte de la expansión del gasto público.

Pero el mencionado organismo emprendió al mismo tiempo un gran programa de inversión, viéndose obligado a subsidiar en forma creciente sus -- ventas internas. En consecuencia, su déficit fue -- muy similar al monto de los impuestos con que contribuyó al presupuesto público.

El déficit del sector público aumentó -

(40).- Ibidem.

de 6.8% del producto interno bruto en 1977 a 12.6% en 1981. Este déficit fué financiado con creación de dinero en parte y con endeudamiento externo.

Las devaluaciones de 1976-77 y los importantes descubrimientos petroleros, prometían una excelente situación de la balanza de pagos. Esta posible mejoría y el probable aumento de la exportación petrolera, constituyeron el campo de cultivo para una campaña que tendía a disminuir los niveles de protección frente a las importaciones.-

Se pensó que era necesario liberar las importaciones para así, reducir la tendencia anti-exportadora, aumentando la eficiencia de la industria mexicana exponiéndola a la competencia externa.

Por el contrario, la decisión de no ingresar al GATT adoptada en marzo de 1980, por el Presidente López Portillo, marca el comienzo de una etapa de nuevas restricciones a la importación, tales restricciones alcanzaron su máximo impulso en 1981 cuando también se aumentaron los aranceles.

Así, aunque las devaluaciones dieron un gran impulso a la exportación de manufacturas, - que de 1976 a 1978 aumentaron el 48%-, de 1978 a 1981 disminuyeron en un 14%, a consecuencia de la sobrevaluación del peso y el aumento de la protección frente a las importaciones.

México, en su comercio exterior, tradicionalmente ha registrado un déficit que se ha agudizado en los últimos años. Entre 1967 y 1976 la participación de México en el comercio mundial disminuyó. Lo anterior responde, por un lado, al creciente valor de las importaciones -ocasionado por una mayor demanda de adquisiciones provenientes -- del exterior- y por el otro, al incremento en los precios de tales compras.

Es importante resaltar que para mantener, o en su caso aumentar, la producción interna es necesario continuar adquiriendo crecientes volúmenes de maquinaria, otros insumos intermedios - y bienes de capital en general.

"Las exportaciones de productos mexicanos con destino a países miembros del GATT significaron el 82% de sus exportaciones totales y las importaciones procedentes de miembros del mencionado organismo sumaron el 98% de las importaciones en 1977". (41)

El Gobierno Mexicano, al ejecutar su Política Comercial y sin ser miembro del GATT, -- aplica el principio de la nación más favorecida, ésto es, que las tarifas del impuesto general de importación son aplicadas sin distinción a todos los países del mundo con los que México comercia.

(41).- Ibidem.

Asimismo, cumple con el principio de la No Discriminación en la aplicación de su política-comercial, ya que no comete discriminaciones de ninguna naturaleza con los países con los que sostiene relaciones comerciales. En lo que se refiere a las importaciones las tasas menores se aplican a materias primas y a artículos necesarios para la alimentación humana o para productos destinados a la agricultura. De la misma manera, cuando existe producción nacional y no hay el requisito del permiso previo, el arancel varía de 20 a 60%.

Los productos intermedios, según el grado de elaboración, tienen tasas entre el 20 y el 35%. Los artículos suntuarios se graban con aranceles que varían entre el 60 y 100%.

En cuanto a los impuestos a las exportaciones, generalmente se realizan libres de aranceles y de permisos previos a la exportación, salvo en aquellos productos en los que se desea salvaguardar su explotación racional o asegurar el abastecimiento de la población y de la industria.

En lo referente a los estímulos a las exportaciones, el Gobierno Federal reestableció en 1977 el Sistema de Devolución de Impuestos Indirectos a los Exportadores de Productos Industriales de manufactura Nacional, siempre y cuando dichos productos exportables contengan un porcentaje nacional mínimo del 30%.

La devolución puede ser de hasta la totalidad de los impuestos indirectos que gravan el producto y sus insumos. Dichas devoluciones se otorgan por medio de Certificados de Devolución de Impuestos. (CEDIS)

Los estímulos financieros corren a cargo del Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados (FOMEX). Este organismo apoya la exportación de manufacturas mexicanas y garantiza créditos. Además, ofrece al exportador mexicano de productos manufacturados, de servicios o de materias primas, garantías contra los riesgos políticos hasta el 90% de los créditos.

El diseño de la Política Comercial de México corresponde a la Secretaría de Comercio y es específicamente a la Subsecretaría de Comercio Exterior quien realiza las funciones de vigilancia y ejecución de la mencionada política principalmente a través de cinco áreas de actividad, que son: la Arancelaria, la de Controles al Comercio Exterior, la de Estímulos al Comercio Exterior, la de Negociaciones Comerciales Internacionales y la de Cooperación Económica Internacional.

La Política Comercial Mexicana ha provocado, que desde la óptica estadounidense, la mejor solución sería que México se adhiriera al GATT,

cuando menos, a los códigos de conducta de ese --
Acuerdo. (42)

A partir de 1977 se dió un espectacular crecimiento del comercio entre México y los Estados Unidos. Por un lado debido a los volúmenes de crudo vendidos por México, y por el otro, a las compras de bienes de capital, tecnología y alimentos que -- nuestro gobierno hubo de realizar para poder cubrir la fuerte expansión de su demanda interna y el rezago de su oferta.

En 1980, México se convierte en el tercer socio comercial más importante de los Estados Unidos. En este período México deja de ser un exportador de alimentos como lo fué en los sesentas para convertirse en un vendedor de hidrocarburos en los ochentas.

Desde el punto de vista mexicano, al Gobierno le interesa corregir el déficit comercial, - diversificar sus mercados y productos, así como la promoción de exportaciones sin depender demasiado - del petróleo.

Desde el punto de vista norteamericano, México recibe acusaciones por recurrir a prácticas comerciales "desleales" debido a las políticas de - industrialización y de tratamiento a la inversión - extranjera.

Tal parece que los planes de desarrollo

mexicanos constituyen la principal preocupación para nuestros vecinos del norte, pues si bien por un lado, les interesa aprovechar la expansión de la economía mexicana y evitar que sus competidores europeos o japoneses los desplacen en el abastecimiento de bienes de capital y productos intermedios -que han crecido-, al mismo tiempo, también temen que ese crecimiento mexicano desemboque en la expansión de las exportaciones no petroleras, lo cual podría afectar industrias o sectores importantes en Estados Unidos provocando consecuencias negativas para la balanza comercial y los niveles de empleo del mencionado país.

Ultimamente, en el Congreso Norteamericano han aumentado las presiones para que México deje de recibir trato preferencial, lo cual indica que ya no se acepta la idea de que México se beneficie con un tratamiento especial sin que otorgue algo equivalente a cambio.

"Una encuesta reciente entre comerciantes e industriales estadounidenses demostraron el descontento con el hecho de que Estados Unidos incluya a México en el Sistema Generalizado de Preferencias, cuando este país no brinda un trato recíproco, como lo demostró al negarse a ingresar al GATT"

(43)

(43).- Ibidem.

Las exigencias de que México brinde un trato recíproco a los Estados Unidos y se ajuste a la disciplina internacional de comercio, conlleva la idea de que nuestro país abra sus mercados al exterior, lo que provocaría una indiscriminada penetración de los productos de aquél país, lo cual, iría en contra de la tradicional protección que proporciona la política comercial mexicana a sus productores nacionales, más concretamente a su burguesía nacional.

El punto que más conflictos provoca es el generado por la inconformidad, en Estados Unidos, sobre los subsidios otorgados por el Gobierno Mexicano para promover sus exportaciones. Acciones que son vistas como una práctica comercial desleal e injusta y que debe revertirse con la aplicación de impuestos compensatorios, como dictan las normas del comercio internacional negociadas en el GATT e incorporadas a la ley comercial de Estados Unidos.

Se ha mencionado que la política energética mexicana, contraria al espíritu del GATT -- constituye la principal causa generadora de quejas de los industriales y trabajadores norteamericanos.

Muy frecuentemente quienes están en -- contra de la política comercial del Gobierno, otorgando subsidios para promover sus exportaciones, se olvidan de que si bien, por un lado, México obtiene -

mayores ingresos por sus exportaciones, al mismo tiempo, le permiten que siga comprando, y en mayor cantidad, bienes de capital y productos intermedios en aquél país norteamericano. En este sentido para lograr una expansión industrial en México, es necesario que se nutra con bienes de capital extranjero, principalmente norteamericanos y de materias primas provenientes también del exterior.

"La negativa de México de ingresar al GATT, creó la sensación de que las relaciones económicas quedaban en un peligroso vacío. Para llenarlo, y siguiendo las directivas del Presidente-Reagan en su Informe al Congreso de agosto de 1981, donde afirmaba que, si bien la liberalización del comercio es un proceso gradual que no puede conciliar fácil y rápidamente políticas divergentes, - existen muchas oportunidades en el corto plazo para reducir barreras arancelarias, la única opción que queda es firmar un Convenio Bilateral". (44)

Finalmente, diremos que no hay que -- perder de vista que desde la perspectiva estadounidense el acuerdo "ideal" es que México se convierta en signatario del GATT, -asunto sobre el - que se volverá a insistir en la primera oportunidad-, con lo cual desaparecería la incertidumbre y las principales preocupaciones de Estados Unidos.

(44).- Ibidem.

"Desde la época de la Conquista, el - comercio internacional ha sido el instrumento por excelencia de la expoliación de los recursos naturales, la riqueza y el trabajo de nuestro país. - El intercambio desigual que se produce al comprar productos extranjeros que no valen el precio que se paga por ellos, y vender al menor precio (para ser competitivos), ha sido una realidad desde que obtuvimos las primeras cuentas de vidrio a cambio de oro". (45)

La inclusión de México en el GATT impediría a nuestro Gobierno establecer libremente las restricciones que considere convenientes a fin de defender a la industria nacional frente a la competencia externa.

Es decir, ir en contra de la política comercial que México ha sostenido en términos generales a lo largo de su corta historia y más particularmente de los últimos decenios.

México en consecuencia, se vería impedido en la selección de importaciones para escoger sólo aquellas que son útiles al desarrollo nacional, pues el Acuerdo con sus políticas libre-cambistas se muestra en contra de la intervención estatal.

(45) .- Juan José Huerta. op. cit. P. 281.

III.4 Proyectos en Pugna.

Parece conveniente, antes de terminar el presente capítulo, delinear, aunque sea en una forma muy somera, los proyectos que se pusieron - en juego durante el debate en torno al eventual - ingreso de México al GATT.

Podremos distinguir, en forma muy genérica, tres proyectos distintos que manifestaron sus puntos de vista en torno al debate. Cada uno de estos proyectos, mantienen dos planos de conceptualización que forman sustancialmente su posición al respecto.

En cada uno de ellos, podremos encontrar una postura en torno a una concepción de la sociedad y a partir de esta instancia, la concepción de sus propios papeles en el ámbito económico.

Así, se pueden distinguir el proyecto empresarial, el proyecto del movimiento obrero organizado y el proyecto que sustenta el Estado.

Cabe aclarar, que aún cuando los tres proyectos presentan concepciones distintas en torno a estos dos planos, (la sociedad y a la intervención del Estado en la economía), en alguno de ellos existe una división en su seno. En el caso del proyecto empresarial, podríamos distinguir, - en el debate, a una fracción de clase que en la - práctica se manifestaba en forma contraria a la -

de otra fracción al interior de una misma clase.

Por un lado, se tendrían a empresarios pequeños y medianos y por el otro, a los representantes de las grandes filiales de las empresas -- trasnacionales, que en el caso específico del debate presentaban soluciones completamente distintas.

III.4.1 El Proyecto Empresarial

La visión que tiene este proyecto en torno a la filosofía que regula su comportamiento en el ámbito económico, declara que la persona humana es principio y fin de todas las instituciones económicas y sociales. Se tiene como atributos básicos la libertad y la responsabilidad.

Considera como natural el derecho de propiedad, planteando que no es una concesión graciosa o caprichosa del Estado; es un atributo inherente de la persona humana. De aquí se desprende un factor, que es importante elemento definitorio, en su lucha en el plano económico.

"Hay pues una clara línea de razonamiento, en la ideología empresarial, que parte de que el derecho de propiedad privada sobre medios de producción es necesario para el libre ejercicio de la iniciativa individual en la esfera económica (el cual expresa en ese ámbito, la libertad y digni

dad humanas, y concluye planteando que la "libre empresa" es la célula básica de la economía y una de las manifestaciones más valiosas de la capacidad creadora del hombre... En esta visión de la sociedad, la lucha de clases es calificada de elementos antisocial... La actividad económica - corresponde fundamentalmente a los particulares, y son ellos quienes tendrían a su cargo de manera directa, la creación de la riqueza". (46)

Esta concepción, en torno a sus relaciones con el sector público, considera que es el principio de subsidiariedad el que debe guiar la actividad económica entre la sociedad civil y el Estado.

"En resumen, si el sector privado -- puede atender a una actividad con mayor eficiencia de la que pudiera hacer el Estado, éste cumpliendo con su función básica (garantizar y defender la propiedad al tiempo que resguardar la libertad económica), debe abstenerse y dejar ese tipo de operación al sector privado. No hacerlo, según los empresarios, contradice el objetivo -- primario del Estado, traiciona su misión, y daña a la comunidad en lugar de beneficiarla. (47).

La concepción de este proyecto al limitar al Estado a funciones mínimas, y sobre to-

(46) .- María A. Casar y Wilson Pérez, Tres Puntos de Vista Sobre la Economía Mexicana, P. 3, CIDE, México 1982.

(47) .- Ibidem. P. 3.

do desvinculadas de la economía, parece no reconocer que al menos en el caso mexicano, la función principal del Estado es desvalorizar su capital -- propio a favor de la revalorización del capital -- particular mediante el financiamiento público de la producción privada.

Esto es, mediante uno de los instrumentos de dicho financiamiento, la empresa pública, se avoca a la producción de insumos intermedios particularmente para la industria nacional y que le proporciona a precios por debajo de su costo real. Así, la empresa pública compra caro pero vende barato.

Otro de los instrumentos de financiamiento público de la producción privada, se refiere a los llamados impuestos neutros en economías de "first-best". El funcionamiento de este instrumento limita al Estado a cumplir una función de distribución del ingreso. Le compete al Estado fijar el punto óptimo de los óptimos, sobre la línea de eficiencia para cumplir los postulados de Wilfredo Pareto.

"En consecuencia, se hacen proposiciones de política económica como las siguientes: reducir al mínimo posible la participación del Estado en la economía, así como su función reguladora; descansar en los instrumentos de política monetaria (tasa de interés, control del circulante, etc.) -

más que en los de política fiscal (gasto público, impuestos, etc) para movilizar y asignar los recursos existentes y canalizar el excedente económico; privilegiar la estabilidad monetaria por encima de cualquier otro objetivo, incluso el crecimiento económico y los asociados con el bienestar de las clases populares y, finalmente, liberar de trabas proteccionistas al intercambio de mercancías y capitales entre las naciones". (48)

Conviene aclarar que esta concepción de la sociedad y el Estado al interior de este proyecto, no es compartido en su totalidad en el plano de la realidad, por las diversas fracciones de clase empresariales.

El caso específico en el tratamiento de nuestro problema, es el hecho de que mientras la coalición de empresarios más vinculados al capital monopolístico internacional, pugnaban a favor del ingreso de nuestro país al GATT, por otro lado, los pequeños y medianos empresarios se negaban a hacerlo, pues ante el inminente empuje de los productos del exterior, mejores en calidad, sus productos se verían desplazados.

A grandes rasgos, esta filosofía imperaba en los empresarios con mayor capacidad productiva, exportadora y mejor vinculados a los

(48).- Rolando Cordera y Carlos Tello, México La Disputa por la Nación, P. 83, Siglo XXI, México 1983.

monopolios internacionales, de ahí su concepción - neoliberal.

III.4.2 El Proyecto del Movimiento Obrero Organizado.

En contrapartida a la visión del proyecto empresarial, el movimiento obrero organizado, manifiesta la idea de fortalecer al Estado, incluyendo un sector que no contemplaba el proyecto empresarial: el sector social de la economía.

Otro elemento que constituye una de las tesis fundamentales del proyecto planteado por el movimiento obrero, consiste en revertir los términos de acumulación de capital y en la identificación de sujetos productores de la riqueza, distintos a los que presentaba el proyecto empresarial.

"La primera tesis básica del proyecto planteado por el MOO es la de revertir los términos de acumulación de capital en favor del Estado y del sector social. La segunda, se refiere a la identificación de las fuerzas motoras del cambio y de la generación de la riqueza: el Estado y los trabajadores.... Ambas tesis o postulados, están ligados, a su vez, a la idea de una alianza permanente entre trabajadores y Estado, que encuentra sus raíces en el pacto social derivado de la Revolución Mexicana" (49).

(49).- M.A. Casar y W. Pérez, op. cit. P. 4.

Este proyecto se inscribe en un ámbito nacionalista que pretende mantener y ampliar - el control de la nación sobre las condiciones en las que se desenvuelve la producción; el manejo - nacional de los recursos; fortalecer la independencia económica así como sostener la soberanía - nacional en materia de política económica y social.

El MOO, considera que las contradicciones sociales cada día se agudizan más al retrasarse la atención a las demandas populares. Al mismo tiempo ve a la burguesía nacional como una amenaza que restringe el espacio político y económico del Estado. En función de lo anterior este proyecto propone el fortalecimiento del Estado en todos los ámbitos de la sociedad.

"Este tipo de proceso tiene -según el MOO- una doble consecuencia: por una parte, al postergarse cada vez más la satisfacción de las demandas de las mayorías se ha creado una situación en la que probablemente no se pueda seguir conteniendo las contradicciones sociales; por otra, se ha acrecentado a tal punto el poderío del capital monopolístico, que representa ya una seria amenaza para la nación y para el sector público que queda sometido a la presión de este grupo minoritario..... Respecto al papel del Estado en la economía, el MOO propone su ampliación y revitalización, para que - asuma el poder que constitucionalmente le corresponde: rector del proceso de desarrollo" (50)

En este orden de ideas, se pretende que el Estado no sólo no pierda terreno en su actividad económica, sino que rescate de la iniciativa privada todas aquellas tareas relacionadas con las necesidades de las clases populares y del desarrollo económico, soberano y autónomo.

III.4.3 El Proyecto Estatal: La Cúspide de la Burocracia- Rectora del Estado en un Esquema Equilibrado.

A partir del movimiento revolucionario de 1917, el Estado mexicano ha cumplido un papel fundamental para conducir y regular el desarrollo económico y social de la nación. Desde este momento se conformaría como el creador, promotor y regulador de las clases sociales e impulsor de su desarrollo.

"El Estado es considerado como el factor que integró y constituyó la sociedad civil mexicana, a partir del reconocimiento de tres tipos de propiedad: la estatal o pública, la privada -- (sea de nacionales extranjeros) y la social". (51)

Esta concepción menciona, con respecto a la propiedad privada y el derecho a poseerla, - que no se trata de un carácter de tipo natural, - como la visión empresarial lo pondera. Se basa en el precepto constitucional de que la propiedad --

(51).- Miguel de la Madrid, La Regulación de la Empresa Pública en México, Comercio Exterior, Vol. 30, Núm. 3, 1980, en M.A. Casar y W. Pérez, op. cit. p. 6.

originaria corresponde al Estado y éste tiene la capacidad y autoridad para imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público.

La posición del Estado, a diferencia de los proyectos de MOO y del empresarial, menciona que inscrito en el marco de la economía mixta, y realizando las actividades rectoras de la gestión económica, ha de fortalecer a los tres tipos de propiedad ya mencionados.

El carácter contradictorio del Estado mexicano, como ya se planteaba en el capítulo primero, se manifiesta claramente en este punto. El Estado nacional no puede comprometerse de manera tajante con ninguno de los proyectos o riesgo de perder gran margen de autonomía relativa y de hegemonía. Por tal motivo, ha de atender a uno y otro, por un lado afirmar y por otro negar.

"El acentuar la armonía y equilibrio que debe existir entre las tres formas de propiedad e "iniciativas" permite comprobar que la cúpide burocrática aparece en una posición intermedia, respecto de la postura ideológica sobre este punto, entre la posición empresarial y la posición sindical, sin establecer una subordinación clara de sector alguno en su noción de eco-

nomía mixta" (52)

Todos los factores anteriores, definieron en la realidad la posición del Estado durante el debate en torno al ingreso de México al GATT. - El no establecimiento de compromiso alguno con - - cualquiera de los sectores, lo condujo a manejar - el problema en términos de consenso, y situándose en apariencia por encima de los proyectos en pugna, determinó la decisión última en base a la consulta popular.

(52).- M.A. Casar y W. Pérez. op. cit. P. 7.

C A P I T U L O I V .

IV .- MEXICO ANTE EL GATT:
RAZONES CONTRADICTORIAS.

IV.1 Razones Formales de la Negativa
de Ingreso. Debate.

Es conveniente aclarar que al referir se a las razones formales de negativa de ingreso de nuestro país al GATT se estará haciendo alusión a la postura oficial emitida a través de los diversos órganos de difusión nacional durante todo el tiempo en que duró el debate.

"Con objeto de recabar sus opiniones sobre el Protocolo de Adhesión y del Informe del Grupo de Trabajo, así como sobre los productos -- concesionados, el Gobierno de México ha tomado la decisión de abrir un proceso de consulta sistemática y continúa con todos los sectores sociales del país en torno al eventual ingreso de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio". (1)

Cabe agregar que aún dentro de la propia versión noticial que se manifestó en el mencio

(1).- Diario "El Día", 5 de noviembre de 1979.

nado debate, hubo por parte de los funcionarios públicos, algunas declaraciones contradictorias, - ésto es, no hubo uniformidad en el criterio oficial en torno al eventual ingreso de nuestro país al GATT. Ilustrativo de lo anterior es la siguiente nota: "Reconoció Héctor Hernández, único funcionario que se ha declarado a favor de que México ingrese al GATT, que los riesgos de aplicación del impuesto compensatorio a nuestras exportaciones -- existe, sobre todo para apoyo como los CEDIS" (2). Es necesario mencionar que el citado funcionario era Subsecretario de Comercio Exterior.

Se dice que había declaraciones contradictorias, pues cuatro días antes de la declaración de Héctor Hernández, José Tello, Subdirector de Negociaciones Comerciales e Internacionales de la Secretaría de Comercio, señaló: "Quienes critican y están de acuerdo por la incorporación de México al GATT, lo hacen por falta de información... .. la oposición de la Secretaría de Comercio y el Gobierno de México con respecto al eventual ingreso al GATT se daría a conocer luego de escuchar la opinión de todos los interesados". (3)

Temas como la producción, la protección arancelaria y el desempleo, fueron recurrentes

(2).- Diario "El Día" 30 de noviembre de 1979, y "Excelsior", 8 de noviembre de 1979.

(3).- Diario "El Nacional", 27 de noviembre de 1979.

tes en el debate mencionado. En este sentido, el entonces Director General de Negociación Internacional de la Secretaría de Comercio, Abel Garrido, afirmó que el ingreso de México al GATT de acuerdo a los términos del protocolo negociado no implica limitación alguna en la producción nacional. Asimismo, calificó de falso el dilema que se pretende presentar cuando se dice que México optimizará su producción si ingresa al GATT. "Los Aranceles no pueden ser los únicos elementos de protección. Sustituir los bienes de capital no es lo mismo que sustituir los bienes de consumo". (4)

El entonces Secretario de Comercio, Jorge de la Vega Domínguez, se pronunció en los siguientes términos, señalando que "entrar o no a ese Organismo tiene repercusiones directas en la vida nacional, consideró que no es una cuestión vital para el país pero sí importante. México de todas formas tiene que industrializarse y tampoco va a renunciar a lo que le ha costado tanto trabajo construir. Con o sin GATT, señaló, haremos esfuerzos para lograr precios equitativos, evitar el mercado cautivo y salir a competir al extranjero. Señaló que el análisis debe de ser técnico, desprovisto de pasiones políticas o emocionales". (5)

(4).- Diario "Excelsior", 23 de Nov. de 1979.

(5).- Diario "El Día", 14 de Nov. de 1979.

Por aquél entonces, ocupó también un espacio importante en los diarios y medios de difusión nacional la conveniencia o no de la protección o desprotección de que iba a ser víctima la pequeña o mediana industria.

En este sentido el Secretario Jorge de la Vega Domínguez "aclaró que no se ha decidido la conveniencia o la inconveniencia de estar en el GATT, que el Protocolo no compromete a la mediana, a la pequeña o a la agroindustria, no implica intromisión y la soberanía continúa intocable, en ella se fijan las reglas para el comercio" (6)

Sobre el tema de la protección o no, a la pequeña y mediana industria, lo retomaremos con mayor amplitud en las razones reales que se aludieron al respecto.

Fuera de declaraciones esporádicas de algunos funcionarios públicos en torno al tema, realmente la información proveniente del Sector Público más sistematizada, se pronunció al finalizar el debate. Estas se recogen principalmente en el Plan Nacional de Comercio 1980-1982, del IV Informe de Gobierno del Presidente José López Portillo y de palabras improvisadas por el primer mandatario al clausurar la Tercera Reunión de la Repú-

(6).- Ibidem.

blica celebrada en el Castillo de San Juan de -
Ulúa en Veracruz, Ver. el 6 de febrero de 1980.

Cabe aclarar que la información for-
mal más abundante se suscitó una vez concluido
el debate, lo que nos hace pensar que el Plan
del Sector Comercio es un producto de aquella
consulta sistemática que se llevó a lo largo de
18 meses en la opinión pública nacional.

En todo caso, la decisión del no in-
greso de México al Acuerdo, se encuentre crista-
lizado en el Plan del Sector Comercio 80-82, que
en el inciso 3 versa sobre el comercio exterior,
señalando lo siguiente: "El comercio exterior de-
sempeña un papel fundamental en la política eco-
nómica de México. Durante los últimos años, sus
tendencias responden al acelerado crecimiento del
país para hacer frente a las demandas de la po-
blación. Influyen en su comportamiento distintas
políticas económicas y la existencia de un apara-
to productivo inadecuado tecnológicamente rezagado (és-
to es ilustrativo del retraso histórico estructural-
del país) para generar la oferta exportable y di-
versificada que compita con éxito en términos de cali-
dad, precio, oportunidad y volumen en el mercado
internacional; además del creciente embate neo-

proteccionista mundial". (7)

Las razones formales no dejan de tener un carácter realista, y esto se comprueba más adelante en el mismo texto, donde se comenta "ante la situación de dependencia comercial de México con respecto a los Estados Unidos, (y esto refleja nuevamente un problema de dependencia histórico-estructural), México promueve la diversificación de sus relaciones económicas a nivel internacional, para fomentar sus exportaciones y ampliar la procedencia de las inversiones, tecnología y bienes imprescindibles para el desarrollo".(8)

Las razones formales también podemos encontrarlas dentro de los objetivos del Plan Global de Desarrollo 80-82, en lo que se refiere al Sector Comercio. Dicho sector, se proponía, como objetivos generales "organizar una estructura comercial para el abasto popular regulada por el Estado, capaz de atender las necesidades básicas de la población, o, en particular alimentados con oportunidad, suficiencia y al menos precio posible.

Lograr que las actividades comerciales estimulen la producción básica, la capacidad pro--

(7).- Plan del Sector Comercio 1980-1982, en Legislación y Documentos Básicos 1976-1982, Tomo III, P. 5-6, Secretaría de Programación y Presupuesto, México. 1982.

(8).- Ibidem.

ductiva nacional y desarrollen patrones de consumo ajustados a las necesidades y capacidades a la población.

Conseguir que las actividades comerciales contribuyan a jerarquizar el uso de las divisas disponibles, estimulando la autosuficiencia alimentaria, el aumento y diversificación de exportaciones, la importación social y nacionalmente necesaria y la generación de empleos". (9)

Traer a colación los objetivos del Plan del Sector Comercio 80-82, fundamenta la negativa de nuestro país de ingreso al GATT, pues en cuanto al objetivo de atender las necesidades básicas de la población, a desarrollar patrones de consumo -- ajustados a las necesidades nacionales, a la importación social y nacionalmente necesaria y la generación de empleos no se llevarían a cabo por un -- eventual ingreso de nuestro país al Acuerdo, ya -- que no sólo se trata de la liberación de las importaciones sino de la consideración de muchas otras variables que tienen que ver al respecto. Esto se desarrollará con mayor amplitud en las razones reales de la negativa de ingreso.

En cuanto a los instrumentos sectoriales, tales como los controles al comercio exterior. "Los permisos de importación constituyen mecanismos fundamentales para promover la inversión pro--

(9).- Ibidem. P. 9.

ductiva, fomentar la industrialización del país y racionar las importaciones". (10)

"Con estos propósitos, se coordina la aplicación de controles y aranceles, revisando -- continuamente las políticas relativas a importaciones y exportaciones sujetas a control; se diseñan las modalidades de controles, se determinan las políticas para cada tipo de trámite de importación y exportación, y se establecen los mecanismos para evaluar los efectos de las políticas establecidas, en congruencia con otros planes y programas sectoriales de desarrollo". (11)

En torno al apartado de negociaciones y cooperaciones del documento en discusión, se señala: "El objetivo de esta política es coadyuvar a la obtención de los máximos beneficios del intercambio comercial con el exterior, mediante la celebración de acuerdos con países y organismos internacionales de negociación y cooperación para el desarrollo, realizados a nivel multilateral, bilateral y regional. Contemplan, entre otros, el poder de negociación que nos confiere el petróleo y las compras del Sector Público y las negociaciones bilaterales, así como el apoyo a los Organismos y procesos de integración como ALADI y SELA en las negociaciones regionales; la participación en organismos como la ONU, OEA, UNCTAD, CEPAL, --

(10).- Ibidem. P. 25.

(11).- Ibidem. P. 26.

Grupos de los No Alineados y de los 77, y la asistencia a nivel observador en las Rondas del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.- (GATT) en las negociaciones multilaterales". (12)

A pesar de la diversidad de expresiones, le correspondió al Presidente de la República, manifestar la decisión definitiva del no ingreso de México al Acuerdo, siendo ésta la versión de carácter oficialmente mayor.

El Presidente de la República sería el único que se pronunciara diciendo el porqué no del ingreso, pues los Subsecretarios y todos los funcionarios que expresaron sus opiniones, mostrándose a favor o en contra no lo hicieron.

Fue el Presidente de la República, en el IV Informe de Gobierno de 1980, cuando se refería a este tema en los siguientes términos: "En mundo que atravieza por la peor crisis de la post guerra, hay fuertes presiones externas para que México, por su posición única como país de tamaño considerable: que se expande aceleradamente, importe lo que otros no pueden demandar. Esto explica, en buena parte, el lento crecimiento de algunas de nuestras exportaciones industriales. El dumping y las prácticas comerciales desleales están a la orden del día en todos los ámbitos. Son-

(12).- Ibidem. P. 27.

los poderosos los primeros en infringir las reglas del juego del comercio internacional; en no definir códigos de conducta, o de modificarlos a su conveniencia. Por ello y en apoyo a la política de desarrollo industrial, que requiere congruencia en nuestro trato con el exterior, acordamos aplazar nuestro eventual ingreso al GATT.- No debemos dejar que lo que se teje en una parte de nuestro desarrollo se desteja en otro".(13)

Sin embargo, el mismo año en el mes de marzo, antes del IV Informe de Gobierno, se había tomado ya la decisión formal y oficial de la negativa de ingreso de México al GATT, esto sucedió durante unas palabras improvisadas al término del acto conmemorativo del quincuagésimo segundo aniversario de la Expropiación Petrolera llevada a cabo en el Centro de Convenciones de Guadalajara, Jalisco, el 18 de marzo de 1980.

Al respecto, el Presidente de la República se refirió en los siguientes términos: - "Estamos dentro de este propósito planeado y programado, en la disposición de reorientar los sub

(13).- Cuarto Informe de Gobierno, José López - Portillo, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, 1 de Septiembre de 1980, - en el Ejecutivo Ante el Congreso 1976- - 1982, P. 134, Secretaría de Programación y Presupuesto, México 1982.

sidios a la producción de lo que el país requiere y al consumo de quienes es justo que lo reciban, no a los que lo reciben sin necesitarlos.

Esta política está ya en proceso de implementación y se ilustra muy claramente con los ejemplos de los subsidios petroleros, de los subsidios petroquímicos, y tendrá que resolverse por el camino de la producción, de la productividad, y, repito, de la orientación a los consumos justos.

Estamos en un mundo lleno de conflictos..... Momentos en los que incluso el comercio exterior y sus reglas son inciertos.

Se ha planteado así la posibilidad, por un grupo responsable de mexicanos, de que el país entrara al GATT en el proceso de liberalización del comercio. Estos funcionarios mexicanos han hecho el más limpio de sus esfuerzos y han negociado el mejor de los protocolos que pudiera haberse logrado. Ha sido sometido a la consideración nacional, y a través de los Sectores del Gobierno, hemos recogido las contradictorias versiones de los intereses que, legítimamente, deben expresarse en algo tan importante como el destino de México en el comercio mundial y sus modalidades.

Es, como todas las del Ejecutivo, --

una responsabilidad del Presidente que ante ustedes, amigos petroleros, en los que veo a los representantes de los trabajadores de México, esto es, a los que trabajan en México, después de recibir las opiniones variadas y contradictorias, he resuelto que no es el momento oportuno en que México deba entrar a este sistema comercial.

Consideramos que no bastan las normas liberalizadoras del comercio para promover un orden económico mundial más justo. Veríamos comprometida la certidumbre y objetivos de nuestro plan mundial con posibles variantes en el suministro a contratantes, y preferimos avanzar en la construcción de un orden económico más justo, aunque tengamos que recurrir, fuera del GATT, a las negociaciones bilaterales, como hasta ahora lo hemos hecho.

Por todas estas razones y las que en detalle dirán las cabezas del sector de las zonas productivas, industria y agricultura, del área de trabajo, del área de relaciones internacionales y del área financiera, nuestra decisión es aplazar, posponer nuestro ingreso al GATT.

.....No es su capacidad de negociación, sino la filosofía misma del instrumento y la oportunidad en la que se encuentra nuestro desarrollo, la que me lleva a tomar la decisión que

ante ustedes he hecho pública". (14)

IV.2 Razones Políticas Reales. Debate.

Al abordar este inciso, el de las razones reales de la negativa de ingreso, se tendrán que plantear un sin fin de opiniones variadas y en muchos casos contradictorias, aún al interior de una misma coalición de intereses.

Tales opiniones van desde discursos pronunciados por Carlos Marx, como el del 9 de enero de 1848 en una sesión pública de la Sociedad Democrática de Bruselas, hasta las declaraciones más ciegas por parte de los representantes de la burguesía nacional. Mediando la opinión sarcástica y la posición llevada por el rumor ya que, de los que saben leer, cuántos leerán el periódico, de éstos, cuántos leerán las páginas deportivas o la plana roja y finalmente, quienes leyeron todo el documento que editó la Secretaría de Comercio, cuántos comprenderán algo de lo que ahí contenía. Aunado al escepticismo de la llamada consulta sistemática, todo ello en torno al eventual ingreso de México al GATT.

(14).- Palabras improvisadas al término del Acto-Commemorativo del XLII Aniversario de la Expropiación Petrolera, celebrado en el Centro de Convenciones de Guadalajara, Guadalajara, Jal. 18 de Marzo de 1980, en El Ejecutivo Ante la Nación y Ante el Mundo 1976-1982, Secretaría de Programación y Presupuesto, México 1982.

"...el Estado Mexicano no podría ser concebido fructíferamente como un instrumento del sector privado, a pesar del hecho de que la política había estado favoreciendo los intereses de los negocios por lo menos desde 1940. No obstante de que las demandas de las masas se han pospuesto, el Gobierno no ha mostrado históricamente ninguna necesidad urgente de recurrir a una represión generalizada. Por lo tanto, el Estado Mexicano proporciona un caso de liderazgo hegemónico. Es la dirección ideológica de la sociedad, más que la dominación económica o política, lo que puede ofrecer una mejor explicación del Estado y la Política de México". (15)

Es precisamente esta tesis de corte gramsciano, la que permitirá en este trabajo tener una mejor comprensión del proceso político -- que significó el debate, por un lado, en torno al GATT y por el otro, las repercusiones económicas que se suscitarían del eventual ingreso de nuestro país al Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.

Cabe aclarar, que si bien el Estado-Mexicano ha tenido que recurrir a una represión selectiva, como en el caso de los movimientos magisterial en el año de 1958, ferrocarrilero del mismo año y caso particular del de 1968, ésto no

(15).- Miguel Basáñez, La Lucha por la Hegemonía en México 1968-1980, P. 11, Siglo XXI, - México 1982.

ha sido extensivo a toda la sociedad.

Es decir, la represión se ha llevado al cabo de manera selectiva y no extensiva. Ejemplo de lo anterior fué la consulta sistemática nacional que se llevó a través de todos los sectores de opinión pública de la sociedad para dar una vez más la idea del consenso de la dominación ideológica y no represiva.

De esta manera, se pudieron cumplir dos de los objetivos que el Estado Mexicano se ha propuesto desde los años cuarenta. El primero de ellos, es una consulta democrática en torno al eventual ingreso de nuestro país al GATT, hecho que cumple en este sentido un papel legitimador.- El segundo, protege a la estructura productiva nacional y consecuentemente a la burguesía nacional.

En muchos años, no ha habido cuestión de envergadura semejante a la del ingreso al GATT que haya ocupado tantas líneas y por tan largo período. O del que se haya ocupado en tal magnitud, tanta gente antes de que una decisión haya sido formalmente adoptada.

Comparemos incluso con dos casos recientes (en ese tiempo). Los documentos relacionados con el Fondo Monetario Internacional, o el impuesto al valor agregado, quizá hayan consumido tanto tiempo y tinta como el GATT. Pero en

cualquier caso, el análisis y el debate se produjeron después de haberse tomado la decisión y no antes.

El hecho es de la mayor significación. Interesa sustancialmente a este país que los asuntos públicos que a todos concierne sean abordados públicamente con toda oportunidad. Es preciso defender y ampliar este derecho fundamental.

Ilustrativo de lo anterior, fue el -- cúmulo de manifestaciones por parte de los diversos sectores sociales del país, como resultado de la invitación que el gobierno de la República hizo a los interesados para que expresaran su opinión respecto al acceso de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.

Uno de aquéllos grupos interesados -- fué el Colegio Nacional de Economistas, quien -- consideró que los instrumentos que el Gobierno Federal había venido utilizando para el fomento -- de la producción, la protección de las actividades productivas y para alentar a las exportaciones deberían ser suprimidos, pues eran incompatibles con la filosofía económica, las normas y las prácticas del Acuerdo General.

En tales condiciones, el país no podría establecer o crear estímulos específicos a -- la exportación en aquéllos renglones en donde pre

tendiera alcanzar capacidades competitivas.

"..... la experiencia de los países-en vías de desarrollo que han optado por tal camino (ingreso al Acuerdo) ha revelado, de manera elocuente, que su industria nativa ha sido rápidamente aniquilada por la acción comercial de - las grandes firmas internacionales". (16)

Ilustrativo de lo anterior, es la declaración que en ese entonces hizo Roberto Jaramillo del Partido Socialista Revolucionario cuando manifestó que con el eventual ingreso de México al GATT "..... se legitimaría la dependencia de la Nación respecto a los estados industrializados y esencialmente del país hegemónico, Estados Unidos; en la misma forma se expresó el Partido Socialista de los Trabajadores, y el Sindicato de Mineros dijo que ello representaría la - pérdida de nuestra independencia". (17)

De esta manera, y recordando que al interior de una misma coalición de intereses las manifestaciones se revelaban contradictorias, -

(16).- Colegio Nacional de Economistas, México - ante el GATT: Implicaciones y Opciones, - en El Comercio Exterior de México, Tomo - II, P. 346, Instituto Mexicano de Comercio Exterior y Academia de Arbitraje y Comercio Internacional, Siglo XXI, México 1982.

(17).- Diario "Uno Más Uno", 7 de Nov. de 1979.

Juan Manuel Martínez Gómez, el entonces Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), señalaba que "México debía posponer dos décadas más su ingreso al GATT porque es un organismo que coarta la posibilidad de tener una total independencia en los planes de desarrollo nacional.

Dijo que en ese organismo más que hacer valer los acuerdos se hacen trampas en beneficio de los poderosos que muchas veces se dedican a pedirse perdón mutuamente". (18)

La contraposición de las anteriores declaraciones se encuentran, por un lado en una declaración que hizo Fidel Velázquez conjuntamente con la diputación obrera, en el sentido de que la entrada de México al GATT perjudicaría a la pequeña y mediana industrias nacionales y posteriormente que, "al fijar el gobierno mexicano las condiciones para entrar al GATT, la adhesión a ese organismo no representa ningún peligro para el país. No expone ni su economía ni su independencia" (19)

Las condiciones de las que hablaba el dirigente cetemista iban en el sentido de mantener el "pleno derecho para manejar las políticas-

(18).- Diario "Excelsior", 12 de febrero de 1980.

(19).- Diario "Excelsior", 5 y 8 de noviembre de 1979.

de desarrollo interno: interés de México en proteger y apoyar sus industrias y especialmente la -- agricultura conforme a sus objetivos de desarrollo; un plazo de doce años para ir ajustando los permisos por Aranceles y su posible revisión en 1991". (20)

"Asimismo, la inclusión de México al Acuerdo General, está sujeta a la aceptación por parte de los países miembros de que México continúe con sus planes de desarrollo global y ponga en práctica el Plan Nacional de Desarrollo Industrial, así como el derecho a utilizar subsidios y controles de expansión. Exigén además, que se deje a un lado el establecimiento de precios oficiales para la importación". (21)

"La estrategia trilateral de los países industrializados, -creada para resolver sus crisis económicas internas a base de los países en desarrollo-, señaló Claudio F. Urencio, miembro del Colegio de Economistas, pone a México en una situación especialmente crítica, ya que dentro de esta concepción Estados Unidos intenta limitar las decisiones autónomas de nuestro país y un primer paso es la presión para que ingresemos al GATT". (22)

(20).- Diario "El Día", 5 de noviembre de 1979.

(21).- Ibidem.

(22).- Ibidem, 27 de octubre de 1979.

Jorge de la Vega Domínguez, en ese entonces Secretario de Comercio, daría la declaración oficial con respecto al tema de la soberanía.

Poco después, con las palabras del Presidente, se veía como contradictorias, en el sentido de que aún "...no se había decidido la conveniencia o la inconveniencia de estar en el GATT, que el Protocolo no comprometía a la mediana, a la pequeña o a la agroindustria, que no implicaba intromisión y que la soberanía continuaba intocable, en ella se fijan sólo las reglas para el comercio".

(23)

Con este mismo carácter contradictorio- y como se señalaba en un principio aún al interior de una misma coalición de intereses- se reflejaban opiniones divergente.

El Presidente de la CANACINTRA, en ese entonces, Juan Manuel Martínez, al analizar el posible ingreso de México al GATT señaló: "Si es que se ha llegado a tomar la decisión de ingresar al mencionado organismo internacional, pugnamos porque ésto se haga dentro de los marcos de independencia nacional y de la salvaguarda de los intereses legítimos de los industriales mexicanos.

.....Las frases que se han vertido -

(23).- Ibidem, 14 de Noviembre de 1979.

en torno a nuestra posible participación en el GATT, han llevado a situaciones controvertidas. Muchos han enturviado las aguas y han llevado el tono de la discusión a la terminología política muy en boga durante la guerra fría. Se ha querido colorear las opciones y CANACINTRA no está de acuerdo con ello.

Por esto ha sido la decisión de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, poner un escudo defendiendo a las pequeñas y medianas industrias que forman el tronco central de nuestra institución y su innegable importancia.

Y concluyó: los industriales no han querido presentar el problema en reductos aislados; ni deseamos responder apresuradamente a una integración de tales dimensiones que nos podría traer un efecto de boomerang ". (24)

En contra de esta opinión, "Ernesto Rubio del Cueto -entonces Presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), rechazó la necesidad de que el titular de Comercio, Jorge de la Vega Domínguez, compareciese ante el Congreso de la Unión para detallar esta posible adhesión.

(24).- Ibidem, 27 de Noviembre de 1979.

.....Asimismo banqueros, industriales, empresarios y líderes obreros coincidieron en apuntar que la adhesión de nuestro país a ese organismo sería positiva y que no representaba ningún peligro a la independencia y a la economía nacionales...

.....Por otra parte Bernardo Garza Sada puntualizaba que existe producción suficiente para intentar la conquista de los mercados internacionales y que por lo menos el 50% de la producción nacional es exportable....

.....Rechazó que el aparato industrial fuera débil, que los empresarios mexicanos apoyan la decisión de ingresar en el GATT y que no temen a la competencia.

A su vez el Ingeniero Juan V. Morales Doria consideró la posible adhesión como positiva siempre y cuando no funcionemos dentro de una economía ficticia: precios irreales en energéticos y materias primas como el azúcar y otros productos que nos mantendrían fuera de la competencia internacional.

.....El Director General de CEESP, Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, Alonso Ybáñez, expuso que la posible adhesión al GATT impulsaría la eficiencia del sector privado pues exponerlo al comercio exterior disminuiría -

el proteccionismo y proporcionaría mayor eficiencia.

Sin embargo, agregó que antes de tomar la decisión deben removerse los obstáculos que existen en inflación y determinar una política flexible de paridad monetaria, para no descobijar el aparato productivo nacional.

.....En el mismo sentido, el entonces Director General del Banco Nacional de México, Agustín F. Legorreta y expresidente de la Asociación de Banqueros de México, comentó que México -no puede aislarse del GATT y que terminará - con la actitud de vender al extranjero sus sobrantes y colas que no se venden en el mercado interno". (25)

Contrastando con la anterior polémica y como parte de la misma, el Colegio Nacional de Economistas llegó a considerar que la liberación del comercio exterior mexicano constituiría un -- suicidio económico para la nación.

Además de que "... la entrada al GATT coartaría toda posibilidad de aprovechar la coyuntura que se le presentaba a México (en ese momento) en base a su petróleo (ya que se llegó a considerar como la gran panacea a dicho hidrocarburo,

(25).- Diario "Excelsior", 8 de Noviembre de 1979.

como pivote del desarrollo nacional tanto para diversificar las exportaciones no petroleras como - para utilizar al mismo hidrocarburo como herra- - mienta de poder en la negociación internacional).

.....En resumen, tomando en cuenta - los elementos de juicio expuestos en el presente- documento, el Colegio se permite opinar que el Gobierno de México posponga la decisión de adhesión al GATT en espera de aclarar algunos elementos de incertidumbre respecto a la aplicación, naturale- za y alcance de los Códigos de Conducta aprobados y de los que en el futuro cercano se analizarán,- principalmente los de Suministros y Salvaguardias".
(26)

En torno a las ventajas o desventajas que pudiera acarrear a la pequeña y mediana indus- tria, el eventual ingreso de México al Acuerdo,- al eliminar o reducir las barreras arancelarias,- implicaría una importación masiva de todo tipo de productos.

Esto afectaría en primer lugar a la - pequeña y mediana industria nacional, que a pesar de su baja competitividad son las que propor- cionan el mayor volumen de empleo, de manera que- la reducción de su volumen de producción, ante la invasión de productos extranjeros, provocaría la-

(26).- Colegio Nacional de Economistas, México ante El GATT, op. cit. P. 378.

agudización del desempleo.

A su vez, las empresas trasnacionales, que por sus características están en posibilidades de enfrentar la competencia del exterior, pueden en un momento dado, optar por dismantelar sus plantas locales para venderle a México desde el exterior, aprovechando economías de escala en sus matrices, como ha sucedido en los casos de Chile y Argentina.

Es claro, que el ingreso de nuestro país al Acuerdo, -en la medida en que facilitaría la entrada de los grandes y poderosos monopolios-internacionales, desplazaría a la pequeña y mediana industrias, provocando un gran desempleo, debido a que aquellas empresas que no tuvieron la capacidad exportadora de los monopolios se verían obligados a cerrar sus puertas ante tal embate.

Las consecuencias de esto serían inmediatas. En un primer momento, al no poder competir con los monopolios, los niveles de producción y empleo de la pequeña y mediana industria nacional se vendrían abajo. Consecuentemente la caída en el empleo implicaría una caída en el ingreso real de los trabajadores de estas industrias y -- una caída en el consumo de los bienes no "alimentos" de la canasta básica.

Es importante que hagamos una diferen

ciación entre el consumo de los trabajadores de la pequeña y mediana industria y del consumo que haría la clase media alta y la gran burguesía industrial con respecto al ingreso de los monopolios al país por el hecho de incursionar en el GATT.

Al abrir las puertas de nuestro país al GATT, la actuación de las trasnacionales absorbería las actividades productivas de satisfactores consumidos por los sectores pudientes de nuestra población. Mientras las grandes mayorías seguirían marginadas del consumo y del esfuerzo de la producción, pues ni están capacitadas para adquirir lo que no sea rigurosamente preciso, ni se les da ocasión de tener empleos en las fábricas, proyectadas para ocupar el mínimo del personal y operar con maquinarias muy productivas que ahorran mano de obra.

Lo anterior encontraba eco, por aquél entonces, en declaraciones de algunos de los partidos de oposición. En estos términos, "Arturo Salcido Beltrán, de la Coalición de Izquierda fué quien expuso formalmente el punto de vista de este grupo parlamentario en el que predomina el Partido Comunista.

.....Abrir las puertas a la economía estadounidense, aniquilaría en gran medida a la pequeña y mediana industria nacionales.....

Añadió que es una falacia plantear -- que la capacidad competitiva abre las puertas al comercio liberado, puesto que la actual competencia internacional es de tipo monopólico, y si México quiere competir internacionalmente, tendrá -- que constituir gigantescas empresas de miles de asalariados, con alta capacidad productiva, para igualar medianamente a las poderosas empresas transnacionales de Estados Unidos y Europa.

Para sustituir la importación de bienes de producción se requiere de una política -- proteccionista orientada a favorecer la acumulación de capital nacional, sin permitir la destrucción de pequeñas y medianas empresas con amplia participación estatal, única vía que puede ampliar el mercado nacional y sentar las bases para la expansión hacia el exterior". (27)

En los mismos términos, se manifestaron los maestros de Economía de la Universidad -- Nacional Autónoma de México, durante una conferencia de prensa en la que afirmaron: "El capital los propietarios de las grandes industrial y la burguesía consumista evidentemente apoyan el ingreso de México al GATT. En cambio, los trabajadores, los pequeños y medianos industriales se oponen, ya que esa medida significará lanzar a la cesantía a miles de personas". (28)

(27).- Diario "Uno Más Uno", 22 de Nov. de 1979.

(28).- Diario "Excelsior", 10 de Noviembre de 1979.

Al respecto y en el mismo tenor, se manifestó el Diputado Angel Olivo Solís en los siguientes términos: "...nuestro ingreso al GATT agudizaría el problema del desempleo además de que la pequeña y mediana industria resultarían seriamente perjudicadas.

La industria mexicana no está capacitada para competir con la extranjera y menos con los grandes monopolios mundiales; en consecuencia nuestro país estaría en desventaja.

Por otra parte, que la pequeña y mediana industria, que son las que más fuentes de trabajo producen, resultarían seriamente dañadas: no tendrían posibilidad de salir a los mercados internacionales, sufrirían limitaciones crediticias y por lo tanto la posibilidad de incrementar los empleos disponibles se vendría abajo ". (29)

Desde esta perspectiva y recogiendo diversos puntos de vista, cabe preguntarnos una cosa: ¿Qué tipo de empresas serían las mayormente perjudicadas en el caso de la penetración de los poderosísimos monopolios internacionales a nuestro país?

La respuesta es que las empresas que mayormente se verían afectadas, serían la pequeña

(29).- Diario "Uno Más Uno", 25 de noviembre de 1979.

y la mediana industria, que en el corto plazo no podrían soportar una guerra de precios de eliminación y de exclusión en su caso, que les impondrían los monopolios internacionales.

De la misma manera, también cabe preguntarnos cuáles serían los efectos desencadenados sobre el Plan Nacional de Industrialización - en ramas tan importantes como la de bienes de capital o materias primas estratégicas, si México - ingresara al GATT.

C A P I T U L O V .

C O N C L U S I O N E S .

C O N C L U S I O N E S.

V.I Un Acercamiento.

En esencia, la estructura misma del Acuerdo, creada como mecanismo de regulación del comercio internacional, se finca en los intereses de los países con alto grado de desarrollo, esto es, se basa en los intereses de los países productores de manufacturas y que cuentan por su posición estructural con un grado tecnológico elevado.

En lo tocante a los problemas de desarrollo y el subdesarrollo, éstos pasan a ser cuestiones excepcionales y no de principio. Esto es, El Acuerdo regula indiscriminadamente el comercio tanto de países desarrollados lo mismo que de países subdesarrollados.

En los casos en que pretende considerar esta diferencia entre países heterogéneos, lo hace, mediante reglas excepcionales y no generales.

Dentro de estos lineamientos, la adhesión al Acuerdo nos impondría serias limitaciones: medidas de política comercial, concesiones automáticas y niveles arancelarios específicos.

En torno a la primera, el país hubiera perdido su competencia en la aplicación de restricciones cuantitativas de cualquier tipo a su comercio exterior.

Las concesiones automáticas, se refieren en especial al trato de la nación más favorecida, que implica extender incondicionalmente a todas las partes contratantes los beneficios que se den en forma bilateral.

Finalmente, en cuanto a los niveles arancelarios del país adherente, éste debe pagar una cuota de entrada haciendo reducciones de sus aranceles, como contrapartida a los "beneficios" que recibe por las rebajas arancelarias, consolidadas y ya vigentes para todos los miembros del Acuerdo.

En la medida de que su función es esencialmente arancelaria, y en la medida en que no contempla las fluctuaciones de los precios de los productos básicos, así como su regulación y estabilización, el ingreso de nuestro país al GATT hubiera traído más daños que beneficios.

El Acuerdo no contempla el comercio estatal que tanto en las economías socialistas como en las mixtas juega un papel importante tanto en las ventas como en las adquisiciones internacionales.

Los efectos del eventual ingreso de México al GATT, no son difíciles de imaginar, pues si en el país, de alguna manera hubiere comenzado la producción de bienes de capital, ésta se vendría abajo al no existir restricciones a la importación, pues no podrían competir con los bienes de capital de países industrializados ya formados y de alta tecnología.

En consecuencia, así como quedaría - pulverizada la industria de manufacturas, también quedaría al margen esta producción de bienes de capital.

Quizá uno de los argumentos más socorridos en favor de la entrada al GATT por parte de nuestro país -o para proseguir con la política de eliminación previa de importación, que había venido dándose desde la Ronda de Tokio-, ha sido que la libre competencia haría más competitivos y más productivos a los mexicanos.

Lo anterior revela un escaso o nulo conocimiento de la dependencia histórica-estructural que viven los países de latinoamérica con respecto a los países industrializados.

La posibilidad de incrementar las -- exportaciones no depende de acceder a mercados - externos, ya que el problema no es falta de mercados, sino que la poca capacidad de exportación tiene su explicación fundamental en razones de - tipo estructural. Esto es, no se exporta por falta de mercados, sino que no se exporta por falta de productos que exportar.

Cabría aclarar, que en nuestro país, el capital que se protege no es al moderno y eficiente que corresponde a las filiales de las - - grandes trasnacionales, sino a aquellas indus- -

trias medianas y pequeñas que conforman la mayoría de la industria nacional.

Esto viene a colación por una declaración de la entonces Diputada del Partido Revolucionario Institucional, Lidia Camarena, quien se refirió al problema en estos términos: "Es necesario poner un hasta aquí al modelo de desarrollo de los cincuenta y los sesenta porque ya está agotado. Ese modelo no propició la generación de la mano de obra calificada y sí prohió, en cambio, un mercado cautivo que abarató la calidad y disparó los costos de una producción que, sin competencia, sólo dejó en el consumidor una opción: la de comprar lo único que hay en el mercado, aún siendo de mala calidad.... Sostuvo que el ingreso de México al GATT abre la posibilidad de que en el país se produzca con calidad y a precios necesarios para competir en los mercados internacionales". -
(1)

Es manifiesto en este comentario, la ilusión de querer reformar una deficiencia histórico-estructural con un simple pacto de adhesión a un organismo internacional, que más que contribuir a la eliminación de deficiencias estructurales las acentúa.

Con respecto al mismo tema, pero en -

(1).- Diario "Uno Más Uno", 22 de Nov. de 1979.

una posición más realista, el Senador Jorge Cruicks hank García, se refirió al respecto señalando que "...si México abre sus fronteras al comercio internacional se vendrá abajo la planta industrial, no sólo de la iniciativa privada, sino también -- del Estado. Es equivocado pensar que con la competencia va a superarse la calidad de la producción de nuestros industriales, porque no habrá competencia, ya que no hay posibilidades de competencia - entre una sardina y un tiburón". (2)

En este orden de ideas, al pretender el GATT igualar en concesiones a países con diferencias sensibles en el grado de desarrollo económico, se convierte en el principal beneficiario - del poderoso.

La liberación del comercio no puede - transformar por sí misma a la economía mexicana - en algo que no es ni ha sido, es decir, en exportadora masiva y competitiva de manufacturas frente a países de alto grado de desarrollo industrial.

Asimismo, no se está pues abogando -- por el mantenimiento de la ineficiencia y el proteccionismo indiscriminado, sino por una alternativa de desarrollo que haga compatible un proyecto nacional auténtico, con el logro creciente de la eficiencia industrial.

(2).- Diario "El Día", 28 de Noviembre de 1979.

En torno al problema del petróleo y su relación con el Acuerdo General sobre Aranceles, - podríamos señalar lo siguiente: (es necesario aclarar que en aquél momento el descubrimiento de yacimientos de hidrocarburos en el territorio nacional llegó a considerarse como la panacea, como el instrumento negociador y diversificador de la economía que nos pondría en una posición mucho más ventajosa de lo que el futuro llegó a comprobar en -- los momentos actuales) con la entrada al GATT se supuso que se coartaría toda posibilidad de aprovechar la coyuntura que se le presentaba a México en ese momento en base a su petróleo.

Y en ese tenor, fue Manuel Aguilera -- Gómez, entonces Presidente del Colegio Nacional de Economistas quien señaló: "... el ingreso de México en el Gatt no es la única ni la última alternativa de nuestro comercio exterior, y ahora más que nunca debemos utilizar el poder político y de negociación internacional que nos da el petróleo, lo que implica condicionar su venta a la compra de manufacturas mexicanas...si México se adhiere a ese Organismo se desnacionalizará la economía y se favorecerá a las trasnacionales con la liberación comercial en contra de los productos nacionales".(3)

(3).- Diario "Excelsior", 11 de febrero de 1980.

En la misma línea, Enrique Padilla - Aragón, en un comentario periodístico manifestaba: "El sector petrolero, dada la demanda mundial, seguiría siendo el motor que impulse la economía de México con el GATT o sin el GATT y sus exportaciones crecerán en la medida que nosotros queremos ampliar nuestro volumen de exportación; la entrada - al GATT serviría para quitarnos con más facilidad las divisas que aporte el petróleo.... y que depen de fundamentalmente de que somos un país básicamente importador". (4)

El eventual ingreso de México al GATT- hubiera puesto en peligro lo que entonces se presentaba como un pivote o eje articulador del desarrollo nacional. El petróleo así considerado, pasaría a ser una de tantas mercancías comerciabl^es en los intercambios multilaterales al interior del Acuerdo, lo que desarticularía precisamente aquel- eje articulador.

Curiosamente "...la mayoría de los paí^s miembros de la OPEP no participan en el GATT, - salvo aquéllos que hasta hace pocos años eran colonias". (5)

(4).- Diario "El Día", 25 de noviembre de 1979.

(5).- México ante el GATT: Implicaciones y Opciones, Colegio Nacional de Economistas, en el Comercio Exterior de México, P. 370, Instituto Mexicano de Comercio Exterior y Academia de Arbitraje y Comercio Internacional, - Siglo XXI, México 1982.

Lo anterior responde a que estos países miembros de la congregación petrolera, prefieren utilizar al hidrocarburo como arma de negociación internacional en lugar de entrar a un convenio multilateral en donde tendrían que dar el mismo precio del energético a cualquier signatario del Acuerdo, según la cláusula de la nación más favorecida.

En torno a los permisos previos de importación, México ha empezado a eliminar un número importante a partir de la Ronda de Tokio.

Ante esta perspectiva, ha cobrado fuerza entre varios grupos, la idea de sacar ventajas de la liberalización mediante el ingreso al GATT, ya que estas medidas coinciden con los principios fundamentales de dicha organización. El proceso de liberación no garantizaría la creación de un mercado cautivo que propiciaría la ineficiencia productiva y desalentara a la especialización, y en consecuencia a la exportación de aquéllos artículos para los cuales existen ventajas comparativas tanto de localización como de recursos.

Se señala además, que actualmente dicho sistema proteccionista inhibe la expansión industrial y en general el crecimiento de la oferta en las condiciones actuales de un mercado interno limitado.

Sin embargo, cabría señalar que la manutención de los permisos previos de importación no están generando un mercado cautivo ineficiente, ocioso y bajo en competitividad. Por el contrario, se tiende a mantener al país protegido contra la importación indiscriminada de cualquier tipo de producto.

Una liberación de los permisos previos implicaría la entrada al país de bienes de capital y de productos que no coincidirían con la estrategia del Plan del Sector Comercio 80-82, en el sentido de que fuera una importación indispensable y socialmente necesaria.

"Esto es, por muy buena maquinaria que pueda ser, no se justifica, por ejemplo, la importación de máquinas elaboradoras de pastelillos que, además de venderse sólo con trucos publicitarios, en nada contribuyen a mejorar la dieta y los hábitos alimenticios del mexicano". (6)

En la medida en que el Estado mexicano se convirtiera en signatario del GATT, se vería impedido de seleccionar las importaciones para escoger sólo aquéllas que le son útiles para su propio desarrollo.

En el Acuerdo, no tan sólo se prohíben los subsidios directos a las importaciones (dumping) sino que también se coartan una amplia gama de me-

(6).- Juan José Huerta, La Política Comercial Mexicana Frente al Exterior, P.22, Fondo de Cultura Económica, SEP/80, No, 46, Méx. 1982.

didias de fomento económico, como por ejemplo; la eliminación de las desventajas industriales, económicas y sociales de ciertas regiones; la reestructuración de sectores productivos como consecuencia de cambios en la conformación de la política económica; el sostenimiento de los niveles de empleo y el fomento a la readaptación profesional; el fomento de programas de investigación y desarrollo; y, en general, otras medidas estatales de fomento industrial para el desarrollo.

El ingreso de México al GATT implicaría además, que para implantar ciertas medidas de fomento, el Estado se vería obligado a entrar en negociaciones con las autoridades de dicho Organismo. Así, la autonomía del Estado quedaría una vez más supeditada a una institución internacional, tal como sucede con el Fondo Monetario Internacional.

En el entendido de que este Organismo, no es más que una parte instrumental para liberalizar el comercio mundial de acuerdo a los intereses de los países industrializados, México procuró no comprometer su autonomía en materia de política comercial para poder así adaptarse a las necesidades de su desarrollo económico. Esta requería del empleo de las tarifas aduaneras y otras medidas para crear o estimular las actuales y nuevas actividades productivas en el país.

En efecto, la membresía de México en el GATT, impediría que nuestro gobierno estableciera libremente las restricciones que consideráramos convenientes para defender a la industria nacional de la competencia del exterior o para racionalizar el uso de sus divisas.

Así, un país subdesarrollado como México, requiere de agilidad para implantar medidas de política comercial, a fin de proteger y fomentar el desarrollo industrial y de ninguna manera puede esperar a que otros países que se consideren afectados, las estudien, acepten y condicionen.

El hecho de que los ingresos provenientes del exterior, y la exportación de petróleo en aquel entonces, permitieran para los próximos años resolver "significativamente" el desequilibrio de la balanza comercial, no implica que la economía se hubiera librado de los problemas estructurales que limitaban su desarrollo, y que se estuviera en condiciones de competir satisfactoriamente con los países industrializados.

La solución de fondo al desequilibrio externo de nuestra economía, radica fundamentalmente en la diversificación de las exportaciones, de manera que se modifique su tendencia al estancamiento.

Ello depende, no de una apertura indiscriminada al exterior, sino de la expansión interna de la industria, de incrementar la producción excedente de manufacturas, buscando aumentar la competitividad, no a través de la aniquilación de pequeñas y medianas empresas, sino sobre la base de una mayor productividad general de la economía que, en rigor, es un resultado de complejos procesos de expansión económica e incorporación tecnológica.

El desarrollo industrial alcanzado -- por América Latina, con todas sus insuficiencias y limitaciones, no se debe al libre juego de las fuerzas del mercado y al liberalismo económico -- tal como lo propugna el GATT, sino todo lo contrario: a su proteccionismo y a una creciente participación de los Estados en la vida económica.

No comprometer aún más al país y a su economía con el exterior, sobre todo en una época de agudos y súbitos desequilibrios de la economía mundial, fue la decisión del Estado Mexicano al -- posponer la participación de México en el GATT. -- Su eventual ingreso se revelaba claramente opuesta al interés nacional y en especial a un proyecto de desarrollo independiente.

En términos generales, puede concluirse que el GATT no ha cumplido los objetivos for--

males para los que fue creado, es decir, no ha -
logrado liberar los obstáculos que han surgido --
gradualmente en el comercio internacional, en es-
pecial el que se realiza entre países indus- -
trializados y subdesarrollados.

V.2 Para Terminar:

Se puede afirmar que los países de América Latina incluyendo a México, fueron absorbidos -- por un mundo capitalista e incorporados en una posición subalterna, creando con esto una dependencia - estructural-histórica que marcaría los parámetros - del posterior desenvolvimiento del subdesarrollo en la región.

Bajo estas condiciones, el Estado mexicano al tomar la decisión de no ingresar al GATT, - pretendió mantener su relativa autonomía para im- - plantar medidas de política económica y comercial - que perjudicaran lo menos posible a la sociedad ci-- vil que engendra.

En este orden de ideas, la considera--- ción de las instancias político - económicas, que au nadas a la estructura misma del Acuerdo, definirían en un momento dado la disyutiva de ingreso o no de México al GATT.

Asimismo y de igual importancia, es el hecho de que esta decisión también está en función- del momento y del lugar en que se toma.

México en la coyuntura 1976-1982, se -- vió enfrentado a una situación, que en aquél enton- ces, le era propicia para tener mayor grado de libertad en la determinación de su política económica.

El auge que se presentó en base al petróleo, le daba esta posibilidad. El hidrocarburo parecía ser la solución a los problemas de la balanza de pagos, al déficit fiscal y otras dificultades, que en aquél entonces requerían urgente solución.

De esta forma, la situación privilegiada en que nos situó la existencia del energético, influyó en la decisión de dos maneras:

a).- De haber ingresado México al GATT, hubiera puesto en peligro al hidrocarburo, que se hubiera convertido en otro más de los productos sujetos al intercambio comercial multilateral. Anular un instrumento que se presentó como una opción para salir adelante, en la resolución de los problemas tanto económicos como políticos, hubiera creado más problemas que beneficios.

b).- El petróleo fue un elemento generador de recursos que abrió los espacios de negociación política y permitió hacer frente a las presiones de otros países para que México ingresara al GATT.

En el terreno político, la no incursión de nuestro país en el Acuerdo, también se reflejó en dos aspectos:

a).- Heredero de una de las peores crisis de legitimidad del Estado mexicano y de confian

za por parte de la iniciativa privada, el gobierno de José López Portillo tenía que poner en acción - dos estrategias.

Por un lado, brindar todo el apoyo al capital nacional resentido por el discurso populista y tercermundista del régimen de Luis Echeverría. Por el otro, proteger a la industria nacional del eventual embate de las firmas transnacionales, que le hubieran arrebatado un mercado tradicionalmente cautivo.

b).- De igual manera, y debido al carácter contradictorio del Estado, no se podía ni dejar descuidada la burguesía, ni al proyecto de la clase obrera en sus prácticas consensuales. De ahí que el ingreso o no de México al GATT, se prestó - para restablecer una crisis de legitimidad.

De esta manera, durante 18 meses se extendió un debate en la opinión pública nacional, - que pretendió rescatar al Estado democrático y donde se consultaba a todos los sectores de la sociedad mexicana, con respecto al eventual ingreso de la Nación al Acuerdo General sobre Aranceles -- Aduaneros y Comercio.

Todos los puntos anteriores nos conducen a una afirmación eje del presente trabajo. Todas ellas convergen en el sentido de señalarnos, - que en torno al debate del eventual ingreso de México al GATT, hubo siempre un compromiso político-

y económico implícito por salvaguardar, mantener y desarrollar o revitalizar el desarrollo capitalista, más que a una fracción de clase de la burguesía.

El Estado mexicano ha protegido en su momento a las diferentes fracciones de clase de la burguesía. En el pasado atendió al proyecto de la fracción terrateniente. Posteriormente se avocó a protección de la fracción industrial de esa misma burguesía.

Sin embargo, sería erróneo decir que el Estado sólo ha servido exclusivamente como instrumento de una clase capitalista. No sólo conservó los márgenes de reproducción del capital, sino que al hacer ésto, permitió que se restableciera la legitimidad perdida durante el sexenio de Luis Echeverría.

Al no permitir el ingreso de México al GATT, no sólo se cuidaba el proyecto de la burguesía nacional, sino que además, se planteaba una cuestión de legitimidad política con una consulta sistemática, se mantendrían niveles de empleo y de consumo hacia importantes y considerables capas de la sociedad mexicana ocupadas en los diversos sectores productivos nacionales.

Cabe mencionar que si bien, por un lado, el Estado Mexicano se ha avocado a sostener y a llevar a término el proyecto histórico de la misma burguesía, no por éso es un instrumento exclusivo de --

ella, sino que ha mantenido una relativa autonomía con respecto a la clase dominante y precisamente ésto, es lo que ha permitido detentar tanto la dirección ideológica de la sociedad como la consecución económica y política de la revalorización del capital a lo largo de varios años.

Y si bien en un sentido, este Estado-mexicano ha mantenido la explotación y el dominio de la sociedad, del otro, le ha proporcionado tutela y protección. Es decir, hay dos vertientes -- que ha cumplido eficiente y eficazmente el Estado-mexicano: por un lado la dominación y por el otro el servicio.

Para decirlo más concretamente en términos gramscianos, por un lado se encontraría la dominación y la dictadura correspondientes a una sociedad política y por el otro, la hegemonía y el consenso propios de la sociedad civil. Ambos enmarcados en la superestructura correspondiente de un bloque histórico determinado.

B I B L I O G R A F I A

- Adams, Willi Paul. LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Siglo XXI Editores. México, 1983.
- Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. COMERCIO EXTERIOR, vol. 31, n. 4. México, 1981.
- Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. COMERCIO EXTERIOR, vol. 31, n. 5. México, 1981.
- Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. COMERCIO EXTERIOR, vol. 32, n. 5. México, 1982.
- Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. COMERCIO EXTERIOR, vol. 33, n. 3. México, 1983.
- Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. COMERCIO EXTERIOR, vol. 33, n. 4. México, 1983.
- Calderón, Miguel Angel. EL IMPACTO DE LA CRISIS DE 1929 EN MEXICO. Fondo de Cultura Económica. Colección SEP/80, n. 36. México, 1982.
- Cardoso, Fernando H. y Faletto, Enzo. DEPENDENCIA Y DESARROLLO EN AMERICA LATINA. Siglo XXI Editores. México, 1983.
- Carpizo, Jorge. EL PRESIDENCIALISMO MEXICANO. Siglo XXI Editores. México, 1979.
- Casar, Ma. Amparo y Peres Núñez, Wilson. EL DISCURSO SOBRE LA ECONOMIA MIXTA MEXICANA: UNA NOCIÓN, TRES PROYECTOS. CIDE. Documentos de Trabajo No. 2. México, 1982.
- Casar, Ma. Amparo y Peres Núñez, Wilson. TRES PUNTOS DE VISTA SOBRE LA ECONOMIA MIXTA MEXICANA: EMPRESARIOS, BUROCRACIA Y MOVIMIENTO OBRERO. CIDE. Documentos de Trabajo No. 3. México, 1982.
- Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. ECONOMIA DE AMERICA LATINA No. 3. CIDE. México, 1979.

- Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. ECONOMIA DE AMERICA LATINA No. 4. CIDE. México, 1980.
- Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. ECONOMIA DE AMERICA LATINA NO. 10. CIDE. México, 1983.
- Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. ECONOMIA MEXICANA No. 1, 1979. CIDE. México, 1980.
- Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. ECONOMIA MEXICANA No. 2, 1980. CIDE. México, 1981.
- Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. ECONOMIA MEXICANA No. 3, 1981. CIDE. México, 1982.
- Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. ECONOMIA MEXICANA No. 4, 1982. CIDE. México, 1983.
- Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. ECONOMIA MEXICANA No. 5, 1983. CIDE. México, 1984.
- Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. ECONOMIA MEXICANA No. 6, 1984. CIDE. México, 1985.
- Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. MAPA ECONOMICO INTERNACIONAL No. 2. CIDE. México 1983.
- EL COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO, Tomo II. Siglo XXI-IMCE-ADACI. México, 1982.
- Cordera, Rolando y Tello, Carlos. MEXICO: LA DISPUTA POR LA NACION. PERSPECTIVAS Y OPCIONES DEL DESARROLLO. Siglo XXI Editores. México, 1984.
- Córdova, Arnaldo. LA FORMACION DEL PODER POLITICO EN MEXICO. Editorial Era, colección SP 15. México, 1983.
- Córdova, Arnaldo. LA IDEOLOGIA DE LA REVOLUCION MEXICANA. LA FORMACION DEL NUEVO REGIMEN. Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM. Editorial Era, México, 1984.
- Córdova, Arnaldo. LA POLITICA DE MASAS DEL CARDEMISMO. Editorial Era, colección SP 26. México, 1984.

- De la Peña, Sergio. EL ANTIDESARROLLO DE AMERICA LATINA. Siglo XXI Editores. México, 1980.
- Diario "EL DIA". 1, 24, 27 y 31 de Octubre de 1979.
- Diario "EL DIA". 3, 5, 8, 9, 13, 14, 20, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de Noviembre de 1979.
- Diario "EL DIA". 4, 7, 14, 19, 21 y 28 de Diciembre de 1979.
- Diario "EL DIA". 3 de Enero de 1980.
- Diario "DIARIO DE MEXICO". 30 de Octubre de 1979.
- Diario "DIARIO DE MEXICO". 8 de Noviembre de 1979.
- Diario "EXCELSIOR". 14 de Septiembre de 1979.
- Diario "EXCELSIOR". 8, 16, 17, 24 y 30 de Octubre de 1979.
- Diario "EXCELSIOR". 5, 8, 10, 11, 12, 14, 15, 19, 21, 23, 24, 26, 27, 28 y 30 de Noviembre de 1979.
- Diario "EXCELSIOR". 4, 5, 6, 7, 13, 15, 17, 18, 19, 20, 26 y 27 de Diciembre de 1979.
- Diario "EXCELSIOR". 8, 9, 11 y 12 de Febrero de 1980.
- Diario "EL HERALDO". 22 de Octubre de 1979.
- Diario "EL HERALDO". 5 y 7 de Noviembre de 1979.
- Diario "THE JOURNAL OF COMERCE". 8 de Noviembre de 1979.
- Diario "EL NACIONAL". 5, 13, 14 y 27 de Noviembre de 1979.
- Diario "EL NACIONAL". 5 y 19 de Diciembre de 1979.
- Diario "NOVEDADES". 12 y 15 de Noviembre de 1979.
- Diario "OVACIONES". 22 de Octubre de 1979.
- Diario "OVACIONES". 12 de Noviembre de 1979.
- Diario "OVACIONES". 8 de Diciembre de 1979.

- Diario "LA PRENSA". 13 de Noviembre de 1979.
- Diario "EL SOL DE MEXICO". 24 de Octubre de 1979.
- Diario "EL SOL DE MEXICO". 6 de Noviembre de 1979.
- Diario "EL SOL DE MEXICO". 4 de Diciembre de 1979.
- Diario "EL UNIVERSAL". 4 de Octubre de 1979.
- Diario "UNO MAS UNO". 27 y 28 de Septiembre de 1979.
- Diario "UNO MAS UNO". 2, 10, 11, 29 y 30 de Octubre de 1979.
- Diario "UNO MAS UNO". 5, 6, 7, 9, 12, 13, 16, 19, 21, 22, 24, 25, 26 y 28 de Noviembre de 1979.
- Diario "UNO MAS UNO". 5, 18 y 27 de Diciembre de 1979.
- Diario "UNO MAS UNO". 13 de Enero de 1980.
- Duverger, Maurice. INTRODUCCION A LA POLITICA. Editorial Ariel. España, 1980.
- Duverger, Maurice. SOCIOLOGIA POLITICA. Editorial - Ariel. España, 1981.
- Estes, Roberto L. NOTAS ACERCA DE LA PARTICIPACION ESTATAL A TRAVES DE LAS EMPRESAS PUBLICAS. CIDE, Avances de Investigación No. 5. México, 1982.
- Furtado, Celso. LA ECONOMIA LATINOAMERICANA. FORMACION HISTORICA Y PROBLEMAS CONTEMPORANEOS. Siglo XXI Editores. México, 1982.
- Gilly, Adolfo y Otros. INTERPRETACIONES DE LA REVOLUCION MEXICANA. Editorial Nueva Imagen. México 1985.
- González Casanova, Pablo. LA DEMOCRACIA EN MEXICO. Editorial Era, colección SP 4. México, 1979.
- González Casanova, Pablo. EL ESTADO Y LOS PARTIDOS POLITICOS EN MEXICO. Editorial Era. México, 1985.

- González Casanova, Pablo y Florescano, Enrique - (Coordinadores). MEXICO, HOY. Siglo XXI Editores. México, 1982.
- Guerrero, Omar. LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO CAPITALISTA. Fontamara. España, 1981.
- Gunder Frank, Andre. LUMPENBURGUESIA: LUMPENDESARRROLLO. Editorial Era, colección SP 12. México -- 1981.
- Gutelamn, Michel. CAPITALISMO Y REFORMA AGRARIA EN MEXICO. Editorial Era. México, 1979.
- Hansen, Roger D. LA POLITICA DEL DESARROLLO MEXICANO. Siglo XXI Editores. México, 1983.
- Huerta, Juan José. LA POLITICA COMERCIAL MEXICANA FRENTE AL EXTERIOR. Fondo de Cultura Económica, colección SEP/80, No. 46. México, 1982.
- Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM. AMERICA LATINA: HISTORIA DE MEDIO SIGLO. Siglo XXI Editores. México, 1981.
- Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM. REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGIA 2/77. UNAM. México, 1977.
- Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM. REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGIA 3/79. UNAM. México, 1979.
- Konetzke, Richard. AMERICA LATINA, II LA EPOCA COLONIAL. Siglo XXI Editores. México, 1982.
- KostECKI, M.M. EAST-WEST TRADE AND THE GATT SYSTEM. The Macmillan Press LTD
- Lajous, Alejandra. LOS ORIGENES DEL PARTIDO UNICO EN MEXICO. UNAM. México, 1979.
- Lassalle, Ferdinand. ¿QUE ES UNA CONSTITUCION?. Ediciones Jucar. España, 1978.

- Leal, Juan Felipe. LA BURGUESIA Y EL ESTADO MEXICANO. Ediciones El Caballito. México, 1985.
- Leal, Juan Felipe. MEXICO: ESTADO, BUROCRACIA Y SINDICATOS. Ediciones El Caballito. México, 1985.
- López Díaz, Pedro (Coordinador). LA CRISIS DEL CAPITALISMO. TEORIA Y PRACTICA. División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía de la UNAM. Siglo XXI Editores. México, 1984.
- Malpica de Lamadrid, Luis. ¿QUE ES EL GATT?. Grijalbo. México, 1979.
- Mauro Marini, Ruy. SUBDESARROLLO Y REVOLUCION. Siglo XXI Editores. México, 1980.
- Medina, Luis. HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA 1940-1952. CIVILISMO Y MODERNIZACION DEL AUTORITARISMO, -- Tomo 20. El Colegio de México. México, 1982.
- Miliband, Ralph. EL ESTADO EN LA SOCIEDAD CAPITALISTA. Siglo XXI Editores. México, 1978.
- NEXOS. SOCIEDAD, CIENCIA, LITERATURA, vol. II, Enero-Diciembre 1979.
- Oceano-Nexos. EL DESAFIO MEXICANO. México, 1982.
- Pellicer de Brody, Olga y Reyna, José Luis. HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA 1952-1960. EL AFIANZAMIENTO DE LA ESTABILIDAD POLITICA, Tomo 22. El Colegio de México. México, 1981.
- Pellicer de Brody, Olga y Mancilla, Esteban L. HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA 1952-1960. EL ENTENDIMIENTO CON LOS ESTADOS UNIDOS Y LA GESTACION DEL DESARROLLO ESTABILIZADOR, Tomo 23. El Colegio de México. México, 1980.
- Peres Núñez, Wilson. EMPRESA PUBLICA: ELEMENTOS PARA UNA TEPROA. CIDE. México, 1979.
- EL PERFIL DE MEXICO EN 1980. SOCIOLOGIA, POLITICA, CULTURA, vol. 3. Siglo XXI Editores. México, 1982.
- Portelli, Hugues. GRAMSCI Y EL BLOQUE HISTORICO. Siglo XXI Editores. México, 1979.

- Poulantzas, Nicos. PODER POLITICO Y CLASES SOCIALES EN EL ESTADO CAPITALISTA. Siglo XXI Editores. México, 1980.
- Rama, Carlos M. HISTORIA DE AMERICA LATINA. Bruguera-Libro Blanco. España, 1982.
- Ramírez Brun, Ricardo. ESTADO Y ACUMULACION DE CAPITAL EN MEXICO 1929-1983. UNAM. México, 1983.
- Reyna, José Luis y Otros. TRES ESTUDIOS SOBRE EL MOVIMIENTO OBRERO EN MEXICO. El Colegio de México, colección Jornadas No. 80. México, 1981.
- Riding, Alan. VECINOS DISTANTES, UN RETRATO DE LOS MEXICANOS. Joaquín Mortiz/Planeta. México, 1985.
- Rodríguez Araujo, Octavio. LA REFORMA POLITICA Y LOS PARTIDOS EN MEXICO. Siglo XXI Editores. México, 1984.
- Saldívar, Américo. IDOLOGIA Y POLITICA DEL ESTADO MEXICANO (1970-1976). Siglo XXI Editores. México, 1981.
- Secretaría de Comercio. NEGOCIACIONES GATT. NOVIEMBRE DE 1979. SECOM. México, 1979.
- Secretaría de Programación y Presupuesto. LEGISLACION Y DOCUMENTOS BASICOS 1976-1982, Tomo I, México, 1982.
- Secretaría de Programación y Presupuesto. LEGISLACION Y DOCUMENTOS BASICOS 1976-1982, Tomo III, México, 1982.
- Secretaría de Programación y Presupuesto. LEGISLACION Y DOCUMENTOS BASICOS 1976-1982. Tomo IV, México, 1982.
- Secretaría de Programación y Presupuesto. EL EJECUTIVO ANTE EL CONGRESO 1976-1982. México, 1982.
- Secretaría de Programación y Presupuesto. El EJECUTIVO ANTE LA NACION Y ANTE EL MUNDO 1976-1982. México, 1982.
- Semo, Enrique. LAS REVOLUCIONES EN LA HISTORIA DE MEXICO. Revista Historia y Sociedad, Segunda Epoca, No. 8, México, 1975.
- Servicio Informativo y Cultural de los Estados Unidos de América. EL LENGUAJE DEL COMERCIO. GLOSARIO DE TERMINOS DE USO FRECUENTE EN EL SISTEMA COMERCIAL INTERNACIONAL.

- Sunkel, Osvaldo y Paz, Pedro. EL SUBDESARROLLO LATINOAMERICANO Y LA TEORIA DEL DESARROLLO. Siglo XXI Editores. México, 1978.
- Sistema de Universidad Abierta (SUA). HISTORIA ECONOMICA DE AMERICA LATINA. UNAM. México, 1982.
- Torres, Blanca. HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA 1940-1952. MEXICO EN LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL, Tomo 19. El Colegio de México. México, 1983.
- Vernon, Raymond. EL DILEMA DEL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO. Editorial Diana. México, 1979.
- Wionczek, Miguel S. (Selección de). LA SOCIEDAD MEXICANA: PRESENTE Y FUTURO. Fondo de Cultura Económica, colección El Trimestre Económico. México, 1979.
- Witker, Jorge. EL GATT Y SUS CODIGOS DE CONDUCTA. Ediciones Guma. México, 1982.